



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL ELÉCTRICO,
REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO
ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN”

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMISA-LPN-004-2021**



**ADQUISICIÓN DE “MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES
PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE
IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE
CONSTRUCCIÓN”**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO,
REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO
ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMISA-LPN-004-2021**

**ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES
PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE
IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE
CONSTRUCCIÓN"**



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° COMISA-LPN-004-2021

ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"
No. REQUISICIÓN / OT: CO- 040-2021, CO-041-2021, CAF- 055-2021, CAF- 056-2021, CAF- 057-2021, CAF- 058-2021, CAF- 059-2021, CAF- 060-2021, CAF- 061-2021, CAF- 062-2021, CAF- 063-2021, CAF- 064-2021, GENERADAS POR LA COORDINACIÓN OPERATIVA Y LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.P	EVENTO	FECHA 2021	HORARIO
1	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA: No.	25 de junio de 2021	
2	PERIODO DE VENTA DE BASES:	Del 25 al 29 de junio de 2021	09:00 a 14:00 horas
3	VISITA A LAS INSTALACIONES DE "LA CONVOCANTE"	No aplica	
4	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES:	01 de julio de 2021	11:00 horas
5	PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:	08 de julio de 2021	11:00 horas
6	ENTREGA DE MUESTRAS:	Para el presente procedimiento No se requieren muestras	
7	VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PREVIO AL FALLO	Dentro de los tres días naturales contados a partir de la presentación de las propuestas	8:00 a 19:00 horas
8	SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO:	15 de julio de 2021	10:00 horas
9	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la emisión del fallo	9:00 a 15:00 horas.

CONDICIONES DE BASES

1	LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	LAB-Destino (libre a bordo destino) en el Almacén General de COMISA, ubicado en calle Gobernador General José Morán, No. 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y en días hábiles.
2	PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Entregas calendarizadas de conformidad con lo establecido en bases
3	GARANTÍA DE LOS BIENES	12 (doce) meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE"
4	SANCIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA:	2 % por cada día de atraso en la entrega de bienes.
5	CAPACITACIÓN:	Si () No (X) () previo a la entrega

COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

1	COSTO DE LAS BASES:	El costo de las Bases es de \$ 2,001.00 (Dos mil un pesos 00/100 M.N.) en el domicilio de "LA CONVOCANTE".
2	FORMA DE PAGO:	Mediante depósito bancario a la cuenta 0295665393 clave bancaria estandarizada (CLABE) 072180002956653936, cheque certificado o de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., con R.F.C. CMI780808-H12, en la Coordinación de Administración y Finanzas con domicilio fiscal en General Victoriano Zepeda, No. 22, 1er Piso, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en un horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y viernes de 09:00 a 14:00 horas y en días hábiles.





CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS BIENES A ADQUIRIR OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- 1.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
- 1.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.
- 1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.
- 1.4 GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- 1.5 CONDICIONES, LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.
- 1.6 TRANSPORTE Y EMPAQUE.
- 1.7 CADUCIDAD DE LOS BIENES.
- 1.8 GARANTÍA DE FABRICACIÓN.
- 1.9 DEVOLUCIONES Y/O SUSTITUCIÓN.
- 1.10 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.
- 1.11 BIENES DE MENOR GRADO DE IMPACTO AMBIENTAL.
- 1.12 SERVICIO A LOS BIENES.
- 1.13 PRECIOS.
- 1.14 CONDICIONES DE PAGO.
- 1.15 ANTICIPOS.
- 1.16 IMPUESTOS Y DERECHOS.
- 1.17 CESIÓN DE DERECHOS.
- 1.18 MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO.
- 1.19 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
- 1.20 NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS.
- 1.21 MODIFICACIONES A LAS BASES.
- 1.22 MODIFICACIONES EN CANTIDAD DE LOS BIENES, Y/O MONTO.
- 1.23 INFORMACIÓN ADICIONAL.
- 1.24 CONSULTA Y VENTA DE LAS BASES.

2. MUESTRAS Y APLICACIÓN DE PRUEBAS.

- 2.1 SEGURO DE RIESGOS.
- 2.2 VISITA A LAS INSTALACIONES PREVIAS AL FALLO.
- 2.3 VISITAS DE COMPROBACIÓN DEL PROCESO DE FABRICACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.
- 2.4 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.

3. LICITANTES Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.





- 3.1 PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS EMPRESAS LICITANTES.
 - 3.2 RELACIÓN LABORAL.
 - 3.3 REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - 3.4 CONFLICTO DE INTERESES.
 - 3.5 PRESENCIA DE CONTRALORES CIUDADANOS.
- 4. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES.**
- 4.1 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.
 - 4.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
 - 4.3 ACTO DE FALLO.
 - 4.4 INFORMACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
 - 4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
 - 4.6 PROPUESTA TÉCNICA.
 - 4.7 PROPUESTA ECONÓMICA.
- 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6. CRITERIOS DE DESEMPEÑO.**
- 7. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.**
- 8. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**
- 9. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**
- 10. VISITAS DE COMPROBACIÓN A LAS INSTALACIONES.**
- 11. GARANTÍAS.**
- 11.1. DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.
 - 11.2. DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
 - 11.3. LIBERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.
- 12. APLICACIÓN DE GARANTÍAS Y SANCIONES.**
- 12.1. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.
 - 12.2. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
 - 12.3. PENAS CONVENCIONALES.
- 13. SUSPENSIÓN O DECLARACIÓN DESIERTO EL PROCEDIMIENTO.**
- 13.1 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA.
 - 13.2 DECLARACIÓN DESIERTA.
- 14. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O RESCISIÓN DEL CONTRATO.**
- 14.1 TERMINACIÓN ANTICIPADA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO,
REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO
ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

- 14.2. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
- 14.3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
- 15. INCONFORMIDADES.**
- 16. VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- 17. INTERPRETACIÓN, CONTROVERSIAS E INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
 - 17.1. INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.
 - 17.2. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 18. CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.**
- 19. ANEXOS.**





Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. en lo sucesivo “**LA CONVOCANTE**” a través de la **Coordinación de Comercialización y Abastecimiento**, ubicada en calle General Victoriano Zepeda, No. 22, planta baja, Colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México, teléfonos 55 16 85 86, Ext. 311, 233 y 275, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 bis, 26, 27 inciso a), 28 primer párrafo, 30, fracción I, 33, 34, 43, y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37, 39, 40 y 41 de su Reglamento; 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás normatividad vigente y aplicable en la materia, convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana constituidos conforme a las leyes mexicanas, especialistas en la fabricación y/o comercialización de “**Material Eléctrico, Refacciones para Maquinaria y Equipo Electromecánico de Impresión, Ferrería y Material de Construcción**”; y a todos los interesados en el país a participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-004-2021**, para la **Adquisición de “Material Eléctrico, Refacciones para Maquinaria y Equipo Electromecánico de Impresión, Ferrería y Material de Construcción”** al tenor de las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS BIENES A ADQUIRIR OBJETO DE ÉSTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- a) En la presente Licitación Pública Nacional podrán participar las personas físicas y/o morales constituidas conforme a las leyes mexicanas, residentes en el país y/o sociedades cooperativas estas últimas domiciliadas en la Ciudad de México, así como quienes integran las micro, pequeñas y medianas empresas que su objeto social y/o actividad preponderante esté vinculada con la fabricación y/o distribución de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional.
- b) No podrán participar las personas físicas o morales, que se encuentren sancionadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ni las personas físicas o morales, que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- c) En el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional así como en la formalización de los contratos que se deriven de la misma, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.1.2 de la “Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos”, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de agosto de 2019 y el Acuerdo por el que se modifica la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, publicado en la Gaceta Oficial





de la Ciudad de México el 04 de septiembre de 2019. Se entiende por discriminación, toda distinción, exclusión o restricción que tenga efecto u objeto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, de los derechos y libertades fundamentales, así como la igualdad real de oportunidades de las personas, o que atente contra la dignidad humana o produzca consecuencias perjudiciales para los grupos en situación de discriminación.

- d) Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional así como en la formalización de los contratos que se deriven de la misma, con el Propósito de Evitar el Contagio y Propagación del COVID-19, para una Transición Ordenada y Gradual Hacia la Nueva Normalidad y siendo nuestra prioridad salvaguardar el bienestar del licitante y personal de la CONVOCANTE, se aplicarán las siguientes medidas y protocolos de higiene y prevención que deberán realizar dentro de las instalaciones de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

El licitante deberá calcular los tiempos para cumplir con los protocolos de acceso y llegar puntualmente a los eventos del proceso licitatorio.

Deberá detenerse en la mesa de control para aplicar el protocolo de ingreso cuidando y manteniendo la sana distancia al entrar o salir de las instalaciones de la CONVOCANTE.

SANITIZACIÓN DE MANOS: en el acceso, al ingreso a las instalaciones de la CONVOCANTE, se le proporcionará gel desinfectante para que sea aplicado en manos.

TOMA DE TEMPERATURA: el personal asignado, medirá la temperatura a cada uno de los licitantes y personal participante en el proceso licitatorio, con termómetro de sensor, en caso de que el registro de temperatura sea mayor o igual a 37.4° C, no se podrá acceder a las instalaciones de la CONVOCANTE y sugerimos que asista a una valoración con el médico de su preferencia.

SANA DISTANCIA: toda persona que participe en el proceso licitatorio deberá ubicarse manteniendo una distancia de 1.5 mts., como mínimo, mientras espera su turno y recibe la información de las medidas de ingreso.

USO DE CUBREBOCAS: toda persona que participe en el proceso licitatorio deberá portar Cubrebocas el cual es indispensable y obligatorio durante el ingreso, estadía y salida, de las instalaciones de la CONVOCANTE.

Solo se permitirá el ingreso a una persona por licitante, o la persona física o moral que haya adquirido las bases, lo que deberá acreditar mediante la presentación del recibo oficial de pago de bases, manteniendo la sana distancia y el control del aforo.

1.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La contratación para la adquisición de los bienes, objeto del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, cuenta con recursos presupuestales autorizados, para el ejercicio fiscal 2021, mediante recursos otorgados por la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio SAF/SE/DGPPCEG/389/2021.





“LA CONVOCANTE” cuenta con recursos presupuestales disponibles en la partida presupuestal 2419 “Otros productos minerales no metálicos”, 2421 “Cemento y productos de concreto”, 2441 “Madera y productos de madera”, 2451 “Vidrio y productos de vidrio”, 2461 “Material Eléctrico y Electrónico”, 2471 “Artículos metálicos para la construcción”, 2481 “Materiales complementarios”, 2491 “Otros materiales y artículos de construcción y reparación”, 2911 “Herramientas menores”, 2921 “Refacciones y accesorios menores de edificios”, y 2981 “Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos”, mismos que están sujetos al presupuesto asignado para la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento, por lo cual la contratación de esta Licitación Pública Nacional no podrá rebasar por ningún motivo el techo presupuestal establecido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La contratación para la adquisición de los bienes, objeto del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, cuenta con la suficiencia presupuestal autorizada, para el ejercicio fiscal 2021, con recursos otorgados por la Coordinación de Administración y Finanzas conforme se enlista a continuación:

N.P	NÚMERO DE OFICIO	NÚMERO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
01	COMISA/DG/CAF/0837/2021	CMI.21-06-0247
02	COMISA/DG/CAF/0840/2021	CMI.21-06-0250
03	COMISA/DG/CAF/0879/2021	CMI.21-06-0267
04	COMISA/DG/CAF/0857/2021	CMI.21-06-0255
05	COMISA/DG/CAF/0858/2021	CMI.21-06-0256
06	COMISA/DG/CAF/0859/2021	CMI.21-06-0257
07	COMISA/DG/CAF/0860/2021	CMI.21-06-0258
08	COMISA/DG/CAF/0891/2021	CMI.21-06-0266
09	COMISA/DG/CAF/0861/2021	CMI.21-06-0259
10	COMISA/DG/CAF/0862/2021	CMI.21-06-0260
11	COMISA/DG/CAF/0888/2021	CMI.21-06-0268
12	COMISA/DG/CAF/0864/2021	CMI.21-06-0261
13	COMISA/DG/CAF/0865/2021	CMI.21-06-0262

1.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

El procedimiento consiste en la adquisición de “Material Eléctrico, Refacciones para Maquinaria y Equipo Electromecánico de Impresión, Ferrería y Material de Construcción”; bienes que serán utilizados por la Coordinación de Administración y Finanzas y por la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., para el mantenimiento menor a las instalaciones de la CONVOCANTE y para el mantenimiento preventivo y correctivo a Maquinaria y Equipo Electromecánico de Impresión, utilizado en la elaboración de diversos formatos e impresos solicitados por las diferentes Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades, así como por los diferentes Órganos Político Administrativos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, en observancia a lo establecido en el numeral 11.1 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, y 8.4.2 de la Circular Uno bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, hoy Alcaldías de la Ciudad de México, en cumplimiento al objeto de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.





1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

- a) La licitación consiste en la adquisición de los bienes descritos en el "Anexo 1" mismo que forma parte integrante de estas Bases el cual contiene la información en detalle.
- b) Las cantidades y especificaciones de los bienes, se encuentran descritas en el "Anexo 1" de las presentes Bases.
- c) Los licitantes deberán cotizar la totalidad de los bienes de cada partida o partidas en las que participe, mismos que deberán cumplir con las especificaciones, calidad, características técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes objeto de la presente licitación pública nacional que se detallan en el "Anexo 1", el cual consta de **460 partidas en 15 hojas**; no hacerlo será motivo de descalificación total o parcial del licitante que incumpla.
- d) **Los bienes deberán ser nuevos** y cumplir con las especificaciones y calidad establecidas en el "ANEXO 1" de estas bases y con las Normas Oficiales Mexicanas complementarias y a falta de estas las Normas Internacionales o, en su caso, las Normas de referencia aplicables o las de calidad del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, 53, 54, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

1.4 GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 54 de su Reglamento, los bienes que se oferten, deberán contar por lo menos con un **50%** (cincuenta por ciento) de contenido de integración nacional, **lo que deberá ser manifestado por escrito bajo protesta de decir verdad.**

El contenido de integración nacional será determinado tomando en cuenta el costo de producción del bien, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros. Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica que los bienes que se oferten y entreguen, cumplen cuando menos con el **50 %** de contenido de integración nacional mencionando país de origen, por lo que deberán indicar, individualmente, el grado de contenido de integración nacional, asimismo deberán señalar el país de origen de los bienes o su parte de contenido extranjero (no presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación).

Para efectos de determinar el grado de integración o contenido nacional de los bienes o servicios, el licitante deberá calcular dicho grado de integración o contenido nacional, aplicando la siguiente fórmula: **$GIN = [1 - (CI/PV)]$** . En donde: **GIN** = Grado de integración o contenido nacional del bien o servicio, expresado en porcentaje. **CI**=Valor de las importaciones, y **PV**=Precio de venta del producto ofertado en el presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo establecido en el lineamiento **DÉCIMO PRIMERO de los Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de mayo de 2019.**





La Secretaría de Desarrollo Económico, de oficio o a solicitud de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, podrá realizar visitas para verificar que los bienes cumplen con los requisitos señalados en este punto.

1.5 CONDICIONES, LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes deberán ser entregados LAB-Destino (libre a bordo destino) sin costo adicional para "LA CONVOCANTE" en el Almacén General, ubicado en calle Gobernador General José Morán, No. 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11840, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y en días hábiles, y/o en su caso en el lugar que indique "LA CONVOCANTE", a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y conforme a lo establecido en el ANEXO 2 "Calendario de Entregas", y el punto 1.6 de la bases del procedimiento y/o conforme a los requerimientos de "LA CONVOCANTE".

Los bienes deberán ser entregados, con su debida protección, conforme a lo establecido en el ANEXO 1, todo el material de empaque debe encontrarse en buen estado para el debido resguardo del bien a entregar y deberán ser entregados en su empaque original, deberán estar marcadas en su exterior, en correspondencia con la propuesta técnica y económica, con el nombre, marca, modelo del bien que contiene.

Los bienes que no cumplan con lo señalado en este punto no serán recibidos por el Almacén General.

1.6 TRANSPORTE Y EMPAQUE.

El proveedor tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte y empaque que considere conveniente para el traslado, entrega y en su caso, sustitución de los bienes, de acuerdo a las condiciones, lugar, horario y plazo de entrega señalados en el punto 1.5 de estas Bases, sin costo adicional para "LA CONVOCANTE", debiendo proteger los bienes adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No se aceptarán los bienes con empaque dañado.

Los bienes deberán suministrarse con embalaje y empaque para su traslado y almacenaje en buen estado de acuerdo a sus características técnicas, quedando a cargo del Proveedor el costo de fletes y maniobras de descarga en el lugar de entrega. El embalaje y empaque deberá ser resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a la que estarán sujetos los bienes; conforme a lo establecido en el ANEXO 1

1.7 CADUCIDAD DE LOS BIENES.

Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No aplica.

1.8 GARANTÍA DE FABRICACIÓN.

Los bienes deberán ser nuevos y estar garantizados por el licitante, contra defectos de





fabricación, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el proveedor, por un período mínimo de 12 (doce) meses contados a partir de la recepción formal a entera satisfacción de "**LA CONVOCANTE**"; la garantía de fabricación se hará efectiva en caso de cualquier deficiencia en la calidad detectada por conducto de la Coordinación Operativa y/o la Coordinación de Administración y Finanzas de "**LA CONVOCANTE**".

Lo anterior, considerando lo previsto en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo aplicable del Código Civil para el Distrito Federal y la Ley Federal de Protección al Consumidor. La vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato será igual al período de garantía de fabricación de los bienes.

1.9 DEVOLUCIONES Y/O SUSTITUCIÓN.

"**LA CONVOCANTE**" hará la devolución de los bienes defectuosos, por lo que el proveedor se obliga a sustituirlos a entera satisfacción de "**LA CONVOCANTE**" situación que prevalecerá en los términos de estas Bases y del contrato respectivo.

En caso que los bienes presenten deficiencias durante el periodo de garantía, se deberá proceder al reemplazo; lo que deberá realizarse de conformidad al plazo que determine la **Coordinación Operativa** de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., quien notificará por escrito al Proveedor con copia a la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento de COMISA. El plazo para el reemplazo de los bienes no podrá ser mayor al **25% (veinticinco por ciento)** del plazo establecido originalmente en el contrato para la entrega de los bienes. En caso de que el Proveedor no realice el reemplazo de los bienes, en el plazo establecido en el párrafo precedente, la CONVOCANTE procederá a la aplicación de la garantía de cumplimiento de contrato.

1.10 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El licitante que resulte adjudicado se obliga ante "**LA CONVOCANTE**", a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a "**LA CONVOCANTE**" o a terceros, si con motivo de la adquisición de los bienes contratados viola derechos de autor, patentes y/o marcas registradas, de terceros u otro derecho inherentes a la propiedad intelectual, en tal virtud, el Licitante deberá manifestar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción administrativa, establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor y en la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "**LA CONVOCANTE**", por cualquiera de las causas mencionadas, la única obligación de ésta, será la de dar aviso dentro de los 3 (tres) días naturales siguientes a dicha reclamación, en el domicilio previsto en el contrato respectivo o por medio de correo electrónico al Licitante, para que éste, utilizando los medios correspondientes al caso, garantice salvaguardar a "**LA CONVOCANTE**" de cualquier controversia, liberándole de toda responsabilidad de carácter Civil, Penal, Mercantil, Fiscal o de cualquier otra índole.





1.11 BIENES DE MENOR GRADO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Se deberá ofertar bienes que cumplan con alguno de los supuestos de menor impacto ambiental, que se señalan a continuación:

- I. Que el material con el que esté elaborado no dañe la capa de ozono;
- II. Que al final de su vida útil permita su reciclaje;
- III. Si existe certificación bajo Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Internacionales reconocidas por la Administración Pública de la Ciudad de México, que el producto está certificado.

El Licitante que cumpla con alguno o todos los supuestos anteriores, deberá indicarlo en su Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

1.12 SERVICIO A LOS BIENES.

- I. **Asistencia técnica:** Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional no se requiere asistencia técnica.
- II. **Lugar de servicio a los bienes:** No aplica.
- III. **Garantía de existencia de refacciones:** No aplica.
- IV. **Capacitación:** Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No se requiere capacitación.

1.13 PRECIOS.

El importe de los bienes, se ofertará en moneda nacional, indicando precio unitario, subtotal, con desglose del Impuesto al Valor Agregado e importe total, indicando que los precios son fijos hasta el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 62 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

1.14 CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, se efectuarán en moneda nacional, vía Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega/recepción de los bienes por parte de la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes y de la documentación correspondiente debidamente requisitada y una vez validada por la Coordinación de Administración y Finanzas y conforme a lo establecido en el **Anexo 1**.

Una vez realizada y acreditada la recepción de los bienes por parte de la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes, las facturas presentadas para pago deberán contener: R.F.C. y domicilio fiscal del proveedor; ser expedidas a nombre Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. con R.F.C. **CMI780808-H12**, con domicilio fiscal en calle General Victoriano Zepeda No. 22, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México; (presentarse en archivo PDF y XML), debiendo ser entregada por el proveedor en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, ubicada en calle General Victoriano Zepeda No. 22, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.





11860, Ciudad de México, Planta Baja, mencionando la descripción completa de los bienes, partida o partidas, cantidad, marca, precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado, importe total, número de la Licitación Pública Nacional, número de contrato, nombre del banco, nombre y número de la sucursal, así como nombre, número de plaza y la clave bancaria estandarizada (CLABE) de 18 dígitos, donde se efectuará el depósito por concepto del pago correspondiente. El licitante que resulte adjudicado deberá entregar el formato para el registro de datos para el pago electrónico interbancario "**Anexo 16**", en la Coordinación de Administración y Finanzas, **sin este requisito no se dará trámite al pago correspondiente.**

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el proveedor, éste deberá reintegrar dichas cantidades más los intereses correspondientes, a requerimiento de "**LA CONVOCANTE**". Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "**LA CONVOCANTE**". Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 64 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 56, fracción XV de su Reglamento.

1.15 ANTICIPOS

"**LA CONVOCANTE**" manifiesta que, para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional **No se otorgarán anticipos.**

1.16 IMPUESTOS Y DERECHOS

Todos los impuestos y derechos, así como los aranceles y cuotas compensatorias que se generen con motivo de la adquisición de los bienes, objeto de la presente Licitación Pública Nacional, serán cubiertos por el licitante que resulte adjudicado, lo anterior con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. "**LA CONVOCANTE**" únicamente pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

1.17 CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones derivados del contrato que se celebre con motivo de la presente Licitación Pública Nacional no podrán cederse en forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso el proveedor deberá solicitar por escrito a "**LA CONVOCANTE**" tal circunstancia, especificando a favor de quién se expedirá el pago y protestando que libera a "**LA CONVOCANTE**" de toda responsabilidad derivada de la cesión correspondiente, y en su caso y de estimarlo procedente, ésta expedirá su consentimiento por escrito, siempre y cuando no existan juicios mercantiles, los cuales puedan derivar en fraude de acreedores.

Asimismo, para este procedimiento de Licitación Pública Nacional, "**LA CONVOCANTE**" aclara que no se podrá subcontratar para el suministro de los bienes en términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.





1.18 MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

Los compromisos que se deriven del presente procedimiento de Licitación Pública, se formalizarán, mediante la suscripción de un contrato, que se elaborará de conformidad con las presentes Bases y las disposiciones legales aplicables, estableciéndose las cantidades de conformidad con las especificaciones descritas en el "Anexo 1" y las especificaciones técnicas y económicas ofertadas en la propuesta técnica y económica presentada por el Licitante que resulte adjudicado.

La vigencia del contrato será a partir del día de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta concluir con la entrega de los bienes adjudicados a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE", lo que ocurra primero.

1.19 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal la adjudicación de los bienes objeto del presente procedimiento licitatorio se realizará por cada partida completa a los Licitantes que cumplan con todos los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos establecidos en estas Bases, y que reúnan las mejores condiciones en cuanto a precio (precio más bajo), calidad, financiamiento, oportunidad, garantizando el satisfactorio cumplimiento de las obligaciones respectivas.

1.20 NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS

En éste procedimiento de Licitación Pública Nacional, no se aceptarán propuestas con condiciones, marcas o cualquier otra alternativa, por lo que el Licitante deberá presentar una sola opción para cada partida que oferte.

1.21 MODIFICACIONES A LAS BASES.

"LA CONVOCANTE" podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria y las presentes Bases, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los bienes requeridos originalmente, las que podrán realizarse desde la publicación de la Convocatoria y hasta la Junta de Aclaración a las Bases, en cuyo caso se aplicará el siguiente procedimiento:

- a) Tratándose de la Convocatoria, se hará del conocimiento del licitante que haya adquirido las Bases, mediante notificación personal; y
- b) Tratándose de las Bases, no será necesaria notificación personal, si derivan de la o las Juntas de Aclaración a las Bases y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las Bases, debiendo notificarse personalmente a aquellos que, habiéndolas adquirido, no asistieron a dicha Junta. La copia del acta circunstanciada de la Junta podrá obtenerse en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., o ser consultada en la página electrónica de "LA CONVOCANTE".





1.22 MODIFICACIONES EN CANTIDAD DE LOS BIENES Y/O MONTO.

- I. En apego a los supuestos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, "**LA CONVOCANTE**" en cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, podrá modificar hasta un 25% (veinticinco por ciento), la cantidad de los bienes a adquirir, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

- a) Junta de Aclaración de Bases, los licitantes al elaborar sus propuestas, deberán considerar las nuevas cantidades de bienes requeridos;
- b) Presentación y Apertura de Propuestas, "**LA CONVOCANTE**" otorgará a los licitantes un plazo no mayor a tres días hábiles, a efecto de que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de su propuesta, considerando la nueva cantidad de los bienes requeridos, conforme al formato establecido para tal efecto por "**LA CONVOCANTE**".

En este caso "**LA CONVOCANTE**" deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del acto de presentación y apertura de propuestas.

El formato deberá reflejar la cantidad de bienes, precio unitario, monto total con y sin impuestos originalmente propuestos, y las nuevas cantidades ajustadas de estos conceptos; y

- c) Fallo, hasta antes de su emisión, "**LA CONVOCANTE**" deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a 3 (tres) días naturales para su presentación, solo a aquellos licitantes que hubieran cumplido con los requisitos legales, propuesta técnica y económica, y se abstendrá de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del acto.
- II. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, se podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados mediante modificaciones al contrato vigente y que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el 25% (veinticinco por ciento) del valor total del contrato, siempre y cuando, el precio y demás condiciones de los bienes sean iguales a los originalmente pactados, debiendo entregar el proveedor la actualización y el ajuste de la garantía de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de la Ley citada.

1.23 INFORMACIÓN ADICIONAL.

Toda información adicional que se considere necesaria para dar a conocer de manera detallada las características técnico-operativas de los bienes y/o prestación de servicios, deberá ser incluida en el apartado de la propuesta técnica, la cual deberá presentarse en





idioma español debidamente firmada por el representante legal, incluyendo los catálogos y ficha técnica, en su caso.

1.24 CONSULTA Y VENTA DE LAS BASES.

- a) **Las bases tienen un costo de \$2,001.00 (Dos mil un pesos 00/100 M.N.), y pueden adquirirse a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 29 de julio del presente año, mediante depósito bancario a la cuenta de cheques Banorte No. 0295665393, clave bancaria estandarizada (CLABE) 072180002956653936, cheque certificado o de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., con R.F.C. CMI780808-H12, siendo requisito indispensable presentar la ficha de depósito, en la Coordinación de Administración y Finanzas, de la "LA CONVOCANTE" con domicilio fiscal en General Victoriano Zepeda, No. 22, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 primer piso, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y en días hábiles, única y exclusivamente dentro del periodo y horario de venta de bases establecido en la convocatoria del presente procedimiento licitatorio; la Coordinación de Administración y Finanzas elaborará el Recibo Oficial de Pago de Bases, el cual se deberá presentar en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, ubicada en el domicilio citado, para la entrega de las bases correspondientes; en el entendido de que, éste Recibo Oficial de Pago de Bases, será el único medio comprobatorio de pago de bases para poder participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional; las bases estarán disponibles en forma impresa en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, ubicada en calle General Victoriano Zepeda No. 22, planta baja, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, en la Ciudad de México, teléfonos 55 16 85 86, exts. 311, 233 y 275, en el mismo horario. Al momento de adquirir las bases, deberá presentar copia del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) de la persona física o moral licitante, para estar en condiciones de emitir la factura y el Recibo Oficial de Compra de Bases correspondiente.**
- b) Las bases podrán consultarse a través de la página electrónica de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., en la dirección de Internet: <http://www.comisa.cdmx.gob.mx> siendo requisito indispensable para participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional cubrir su costo y obtener el Recibo Oficial de Compra de Bases el cual podrá obtener en el domicilio de "LA CONVOCANTE" una vez comprobado el pago realizado mediante depósito bancario a la cuenta de cheques Banorte No. 0295665393 Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) 072180002956653936, cheque certificado o de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., desde la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta el día 29 de julio del presente año en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y en días hábiles única y exclusivamente dentro del periodo y horario de venta de bases establecido en la convocatoria del presente procedimiento licitatorio.





2. MUESTRAS Y APLICACIÓN DE PRUEBAS.

- I. Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional no se requiere la presentación de Muestras

2.1 SEGURO DE RIESGOS:

La persona física o moral licitante en caso de resultar adjudicada, será la única responsable de asegurar bajo su cuenta y riesgo los bienes objeto del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.

Los seguros cubrirán todos los riesgos durante el traslado de los bienes desde sus instalaciones y hasta el lugar de recepción, señalado por "LA CONVOCANTE", y concluirán con la entrega y aceptación por escrito de los mismos por parte de "LA CONVOCANTE".

2.2 VISITA A LAS INSTALACIONES PREVIAS AL FALLO.

"LA CONVOCANTE" podrá llevar a cabo visitas a las instalaciones del licitante y/o del fabricante, la cual se sujetará a lo establecido en el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; artículo 37 fracción V de su Reglamento y a lo siguiente:

- A. En su caso, se realizará previo a la emisión del fallo, a todos los licitantes participantes en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional en horario de 8:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes y en días hábiles.
- B. El licitante deberá proporcionar a los representantes de "LA CONVOCANTE", todas las facilidades y medios necesarios para llevar a cabo la visita; "LA CONVOCANTE" le notificará hasta con 24 horas de anticipación a la fecha programada, en caso de negarse, será desechada la propuesta.
- C. La visita será realizada por representantes de "LA CONVOCANTE", invariablemente se contará con la participación del área requirente y opcionalmente del Órgano Interno de Control (de dos a siete personas).
- D. Se verificará la veracidad de la información proporcionada por el licitante en sus propuestas.

En caso de que se realicen las visitas a las empresas licitantes, en la Junta de aclaración de bases se adjuntará al acta de la misma y el formato de requisitos con los que deberán cumplir, lo anterior en base a la adquisición y/o prestación de servicios solicitados y el resultado de dicha visita formará parte del dictamen que se dará a conocer en el acto de fallo de la licitación.

2.3 VISITAS DE COMPROBACIÓN DEL PROCESO DE FABRICACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

En el ejercicio de sus atribuciones, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., podrá,





en cualquier momento, realizar las visitas de comprobación que estimen pertinentes a las instalaciones del proveedor que resulte adjudicado, durante la vigencia del contrato, a efecto de constatar y verificar, en cualquier tiempo, que la fabricación y/o suministro de los bienes, se realice conforme a lo indicado en el **ANEXO 1**, Propuesta Técnica y Económica y conforme a la Norma Oficial Mexicana o las Normas Internacionales que resulten aplicables.

2.4 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.

Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional no se requiere realizar visita a las instalaciones de la CONVOCANTE

3. LICITANTES Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

3.1. PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS EMPRESAS LICITANTES.

Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, no se aceptan propuestas a cumplir por dos o más empresas concursantes (propuestas conjuntas).

3.2 RELACIÓN LABORAL.

El proveedor, tendrá la calidad de patrón respecto al personal que utilice para realizar la fabricación, comercialización, empaque, transporte y entrega y/o sustitución de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional y deberá declarar bajo protesta de decir verdad que tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de Trabajo y Seguridad Social, por tanto deslinda expresamente a “**LA CONVOCANTE**”, quien no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades laborales o de seguridad social que el proveedor tenga con respecto a sus trabajadores o personal de cualquier otra índole, por lo que en caso de alguna controversia sin importar su naturaleza u origen no procederá acción legal alguna, en contra de “**LA CONVOCANTE**”.

A) FILIACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

“**EL LICITANTE**” deberá presentar original y copia simple de su identificación del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y de las constancias de no adeudo emitidas por dicho Instituto, no mayor a dos meses previos a la fecha de la presentación y apertura de propuestas. Así como, de los comprobantes de pago de los bimestres **quinto y sexto, de 2020, que haya realizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social**, conjuntamente con la relación del total de personal asegurado. “**LA CONVOCANTE**” se reserva el derecho de verificar y validar la información y documentación que sea proporcionada.

“**EL LICITANTE**” que resulte adjudicado, facultará a “**LA CONVOCANTE**” para que verifique de manera aleatoria la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el **I.M.S.S.**

ISSA - 2





"LA CONVOCANTE" podrá, en cualquier momento, verificar aleatoriamente la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad a lo establecido en la Circular No.- OM/DGA/1052/2010, emitida por la Dirección General de Administración, por medio del cual instruye y se faculta a la convocante, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del programa establecido por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) responsable de vigilar los mecanismos de seguridad social de los trabajadores, verificar aleatoriamente la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de sus delegaciones correspondientes, así como los movimientos de alta de los trabajadores con los cuales se preste el servicio en cada una de las dependencias u organismos durante la vigencia del contrato, y de encontrarse cualquier tipo de incumplimiento o anomalía se reportará de manera inmediata tanto al Instituto Mexicano del Seguro Social así como a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo para actuar conforme a derecho.

Los incumplimientos que se detecten en relación a las obligaciones antes referidas, por parte de los proveedores o prestadores de servicios, podrían derivar en la rescisión del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

3.3 REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Licitante deberá presentar, dentro de la documentación legal, la constancia vigente de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en su caso, la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable, documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

"LA CONVOCANTE" podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar si las personas físicas o morales que participan en el presente procedimiento, cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores.

3.4 CONFLICTO DE INTERESES.

Se requiere a todo particular interesado en el presente acto o procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización,





relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas adscritas a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., señaladas en el punto 4 inciso d), de las bases del presente procedimiento licitatorio.

3.5 PRESENCIA DE CONTRALORES CIUDADANOS.

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. invitará a participar en los eventos del procedimiento a un Contralor Ciudadano, designado por la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, acreditado en calidad de observador durante todo el proceso licitatorio.

4. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES.

- a) **Todos los actos que se deriven de esta Licitación Pública Nacional, se llevarán a cabo en el Auditorio de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.,** ubicado en calle Gobernador General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México, teléfonos 55 16 85 86 exts. 311, 233 y 275.
- b) **Todos los actos que forman parte del procedimiento de la Licitación Pública Nacional, se efectuaran puntualmente el día, hora y lugar señalado en la convocatoria y en las bases,** levantándose en cada uno de ellos acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los licitantes que no se encuentren descalificados, los servidores públicos que participen en el procedimiento, así como del representante del Órgano Interno de Control, entregando a cada uno de ellos copia de la misma.
- c) Los actos podrán ser presididos por **Ana Margarita Elia Ruíz Salazar, Directora General; y/o el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; y/o la Lic. María del Socorro Leyte Rosalino, Jefa de Unidad Departamental de Adquisiciones,** todos ellos servidores públicos adscritos a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., quienes están designados como responsables de éste procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- d) **Información de los servidores públicos responsables del procedimiento de Licitación Pública Nacional**
 - i. **Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de la propuesta:** Ana Margarita Elia Ruíz Salazar, Directora General; y/o Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; y Lic. María del Socorro Leyte Rosalino, Jefa de Unidad Departamental de Adquisiciones, todos ellos servidores públicos en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.





- II. **Evaluación cuantitativa y cualitativa de la propuesta técnica:** Mtro. **José Antonio Ruíz Cruz**, Coordinador Operativo; C. **Juan Carlos Mares Flores**, Subdirector de Planeación y Operación, y el Ing. **Andrés Vázquez Barrera**, Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios Generales, para las requisiciones CO-040-2021 y CO-041-2021; y para las requisiciones CAF-055-2021, CAF-056-2021, CAF-057-2021, CAF-058-2021, CAF-059-2021, CAF-060-2021, CAF-061-2021, CAF-062-2021, CAF-063-2021, y CAF-064-2021, Lic. **Martha Aurora Betancourt Navarro**, Coordinadora de Administración y Finanzas y el Ing. **Rodrigo Ernesto Hidalgo Sánchez**, Subjefe de Servicios Generales, todos ellos Servidores Públicos adscritos a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
- III. **Los servidores públicos responsables del cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato resultante del presente proceso de Licitación Pública Nacional serán:** la C. **Gilda Leticia Macías Cázares**, Jefa de la Unidad Departamental de Almacenes, y el C. **Francisco Zamora Gallardo**, Subjefe de Unidad Departamental de Almacenes, en corresponsabilidad con el personal designado por parte de la Coordinación Operativa y la Coordinación de Administración y Finanzas de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

4.1 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

La Junta de Aclaración de Bases se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 01 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 párrafos cuarto y quinto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción I de su Reglamento.

Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar copia simple del **Recibo Oficial de Compra de Bases** correspondiente al pago donde conste que adquirieron las Bases para participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.

Para el mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases se solicita a los licitantes que presenten sus cuestionamientos por escrito debidamente firmado por el representante legal, en el domicilio de "**LA CONVOCANTE**" en las oficinas de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en calle General Victoriano Zepeda, No. 22, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México, a más tardar el día 29 de junio de 2021, de las 09:00 y hasta las 17:00 horas, de ser posible en medio electrónico (disco compacto o memoria de almacenamiento masivo - USB) en cualquier versión de Word, esto con el propósito de dar agilidad al evento.

Los licitantes podrán optar por remitir las preguntas y dudas planteadas por correo electrónico a las direcciones siguientes: mleyter@cdmx.gob.mx e isamf@cdmx.gob.mx con archivo adjunto de Word, lo anterior, dentro del plazo señalado, solicitando su acuse correspondiente por la misma vía, debiendo anexar copia electrónica del Recibo Oficial de Compra de Bases correspondiente al pago donde conste que adquirió las Bases para participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.





Cuestionamientos a los cuales "**LA CONVOCANTE**" les dará respuesta al igual que los que se formulen de manera verbal, durante el acto de Junta de Aclaración de las Bases, a fin de que los licitantes se encuentren en igualdad de circunstancias para la participación en éste procedimiento de Licitación Pública Nacional; las aclaraciones, precisiones o respuestas, formarán parte integrante de éstas Bases, únicamente se dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan comprado las Bases.

Se levantará acta de la Sesión, rubricando y firmando todos los participantes en el acto, entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción I y penúltimo párrafo de su Reglamento, dicha acta estará a su disposición para su consulta en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, ubicada en el domicilio que se cita en el primer párrafo de este punto, para todos aquellos licitantes que hayan adquirido las Bases.

4.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

I. El registro de licitantes se llevará a cabo de las 10:50 a las 10:59 horas, del día 08 de julio de 2021.

Considerando el registro de los licitantes presentes, se procederá a verificar que los mismos no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual con alguna Dependencia, Órgano Desconcentrado, Alcaldía y Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

El acto dará inicio en punto de las 11:00 horas del día 08 de julio de 2021, con la recepción de las propuestas contenidas en el "**SOBRE ÚNICO**", cerrado de manera inviolable de cada uno de los licitantes, acto seguido se procederá a la apertura y revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente, de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica; desechándose aquellas que hubiesen omitido alguno de los requisitos solicitados en las Bases.

La documentación de carácter devolutivo como las garantías de formalidad de las propuestas, serán devueltas por "**LA CONVOCANTE**", transcurridos 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito realizada por el licitante, de conformidad con el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Los documentos que integran las propuestas presentadas por los licitantes serán rubricadas por todos los asistentes en el acto y quedarán en custodia de "**LA CONVOCANTE**" para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo y detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y de la propuesta económica, mismo que mediante dictamen será dado a conocer en el acto de fallo; dicho dictamen será firmado por el titular del área requirente y de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, de conformidad con los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción III de su Reglamento.





Se levantará acta circunstanciada del evento rubricando y firmando todos los asistentes al acto, entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 41, Fracción II de su Reglamento.

Dicha acta estará a disposición para su consulta en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, ubicada en calle General Victoriano Zepeda, No. 22, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México, para todos los licitantes que hayan adquirido Bases.

4.3. ACTO DE FALLO.

La comunicación del resultado del dictamen y acto de emisión de fallo de esta Licitación Pública Nacional, estará a cargo del servidor público responsable de llevar a cabo el procedimiento y se dará a conocer, en punto de las 10:00 horas del día 15 de julio de 2021, lo anterior de conformidad con los artículos 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, de su Reglamento, quien verificará que los licitantes no se encuentren sancionados.

Como resultado del dictamen, los licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, propuesta técnica y económica podrán ofertar precios descendentes en términos porcentuales, aplicable a la totalidad de partidas que oferte, en cuando menos dos rondas, lo anterior con fundamento en el numeral 5.6 de la "Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de agosto de 2019 y el Acuerdo por el que se modifica la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04 de septiembre de 2019, así como en los "Lineamientos Generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio", publicados el 14 de abril de 2010, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal hoy de la Ciudad de México. "**LA CONVOCANTE**" realizará las rondas adicionales necesarias para obtener los mejores precios en beneficio de la misma, para tal efecto la presentación será a manera de "Propuesta cerrada", es decir, se entregarán a los licitantes los formatos que para el efecto establezca "**LA CONVOCANTE**" "**Anexo 6**", los cuales estarán pre-llenados con los datos de la propuesta más benéfica para "**LA CONVOCANTE**" resultado del dictamen, lo anterior a efecto de que, de manera simultánea, los licitantes oferten por escrito sus mejores precios en términos porcentuales, aplicable a la totalidad de partidas que oferte, con la finalidad de que en este mismo acto puedan resultar adjudicados, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poder de representación legal del licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto de la siguiente forma:

- A) Presentando original y copia del poder general o especial, donde se demuestre que cuenta con dichas facultades legales, así como de una identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada).





- B) Presentando original y copia de una identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o cartilla liberada del Servicio Militar Nacional), esto en caso de que en el expediente de la presente Licitación Pública Nacional obre el poder general o especial, donde se demuestre que cuenta con dichas facultades legales. Lo anterior, procederá siempre y cuando el interesado solicite al responsable del evento que se acredite su personalidad y facultades para participar en el evento, en términos de la documentación presentada, en el **"SOBRE ÚNICO"**, ante **"LA CONVOCANTE"**, en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- C) En caso de personas físicas, deberá presentar original o copia certificada, así como copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, o Cartilla del Servicio Militar nacional liberada).

Cualquiera de las opciones, serán constatadas por el responsable del evento.

Quedando lo anterior asentado en el Formato de Presentación de Ofertas de Precios Más Bajos señalado como **"Anexo 6"** de estas Bases. Para este efecto las propuestas de ofertar precios descendentes, en términos porcentuales, aplicable a la totalidad de partidas que oferte, se realizará tomando en cuenta la sumatoria de los precios unitarios de los apartados que integran cada partida antes del Impuesto al Valor Agregado.

Una vez que se determine el licitante que haya ofertado el porcentaje de descuento más conveniente para **"LA CONVOCANTE"** y por ende el precio más bajo de los bienes requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicado, previa verificación de que éstos sean correctos, es decir que haya congruencia entre el porcentaje plasmado y el precio más bajo ofertado, se procederá a la emisión del fallo.

Se levantará acta circunstanciada, entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes, rubricando y firmando todos los participantes en el acto, con fundamento en los artículos 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción IV de su Reglamento.

Para efectos de notificación de los eventos correspondientes a este procedimiento, las actas respectivas o el aviso de referencia a las mismas, estarán a disposición de los interesados en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, ubicada en calle General Victoriano Zepeda, No. 22, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México, asimismo **"LA CONVOCANTE"** notificará personalmente a los licitantes que resulten adjudicados y que no hubieren asistido al evento.

4.4 INFORMACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Los documentos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados, incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas, deberán ser incluidos en el **"SOBRE ÚNICO"**, el cual se presentará cerrado de manera inviolable, sugiriendo **"LA CONVOCANTE"** que sea rotulado, especificando el nombre y/o razón social del licitante, así como el número y





objeto de la Licitación Pública Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

- Las propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con las especificaciones, características y calidad requeridas en el "**Anexo 1**" de estas Bases.
 - Las propuestas que presenten los Licitantes deberán presentarse en idioma español.
 - Los formatos que se incluyen en las Bases deben considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.
 - Para una mejor conducción del procedimiento se solicita que la información presentada por escrito en la propuesta técnica y propuesta económica sean almacenadas en CD ROM o dispositivo USB, con carácter devolutivo en archivos Microsoft Word o Excel, el no presentar el archivo electrónico no es motivo de descalificación, se solicita para una mejor conducción del procedimiento.
 - Todas las propuestas de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica deberán presentarse foliadas de manera consecutiva y separada por cada una de las propuestas (La no presentación de la propuesta foliada no es motivo de descalificación se solicita para una mejor conducción del procedimiento).
- a) Toda aquella información que el propio licitante elabore deberá ser presentada en papel membretado de su representada, (sin tachaduras ni enmendaduras) dirigidas a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., en idioma español y en moneda nacional, especificando el número y objeto de la presente Licitación Pública Nacional y deberá ser firmada en todas sus hojas por el representante legal o por quien acredite tener la capacidad legal para ello (de manera enunciativa y no limitativa se mencionan: currículum, cartas bajo protesta de decir verdad, propuestas técnica y económica, entre otros); con excepción de escrituras públicas, poderes notariales, especiales o carta poder, constancias de adeudo, entre otros, así como el documento original que se haya presentado como garantía de formalidad de la propuesta o los documentos originales y/o copias certificadas que haya presentado para cotejo y de carácter devolutivo.
 - b) La propuesta técnica deberá describir los alcances y especificaciones técnicas de los bienes que cotiza, en términos del punto 4.6, inciso a) y del "**Anexo 1**", de estas Bases.
 - c) La propuesta económica deberá realizarse en correspondencia con las especificaciones de su propuesta técnica y sus precios unitarios, I.V.A. y total en términos del punto 4.7, inciso a) de estas Bases.
 - d) En los casos en que se haya solicitado original o copia certificada para cotejo y copia simple, una vez realizado el cotejo, los originales le serán devueltos.
 - e) "**LA CONVOCANTE**" se abstendrá de recibir documento alguno, así como las propuestas que no estén integradas en el "**SOBRE ÚNICO**".





- f) Se recomienda, para una mejor conducción del procedimiento, que la documentación legal y administrativa, técnica y económica se presente en forma secuencial con separadores, situación que se solicita de manera opcional.
- g) Todas y cada una de las copias presentadas deberán ser legibles y en total correspondencia con los documentos originales que se presenten para cotejo de no ser así se tomarán como no presentadas;
- h) Se recomienda, para una mejor conducción del procedimiento que en cada uno de los escritos y manifiestos **se indique el inciso y título del escrito**.
- i) En su propuesta Técnica y Económica, deberá relacionar la totalidad de las partidas descritas en el **anexo 1**, respetando numero progresivo, requisición y numero de partida, debiendo indicar en las partidas en que no participe la leyenda "**No cotizo**".
- j) La omisión de cualquier documento o requisito descrito en estas bases será motivo de descalificación.

4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

La persona física o moral que participe en ésta Licitación Pública Nacional deberá entregar dentro del "**SOBRE ÚNICO**" en original o copia certificada y copia simple para cotejo, los siguientes documentos:

- a) **Acta Constitutiva:** En el caso de **Personas Morales y/o, Sociedades Cooperativas domiciliadas en la Ciudad de México**, (Incluyendo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), acta constitutiva de la empresa y todas las modificaciones que en su caso se hayan efectuado a la denominación, objeto social o al consejo de administración, Actas de Asamblea Ordinarias y Extraordinarias de accionistas, requisitando el **ANEXO 3**. (original y copia)

Acta de Nacimiento: En caso de **Personas Físicas** deberán presentar Acta de Nacimiento, y requisitar el **ANEXO 3** en los apartados que le sea aplicable.

Para el caso de la documentación presentada por personas físicas se les informa que dicha documentación tendrá el carácter de confidencial y "**LA CONVOCANTE**" se obliga a resguardarla y darle la protección en términos de la normatividad aplicable.

- b) **Poder Notarial:** Original o copia certificada y copia simple del poder notarial en el que se acredite que la persona que firma las propuestas, cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la documentación que se presente para la Licitación Pública Nacional o para actos de administración.

Todos los licitantes:

- c) **Formato de registro R-1** de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste la actividad relacionada con los bienes o servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional o en su caso Cédula de identificación fiscal y la Constancia de Situación Fiscal actualizada, que emite el Servicio de Administración Tributaria y R-2 cuando se haya tenido alguna modificación Hacendaria. (original y copia).





Para el caso de que el alta o modificación Hacendaria haya sido posterior al 01 de octubre de 2006, se deberá presentar "**Formato Único de Solicitud de Inscripción y Avisos al Registro Federal de Contribuyentes**", así como el "acuse de recibo con sello digital" correspondiente. Lo anterior, de conformidad con la "Cuarta Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2006. (original y copia).

- d) **Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)**, (original y copia).
- e) **Recibo Oficial de la compra de Bases**: recibo oficial de la compra de Bases expedido por "**LA CONVOCANTE**" (Original y copia).
- f) **Identificación Oficial vigente** del representante que suscriba las ofertas: pasaporte, credencial para votar, Cartilla del Servicio Miliar Nacional liberada o cédula profesional. (original y copia).
- g) **Comprobante de domicilio** de la persona física o moral licitante. (original y copia).
- h) **Constancia de Adeudos**: Conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la "Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública: el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal hoy Ciudad de México el día 25 de enero de 2011, y de conformidad con el numeral 5.4.6 de la "Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de agosto de 2019 y el Acuerdo por el que se modifica la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04 de septiembre de 2019, el licitante deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas (Tesorería de la Ciudad de México) o en su caso por el SACMEX (Sistema de Aguas de la Ciudad de México) a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable (la persona física o moral licitante deberá presentar debidamente requisitado el "**Anexo 15**"):
 - Impuesto Predial;
 - Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles;
 - Impuesto Sobre Nóminas;
 - Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;
 - Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje; y
 - Derechos por el Suministro de Agua.

Los licitantes cuya causación de las contribuciones o las obligaciones formales, para este requisito, sea menor a cinco años, deberán presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron.

Se acepta como requisito en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en caso





de que el licitante no esté en posibilidad de exhibir las constancias aludidas, presente lo siguiente:

1. El acuse de recibo de la solicitud de la constancia de adeudo, y
2. Un escrito bajo protesta de decir verdad en el que declare que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la mencionada constancia, previamente a la formalización del contrato respectivo. **(No presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación).**

En caso de no cumplir con lo manifestado en este último párrafo no se formalizará el contrato y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de la propuesta. La Constancia de Adeudos no deberá ser mayor a 60 días naturales previo a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. Asimismo, en caso que el Licitante presente Acuse de la solicitud de Constancia de Adeudos de las contribuciones, ésta no deberá ser mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

De no aplicarle dichos requisitos bastará con presentar carta bajo protesta de decir verdad expresando los motivos y/o causas por las cuales tal requisito no les aplica debiendo anexar la documentación comprobatoria, y el "Anexo 15" debidamente requisitado **(no presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación).**

- i) **Comprobante de pago de impuestos:** la persona física o moral licitante deberá presentar: original y copia de la Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R), e Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en su caso, **Declaraciones parciales a la fecha.** Bastará con presentar una impresión de las declaraciones solicitadas, mismas que deberán contener cadena original y en su caso, sello digital.
- j) **Original y copia simple de su identificación del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.**
- k) **Comprobante de pago de las cuotas obrero patronales ante el IMSS e INFONAVIT** del ejercicio inmediato anterior y de los pagos realizados durante el presente ejercicio.
- l) **Registro ante el INFONAVIT.** Original y copia fotostática del registro ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT
- m) **Constancia de no adeudos ante el IMSS.** Constancia de no adeudos expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, referente al pago de las prestaciones de seguridad social de los trabajadores que actualmente presten sus servicios en la empresa licitante, **(ORIGINAL Y COPIA).** La Constancia de Adeudos no deberá ser mayor a 60 días naturales previos a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas debiendo anexar original y copia de los últimos 03 pagos realizados.
- n) **Constancia vigente de registro en el Padrón de Proveedores:** Original y copia vigente de la Constancia de registro y/o actualización en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Dirección General de





Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y en su caso, con una anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable, con la que podrá participar en licitaciones públicas, concursos por invitación restringida y adjudicación directa, documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; "LA CONVOCANTE" podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar si las personas físicas o morales cuentan con la anotación vigente como Proveedor salarialmente responsable, en el padrón de Proveedores.

Documentos que deberán ser presentados únicamente en original:

- o) **Manifestación de Proveedor Salarialmente Responsable:** En el caso de los Proveedores Salarialmente Responsables, Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición, de " _____ ", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado la empresa que represento será la única responsable de mantener el Registro de Proveedor que la identifica como Proveedor Salarialmente Responsable durante la vigencia del contrato respectivo.
- p) **"Anexo 4", Condiciones Generales de Aceptación de Bases:** "Carta bajo protesta de decir verdad" donde manifieste que:
- No se encuentra en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Es de su interés participar en el presente procedimiento y que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante todas las etapas del procedimiento de Licitación Pública Nacional, así como el proceso de formalización y vigencia del contrato y, en su caso, los convenios que se celebren incluyendo los actos que de ellos se deriven. La empresa licitante (señalar el nombre de la persona física o moral licitante) en caso de resultar adjudicada tiene la calidad de patrón respecto a sus trabajadores, de conformidad con lo establecido en el punto 3.2 de estas Bases.
- Los derechos y obligaciones derivados de la presente Licitación Pública Nacional, no podrán cederse de conformidad con lo establecido en el punto 1.17 de estas Bases.
- Conoce y acepta el contenido de las presentes Bases y sus Anexos.
- q) **Currículum empresarial:** Currículum empresarial del licitante en papel membretado y firmado por quien tenga facultades legales para ello. Dicho documento deberá contener la relación de los principales clientes atendidos durante los últimos doce meses,





(indicando nombre de la dependencia o persona física o moral con quien haya suscrito los contratos y número telefónico de los mismos).

- r) **Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones:** Para aquellos licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera de la Ciudad de México, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, así como nombrar un representante legal debidamente acreditado con facultades generales o especiales suficientes para que los represente durante las etapas de este procedimiento. **Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones:** "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición, de " _____", manifiesto que designo a _____ como representante, con domicilio en _____, en la Ciudad de México (o área metropolitana) para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el presente procedimiento", (deberá anexar copia de identificación oficial de la persona designada) no presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación.
- s) **Manifestación de no encontrarse en los supuestos de impedimento:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de " _____" manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni ha sido inhabilitada o sancionada por la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos y Entidades Federativas o Municipios. **"Anexo 9"**.
- t) **Manifestación para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de " _____" para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de los procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que laboran en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. **"Anexo 10"**.
- u) **Manifestación de los artículos 39 y 39 bis:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la





empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los **artículos 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y no se encuentra sancionada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual, que den a conocer en sus respectivos sitios de internet, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos y Entidades.

- v) **Manifestación del artículo 81:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el **artículo 81 fracción I y II incisos b) y c) de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México**, así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, no se encuentra Inhabilitada temporalmente para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, ni en suspensión de actividades comerciales, económicas, contractuales o de negocios por estar vinculados a faltas administrativas graves previstas en la **Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México**, de igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, los accionistas socios y directivos no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- w) **Manifestación de Aceptación de Declaración de Integridad:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por si misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para propiciar que los servidores públicos de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes" así como, en caso de resultar adjudicado, el proceso de formalización y vigencia del contrato y, en su caso, los convenios que se celebren incluyendo los actos que de ellos se deriven.
- x) **Manifestación de Aceptación de Confidencialidad:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al





presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de “_____”, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, por si misma o a través de interpósita persona, se comprometo a No divulgar por ningún medio (escrito, electrónico, radiofónico, publicaciones, informes etc.) los datos o resultados obtenidos del presente procedimiento licitatorio, ni la información, pruebas de calidad o características técnicas relacionadas y/o derivadas de los bienes objeto de la adquisición, sin la autorización expresa y por escrito de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., haciéndome total y exclusivamente responsable del mal uso que pudiera llegarse a dar por el uso o divulgación de dicha información.

- y) **Manifestación de Veracidad de Información:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: “El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de “_____”, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con las facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada, (nombre denominación o razón social) la propuesta del presente procedimiento de adquisición y que la documentación e información que presentó es verídica, fidedigna y ha sido debidamente verificada.
- z) **Manifestación de responsabilidad laboral original:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: “El que suscribe (Nombre del Representante Legal) con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de “_____”, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada (persona física o moral licitante) tendrá la calidad de patrón, en caso de resultar adjudicado, respecto al personal que utilice para realizar la fabricación, comercialización, empaque, transporte, y entrega y/o sustitución de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional y declaro bajo protesta de decir verdad que tenemos conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de Trabajo y Seguridad Social, por tanto deslindamos expresamente a “**Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.**”, quien no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades laborales o de seguridad social que mi representada (persona física o moral licitante) tenga con respecto a los trabajadores o personal de cualquier otra índole que participe en el proceso de fabricación, comercialización, empaque, transporte y entrega y/o sustitución, de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, por lo que en caso de alguna controversia sin importar su naturaleza u origen no procederá acción legal alguna, en contra de **Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.**





- aa) **Manifestación de aceptación de condiciones de la Licitación:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que hemos leído el contenido de las Bases, sus anexos y la o las Actas de las Juntas de Aclaración de Bases de la Licitación y aceptamos participar conforme a éstas respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones estipuladas, asimismo para los efectos que surjan en caso de resultar adjudicado".
- bb) **Manifestación de No Cesión de Derechos:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no cederé ni subcontratarse los derechos y obligaciones que se deriven del contrato respectivo, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- cc) **Manifestación de actualización de domicilio fiscal:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de "_____", manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada mantendrá ante Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., actualizado el domicilio fiscal y razón social".
- dd) **Formato de Domicilio Fiscal, Comercial y/o Planta de Producción,** el licitante deberá presentar escrito en el que señale el domicilio fiscal y, en su caso, indicar el domicilio comercial y/o Planta de Producción, cuando éste no sea el mismo ("**Anexo 14**").
- ee) **Manifestación Para Fomentar y Promover la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe (Nombre del Representante Legal) con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento es del tipo (**indicar si es de servicio o comercio**) y se clasifica como (**indicar si es micro, pequeña o mediana empresa**) y cuenta con un total de trabajadores (**indicar la cantidad total de los trabajadores pertenecientes a la empresa**) así mismo la empresa que represento es de nacionalidad (**indicar si la empresa licitante es**

2021





Mexicana, Americana, Francesa, Italiana Brasileña, etc.) y su actividad preponderante es (indicar la Actividad principal que realiza la persona física o moral licitante).

- ff) **Manifestación de aceptación de protocolos de seguridad e higiene:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado aceptamos y nos comprometemos a aceptar y respetar íntegra y cabalmente todos los **protocolos de seguridad e higiene** establecidos por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., para el acceso y permanencia en las instalaciones.
- gg) **Manifiesto de obligación de portación de Cubrebocas:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe:(Nombre del representante legal) en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. ____/2021**, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicados, mi representada (persona física o moral licitante) se compromete a proporcionar **Cubrebocas suficientes** al personal designado para la entrega de los bienes el cual es indispensable y obligatorio durante el ingreso, estadía y salida, de las instalaciones y acepto que no se permita el acceso a las instalaciones de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., al personal que no porte **Cubrebocas**.

Los documentos y los escritos que se entreguen a "LA CONVOCANTE", deberán estar debidamente firmados donde aparezca el nombre del Representante Legal que cuente con facultadas para ello y rubricados en todas sus fojas útiles, incluidas copias fotostáticas, especificando el número de Licitación Pública correspondiente; deberán ser dirigidos a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.; mecanografiarse en papel membretado de la persona física o moral licitante, sin tachaduras ni enmendaduras; indicando en cada hoja la fecha, número y objeto del procedimiento, rubricadas en cada una de sus hojas por el representante legal que las suscriba, identificándose con su nombre en la última hoja, la que deberá llevar su firma autógrafa (la omisión de estos requisitos será motivo de descalificación), señalando el Registro Federal de Contribuyente, domicilio, teléfono, correo electrónico y número de hojas de que consta la propuesta.

La omisión de cualquier documento o requisito descrito en este apartado será motivo de descalificación, todas y cada una de las copias deberán ser legibles y en correspondencia con los documentos originales que se presenten para cotejo de no ser así se tomarán como no presentadas; se recomienda, para una mejor conducción del procedimiento que en cada uno de los escritos y manifiestos **se indique el inciso y título del escrito**. Los formatos que se incluyen en las Bases deben considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta

1536 2





presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes, en caso de persona física se deberán hacer las adecuaciones correspondientes.

4.6 PROPUESTA TÉCNICA.

Una por cada requisición y partida, la propuesta técnica no deberá observar ninguna condición económica y deberá cumplir, con las especificaciones del "ANEXO 1", debiendo contener los requisitos siguientes:

Esta oferta deberá contener, con relación a los bienes objeto de esta Licitación, la siguiente información **en original**, deberá ser firmada donde aparezca el nombre del representante legal que cuente con facultadas para ello y rubricada en todas sus fojas útiles, no presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación.

Esta propuesta deberá incluir (**en original**) los siguientes documentos.

- a) **Propuesta Técnica, Descripción completa y detallada de los bienes**, la cual deberá incluir: Número consecutivo, número de partida o partidas en las que participe, número de requisición, **Descripción y especificaciones técnicas completas y detalladas de los bienes ofertados**, unidad de medida, cantidad, marca, modelo y/o número de parte (una por cada partida), grado de integración nacional y país de origen (en caso de no ofertar alguna partida deberá indicar la leyenda "No Cotizo"), de conformidad con lo establecido en el "Anexo 1" de estas Bases. ("Anexo 11").
- b) **"Anexo 5". Condiciones Generales Propuesta Técnica:** Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que:
 - Acepta las condiciones, lugar, horario y plazo de entrega de los bienes adjudicados, de conformidad con lo establecido en el punto 1.5 de estas Bases, además de todas y cada una de sus consideraciones.
 - Los bienes serán entregados debidamente protegidos y empacados de acuerdo a su presentación, en términos de lo señalado en el punto 1.6. de estas Bases.
 - El licitante que resulte adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte y empaque que mejor convenga y considere adecuado para el traslado, entrega y en su caso, sustitución de los bienes, sin costo adicional para "LA CONVOCANTE", de acuerdo a lo dispuesto en el punto 1.6. y 1.9 de estas Bases.
 - Los bienes que oferta son producidos en (indicar país de origen) y cuentan con un (indicar grado de contenido de integración nacional) % (XXXXXXXXXX por ciento) de contenido de integración nacional de conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de estas Bases.
 - Los bienes son nuevos y el período de garantía será de _____ meses, contados a partir de su recepción formal, de conformidad con lo establecido en el punto 1.8 de estas Bases.
 - El plazo de sustitución de los bienes será de conformidad con lo establecido en el punto 1.9 de estas Bases.





- c) **Curriculum Vitae** empresarial, que contenga álbum fotográfico de las instalaciones del licitante: oficinas, áreas de producción y/o fabricación, almacenes y taller de servicio, en original, rubricado en cada una de sus hojas y firma autógrafa del representante legal con facultades para actos de administración o de dominio en la última hoja.
- d) **Manifiesto de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan y entregarán, cumplen con con las especificaciones y calidad establecida en el **ANEXO 1** de las bases y con la **Norma Oficial Mexicana**, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las Normas de referencia aplicables; o las Normas propias de calidad de la empresa, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo y 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización"; (en caso de persona física se deberá hacer la adecuación correspondiente).
- e) **Manifiesto de contar con Capacidad en Instalaciones.** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con capacidad en instalaciones, maquinaria, equipos, vehículos adecuados, recursos materiales y financieros y personal suficiente y competente para la producción, fabricación, y/o comercialización y entrega de los bienes objeto de la presente Licitación.
- f) **Manifiesto de ubicación de Instalaciones:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición, de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con (indicar el número de plantas de producción con que cuenta) plantas de producción, las cuales se encuentran ubicadas en (domicilio incluyendo croquis de localización) las cuales cuentan con las siguientes características (Informe pormenorizado de las características de la(s) planta(s) de producción y/o instalaciones).
- g) **Manifestación de aceptación de visita a las instalaciones previas al fallo:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la





adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada _____, proporcionará a los representantes de "**LA CONVOCANTE**", todos los medios y facilidades necesarias para llevar a cabo la visita a nuestras instalaciones; ubicadas en _____ de conformidad con lo establecido en el punto 2.2 de las base del procedimiento de Licitación Pública Nacional.

- h) **Manifestación de Condiciones de Venta:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición, de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada presenta condiciones de venta: plazo de entrega: _____, lugar de entrega: LAB-Destino (Libre Abordo Destino) en _____ sito en _____, en un horario _____ y periodo de garantía de calidad: contra todo defecto de fabricación por un periodo mínimo de _____ a partir de _____ a entera satisfacción de "**LA CONVOCANTE**".
- i) **Manifiesto para responder de defectos y vicios ocultos:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____ para la adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada quedará obligado ante "**LA CONVOCANTE**", a responder de los defectos y vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes y/o prestación de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos del contrato y el Código Civil para el Distrito Federal y la legislación aplicable, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así mismo, en caso de que suministre los bienes con defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad, procederé al cambio físico por uno nuevo, previa notificación de "**LA CONVOCANTE**" dentro de los términos y condiciones estipulados en las Bases concursales y del contrato respectivo, lo anterior será estricta responsabilidad de mi representada en caso de resultar adjudicado.
- j) **Manifestación de grado de integración nacional:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No. _____, para la adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes y/o prestación de servicios que se ofertan y entregarán, son producidos en (indicar país de origen) y contienen por lo menos el _____% de grado de contenido de integración nacional.





- k) **Manifestación de seguros de riesgos:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada, será la única responsable de asegurar bajo su cuenta y riesgo los bienes objeto del presente procedimiento; los seguros cubrirán todos los riesgos durante el traslado de los bienes desde mis instalaciones hasta el lugar de recepción señalado por "LA CONVOCANTE", y concluirán con la entrega y aceptación por escrito de los mismos.
- l) **Manifestación de aceptación de garantía:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____ para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada acepta y se compromete, en caso de resultar adjudicada a otorgar una garantía de calidad contra todo defecto de fabricación, vicios ocultos y deficiencias en la calidad por un periodo mínimo de _____ contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE" sin cargo alguno para Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V."
- m) **Manifestación de aceptación de Bases:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____ para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada acepta y se apegara a las especificaciones que se consignan en el "Anexo 1", Junta de Aclaraciones y Bases de este procedimiento" y acepta y se sujeta a los criterios de evaluación establecidos por "LA CONVOCANTE" para la adjudicación o descalificación en el procedimiento.
- n) **Manifiesto de propiedad industrial o derechos de autor;** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____ para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de ser adjudicada asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales relacionadas con propiedad industrial o derechos de autor, que surjan con motivo de la adquisición de los bienes contratados por "LA CONVOCANTE"; así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción administrativa, establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de la Propiedad Industrial, por lo que garantizo salvaguardar a "LA CONVOCANTE" de cualquier controversia, liberándole de toda responsabilidad de carácter Civil, Penal, Mercantil, Fiscal o de cualquier otra índole.





- o) **Manifestación de Aceptación de Confidencialidad:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe, _____ con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por si misma o a través de interpósita persona, se compromete a No divulgar por ningún medio (escrito, electrónico, radiofónico, publicaciones, informes etc.) los datos o resultados obtenidos del presente procedimiento licitatorio, ni la información, pruebas de calidad o características técnicas relacionadas y/o derivadas de los bienes objeto de la adquisición, sin la autorización expresa y por escrito de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., haciéndome total y exclusivamente responsable del mal uso que pudiera llegarse a dar por el uso o divulgación de dicha información".
- p) **Manifiesto de empaque y embalaje:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____ para la adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto y entregaré contarán con empaque y embalaje de acuerdo con la especificación técnica correspondiente para los bienes a adquirir, la forma de empaque y embalaje que se utilizará, será la necesaria para entregar los bienes en condiciones óptimas que preserven, garanticen su calidad, su buen estado y eviten daños durante el traslado y almacenaje, así como también serán lo suficientemente resistentes para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga a que estarán sujetos los bienes materia de esta Licitación; por lo que mi representada (persona física o moral licitante) acepta que los bienes que no cumplan con lo señalado, sean rechazados por el personal designado por Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V. para la recepción de los bienes objeto del presente procedimiento licitatorio".
- q) **Manifestación de originalidad de los bienes:** el que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____ para la adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto y entregaré, en caso de resultar adjudicado, serán nuevos y de marca original y no han sido remanufacturados o rehabilitados en ninguno de sus componentes o partes de conformidad con lo solicitado en estas Bases".
- r) **Manifestación de Bienes de Menor Grado de Impacto Ambiental:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi

24





representada oferta bienes que cumplen con alguno de los supuestos de menor grado de impacto ambiental que se señalan a continuación:

INCISO	SUPUESTO DE MENOR GRADO DE IMPACTO AMBIENTAL.	PARTIDA.
I)	Que el material con el que esté elaborado no dañe la capa de ozono;	
II)	Que al final de su vida útil permita su reciclaje;	
III)	Si existe certificación bajo Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Internacionales reconocidas por la Administración Pública de la Ciudad de México, que el producto está certificado.	
Se deberá estipular en este cuadro el número de partida que cumpla cada supuesto.		

- s) **Calendario de entregas:** El licitante deberá incluir el calendario de entregas de conformidad con lo señalado en el “Anexo 2”
- t) **Catálogos y/o fichas técnicas:** El licitante deberá incluir **Catálogos y/o fichas técnicas** y/o folletos, de los bienes que oferte en original o copia legible, en español, que contengan las generalidades y características técnicas de los mismos, (se deberán identificar con marca textos el número de requisición y partida correspondiente) las cuales deberán corresponder a las características que se describan en la Propuesta Técnica de acuerdo con lo solicitado en el **Anexo Uno** de las Bases del Procedimiento, no presentarlos de la forma señalada, será motivo de descalificación.

La omisión de cualquier documento o requisito descrito en este apartado será motivo de descalificación, todas y cada una de las copias deberán ser legibles de no ser así se tomarán como no presentadas. Se recomienda, para una mejor conducción del procedimiento que en cada uno de los escritos y manifiestos se **indique el inciso y título del escrito**. Los formatos que se incluyen en las Bases deben considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes, en caso de persona física se deberá hacer la adecuación correspondiente. No presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación.

4.7 PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deben presentar la documentación a que se refiere el presente apartado en **original** dentro del “**SOBRE ÚNICO**”, firmada por el representante legal o por quien tenga facultades para ello.

- a) **Propuesta Económica:** Esta propuesta se deberá presentar en papel membretado del licitante, con nombre, fecha, domicilio, teléfono y R.F.C., especificando el número y objeto de la presente Licitación Pública Nacional; en correspondencia con la propuesta técnica, esta oferta deberá contener: número consecutivo, número de partida o partidas en las que participe, número de requisición, **descripción clara y precisa de los bienes, que se ofertan, marca, modelo y/o número de parte**, grado de integración nacional, país de origen, cantidad, unidad de medida, **precio unitario, importe por partida, subtotal de las partidas cotizadas, Impuesto al Valor Agregado e importe total de la propuesta,**





así como las condiciones de pago, vigencia de los precios, vigencia de la cotización de los bienes o prestación de servicios y cualquier otra información complementaria que se considere necesaria. (en caso de no ofertar alguna partida deberá indicar la leyenda "No Cotizo"), como se describe a continuación de manera enunciativa mas no limitativa:

No. consecutivo	No. PDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (INCLUYENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	MARCA MODELO Y/o NÚMERO DE PARTE	GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	País de Origen	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
		No. de Req. 012/2021							
1	1	...							
2	2	...							
3	3	NO COTIZO						NO COTIZO	
		No de Req. 013/2021							
4	01	...							
SUBTOTAL									
I.V.A.									
TOTAL									

Además de la indicación de que:

El precio unitario de cada partida, el subtotal, el Impuesto al Valor Agregado y el total, son en Moneda Nacional.

Importe total de la propuesta (en número y letra).

Los precios son fijos hasta la terminación del contrato, de conformidad con lo establecido en el punto 1.13 de estas Bases.

NOTA: La propuesta económica deberá presentarse a **2 (dos)** dígitos decimales.

No presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación.

- b) Manifestación de Condiciones de Precio:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada presenta condiciones de precios firmes, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalación, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato.
- c) Manifestación de no discriminación de precios o subsidios:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios que se presentan en mi propuesta económica, no se cotizan en condiciones de Prácticas Desleales de Comercio Internacional en su Modalidad de Discriminación de Precios o Subsidios.
- d) Manifestación de aceptación de las condiciones de pago:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la





empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada está en condiciones y acepta que el pago se efectuó mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a los _____ siguientes a la fecha en que la Coordinación de Administración y Finanzas de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., acepte las facturas debidamente requisitadas y una vez que se haya cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato respectivo a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE".

- e) **Manifestación de condiciones de venta:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada presenta condiciones de venta: plazo de entrega: _____, lugar de entrega: LAB-Destino (libre abordó destino) en _____, sito en _____, en un horario _____ a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE".
- f) **Manifestación de condiciones de la oferta:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cumplirá con otorgar la garantía de calidad, contra todo defecto de fabricación vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes objeto del presente procedimiento licitatorio, por un periodo mínimo de _____ contado a partir de su aceptación a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE".
- g) **Manifestación de Aceptación de Evaluación:** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa Licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la adquisición de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, acepta que, si en la evaluación de la oferta económica se comprueba que los precios ofertados resultan ser menor al costo de producción o en exceso mayor a esta, consiento que "LA CONVOCANTE" deseche la propuesta por estimarla insolvente y acepto los criterios de evaluación establecidos por "LA CONVOCANTE" para la adjudicación o descalificación por el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- h) **Manifestación de vigencia de la propuesta;** Manifestación original bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa licitante, firmado por el representante





legal, en el que manifieste: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No.- _____, para la adquisición de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, las proposiciones técnica y económica permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato correspondiente y, en su caso, los convenios que se celebren incluyendo los actos que de ellos se deriven.

- i) **Manifestación de Bienes de Menor Grado de Impacto Ambiental:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. _____**, para la adquisición de " _____", manifiesto que mi representada oferta bienes que cumplen con alguno de los supuestos de menor grado de impacto ambiental que se señalan a continuación:

INCISO	SUPUESTO DE MENOR GRADO DE IMPACTO AMBIENTAL.	PARTIDA.
I)	Que el material con el que esté elaborado no dañe la capa de ozono;	
II)	Que al final de su vida útil permita su reciclaje;	
III)	Si existe certificación bajo Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Internacionales reconocidas por la Administración Pública de la Ciudad de México, que el producto está certificado.	
Se deberá estipular en este cuadro el número de partida que cumpla cada supuesto.		

- j) **Calendario de entregas:** El licitante deberá incluir el calendario de entregas de conformidad con lo señalado en el "Anexo 2"
- k) **Formato para el Registro de Datos para el Pago Electrónico Interbancario "Anexo 16":** El licitante deberá presentar dentro de su propuesta económica el **Formato para el Registro de Datos para el Pago Electrónico Interbancario "Anexo 16"**, (Debiendo anexar el formato original que emite la Institución Bancaria certificando la información de la cuenta bancaria correspondiente y en su caso una copia reciente de su estado de cuenta, testando los movimientos realizados que certifica la información de la cuenta bancaria señalada).
- l) **Garantía relativa a la formalidad de las propuestas:** En el sobre que contenga la propuesta deberá incluirse **original y copia** de la garantía relativa a la formalidad de las propuestas por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta económica sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme al "Anexo 7" y a lo señalado en el punto 11.1 de estas Bases.

No se aceptarán escritos con la leyenda (según Bases), estos deberán presentarse tal y como se solicita en cada uno de los incisos anteriormente descritos.

La omisión de cualquier documento o requisito descrito en este apartado será motivo de descalificación, todas y cada una de los documentos deberán ser legibles de no ser así se tomarán como no presentados. Se recomienda, para una mejor conducción del procedimiento que en cada uno de los escritos y manifiestos se **indique el inciso y título**





del escrito. Los formatos que se incluyen en las Bases deben considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes en caso de persona física se deberá hacer la adecuación correspondiente.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios que se aplicarán para evaluar las propuestas serán los siguientes:

- a) Las propuestas presentadas serán evaluadas conforme al criterio de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas en estas Bases.
- b) Se verificará por parte de "**LA CONVOCANTE**", que cada una de las propuestas cumpla con la capacidad legal, administrativa, propuesta técnica y económica para contraer los compromisos derivados de esta Licitación Pública Nacional.
- c) Para la evaluación de las propuestas, no se emplearán mecanismos de puntos o porcentajes.
- d) En caso de errores y omisiones aritméticos, éstos serán analizados de la siguiente manera; si existiera una discrepancia entre:
 1. El precio unitario y el subtotal que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de bienes correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el subtotal será corregido.
 2. El subtotal y el importe total de la oferta, como resultado de calcular el Impuesto al Valor Agregado, se tomará en cuenta el resultado que obtenga "**LA CONVOCANTE**" al realizar las operaciones correspondientes para calcular y sumar el I.V.A.
 3. El precio expresado en número y letra, prevalecerá el precio expresado en letra.

Si el licitante no acepta alguna de las correcciones antes mencionadas, su oferta será desechada, lo cual se hará de su conocimiento durante la comunicación del resultado del dictamen y fallo y quedará asentado en el acta respectiva.
Se evaluará que la propuesta no presente discrepancia entre la documentación legal, administrativa, técnica y económica solicitada en estas Bases que haya sido incluida en el "**SOBRE ÚNICO**".

- e) La adjudicación de los bienes se realizará por partida completa.
- f) De conformidad con la fracción VII del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la adjudicación de las partidas se realizará a los licitantes que cumplan con todos los requisitos solicitados en estas Bases y oferte el precio más bajo por partida.
- g) Si resultare que dos o más proposiciones son idóneas y solventes en igualdad de condiciones, y cotizan el mismo precio, esto es en caso de empate, se considerará, lo señalado en el apartado 6 de las Bases.





- h) Será causa de descalificación la comprobación de que algún licitante haya acordado o acuerde con otro u otros, elevar los precios de los bienes y/o servicios de conformidad a la fracción XX del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

6. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Si derivado del dictamen y/o del resultado de la evaluación de proponer precios más bajos en diversas ocasiones, existieran dos o más propuestas en igualdad de precios se aplicarán el siguiente criterio para el desempate, de conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal:

- a. Se adjudicará al licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas en las Bases, con relación a los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; y en su caso, se encuentre inscrito en el Padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.
- b. Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales, a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio, y en su caso, se encuentre inscrito en el Padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

7. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

Se desechará la propuesta del licitante que incurra en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Por no cumplir con alguno de los requisitos especificados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional.
- b) Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los bienes, objeto de esta Licitación Pública Nacional.
- c) En caso de que el licitante que haya comprado las Bases las transfiera a otro.
- d) Si se comprueba que el licitante se encuentra en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- e) Que la propuesta sea ilegible en toda o en alguna de sus partes, de forma tal que no permita llevar a cabo la evaluación cualitativa.
- f) Si alguno de los documentos presentados en copia fotostática, en el acto de presentación y apertura de propuestas, no corresponde al documento original presentado para cotejo, de forma tal que no permita llevar a cabo la verificación de la autenticidad del documento presentado en copia fotostática y/o la evaluación cualitativa.
- g) Si no están firmadas autógrafamente las propuestas en donde indique "LA CONVOCANTE".





- h) Cuando exista discrepancia entre los documentos presentados.
- i) Por no presentar sus ofertas en moneda nacional.
- j) Que presente condiciones de pago distintas a las que señala "**LA CONVOCANTE**".
- k) Por no apegarse a lo solicitado conforme al "**Anexo 1**" de los bienes ofertados que se integran tanto en la propuesta técnica y que se correlacionan con la propuesta económica.
- l) Si el licitante no acepta alguna de las correcciones mencionadas en el punto 5 de las presentes Bases.
- m) Cuando la garantía de formalidad de la propuesta económica no corresponda a lo solicitado en el punto 11.1 de estas Bases.
- n) Cuando "**LA CONVOCANTE**" verifique que la póliza de fianza de formalidad de la propuesta no sea auténtica.

En todos los casos, se incluirán las observaciones que correspondan a los actos respectivos de la primera y segunda etapa, de acuerdo con los artículos 43 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 de su Reglamento.

En caso de que las propuestas de los licitantes que hayan sido desechadas o descalificadas en la primera etapa del procedimiento de la Licitación Pública Nacional, los licitantes podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter, único y exclusivamente de observadores.

8. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El o los contratos que se deriven del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional se adjudicarán por partida completa al o los licitantes que cumplan con todos los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos establecidos en estas Bases, ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y el precio más bajo a "**LA CONVOCANTE**" y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Licitación Pública Nacional.

9. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El representante legal del licitante que resulte adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato respectivo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo, en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento de "**LA CONVOCANTE**", ubicada en calle General Victoriano Zepeda, No. 22, planta baja, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México, con la garantía de cumplimiento de contrato conforme al punto 11.2 de estas Bases y acreditar plenamente su personalidad jurídica mediante poder general o especial (en original y/o copia certificada así como copia para cotejo) en el cual lo faculte expresamente para actos de administración y/o para suscribir pedidos o contratos, identificación oficial vigente, así como el comprobante de domicilio fiscal actual.





El licitante que resulte adjudicado, perderá a favor de "**LA CONVOCANTE**" la garantía de formalidad para el sostenimiento de la propuesta que hubiere otorgado si por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo establecido en el primer párrafo, o si por causas imputables al proveedor resulta improcedente su formalización. En este último caso, se levantará acta circunstanciada, debidamente fundada y motivada, en la que se establecerán las razones por las que jurídicamente no es permisible formalizar el contrato con el licitante ganador, lo cual se deberá notificar. En este caso "**LA CONVOCANTE**" podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda y/o demás propuestas económicas que sigan en orden, de conformidad con lo asentado en el dictamen, hasta que el requerimiento del abastecimiento esté satisfecho y cuyos diferenciales de precio no rebasen el 10% (diez por ciento) de la oferta que hubiere resultado ganadora, o bien, de no existir propuestas, proceder a su adjudicación directa, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 60, fracción II de su Reglamento.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial, ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "**LA CONVOCANTE**", observando las formalidades del punto 1.17 y de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

10. VISITAS DE COMPROBACIÓN A LAS INSTALACIONES.

"**LA CONVOCANTE**" podrá en cualquier momento realizar las visitas de comprobación que estime pertinentes a las instalaciones del proveedor, durante la vigencia del contrato, a efecto de constatar la calidad y cumplimiento en la elaboración de los bienes. En caso de detectarse irregularidades, el contrato respectivo será susceptible de ser rescindido y hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

11. GARANTÍAS.

11.1. PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

La garantía relativa a la formalidad de la propuesta económica, deberá constituirse por los licitantes como a continuación se indica:

Salvo disposición expresa mediante fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la **Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**, depósito de dinero, cheque de caja, cheque certificado, billete de depósito, carta de crédito, o cualquier otra forma que determine la Secretaría de Administración y Finanzas, por un importe mínimo del 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta económica, en moneda nacional, sin considerar el I.V.A., a favor de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.; asimismo el texto de la póliza de fianza deberá ser fiel al contenido del "**Anexo 7**" de estas Bases. "**LA CONVOCANTE**" revisará la autenticidad de la póliza de fianza, mediante consulta directa al dispositivo de VALIDACIÓN DE FIANZAS que la Asociación





Mexicana de Instituciones de Garantías ha instaurado en su página de internet www.amig.org.mx o bien en el portal de la Compañía Afianzadora que corresponda, lo anterior conforme a lo establecido en la Circular CG/029/2009 de fecha 23 de junio de 2009.

"**LA CONVOCANTE**" conservará en custodia las garantías de que se trate hasta la fecha del fallo y serán devueltas a los licitantes previa solicitud por escrito por parte de la persona física o moral licitante, a los 15 (quince) días hábiles siguientes, salvo la de aquellos licitantes a quienes se hubiere adjudicado el contrato, las que se retendrán hasta el momento en que los proveedores constituyan la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente, de conformidad con el artículo 73 fracción I segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

11.2. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía relativa al cumplimiento de contrato, deberá ser constituida por un importe del 15% (quince por ciento) del monto máximo adjudicado, en moneda nacional, sin considerar el I.V.A., será mediante fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la **Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**, depósito de dinero, cheque de caja, cheque certificado, billete de depósito, carta de crédito, o cualquier otra forma que determine la Secretaría de Administración y Finanzas, a favor de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. Asimismo, el texto de la póliza de fianza deberá ser fiel al contenido en el "**Anexo 8**". La garantía amparará el cumplimiento de las condiciones del contrato, misma que deberá ser entregada al momento de su firma, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de estas Bases.

"**LA CONVOCANTE**" revisará la autenticidad de la póliza de fianza, mediante consulta directa al dispositivo de VALIDACIÓN DE FIANZAS que la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías ha instaurado en su página de internet www.amig.org.mx o bien en el portal de la Compañía Afianzadora que corresponda, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Circular CG/029/2009 de fecha 23 de junio de 2009.

11.3. LIBERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

A los licitantes adjudicados les será devuelta la garantía correspondiente a la formalidad de la propuesta económica, previa solicitud por escrito por parte de la persona física o moral licitante, cuando entreguen la garantía relativa al cumplimiento del contrato; a los demás licitantes se les devolverá, previa solicitud por escrito por parte de la persona física o moral licitante, transcurridos 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, fracción I, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La garantía relativa al cumplimiento de contrato será liberada y devuelta, previa solicitud por escrito por parte del proveedor, una vez que haya cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la solicitud.





Para la liberación y devolución de la garantía de cumplimiento de contrato, se requerirá la autorización expresa y por escrito por parte de "LA CONVOCANTE".

12. APLICACIÓN DE GARANTÍAS Y SANCIONES.

12.1. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Se hará efectiva en su totalidad cuando se presente alguno de los casos siguientes:

- a) El licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Por causas imputables al licitante, el contrato no se suscriba en los términos previsto en los artículos 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 60, fracción II de su Reglamento.

12.2. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Se hará efectiva cuando:

- a) El proveedor incumpla con alguna de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente y se hayan agotado los importes máximos de aplicación de las penas convencionales.
- b) El proveedor incumpla con alguna de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente, sin haber agotado los importes máximos de aplicación de las penas convencionales, previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Además de lo anterior serán aplicables las distintas sanciones que estipulen las disposiciones vigentes y aplicables en la materia.

12.3. PENAS CONVENCIONALES.

"LA CONVOCANTE" aplicará penas convencionales por incumplimiento o retraso en la entrega y/o sustitución de los bienes, calidad deficiente, o cantidad insuficiente sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, como se señala a continuación:

Del 2% (dos por ciento) sobre el valor total de los bienes dejados de entregar por cada día natural de atraso en la entrega de los mismos, de acuerdo al punto 1.5 de estas Bases.

Del 2% (dos por ciento) sobre el valor de los bienes dejados de entregar por cada día natural de atraso en caso de que el proveedor no realice la sustitución de los mismos de acuerdo al punto 1.9 de estas Bases.

La acumulación de las penas convencionales, no excederá del importe de la garantía de cumplimiento de contrato, dicha penalización se descontará administrativamente del importe del pago que se realice y que se estipula en el punto 1.14 de las Bases y de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, lo anterior sin perjuicio del derecho que tiene "LA CONVOCANTE" de optar entre exigir el





cumplimiento forzoso del contrato o rescindirlo, independientemente de los derechos que le otorgue la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas por causas imputables al proveedor, "**LA CONVOCANTE**" hará efectivas las penas convencionales pactadas a cargo del mismo, en el importe facturado que corresponda de conformidad con el punto 1.14 y en su caso, exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las garantías que hayan sido acordadas, lo anterior de conformidad con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

"**LA CONVOCANTE**", por ningún motivo autorizará condonación de sanciones por retraso en la entrega, cuando las causas sean imputables al propio proveedor.

13. SUSPENSIÓN O DECLARACIÓN DESIERTO EL PROCEDIMIENTO.

13.1 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA.

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, declarando la suspensión temporal o definitiva de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, manteniéndose el proceso en el estado en que se encuentra hasta en tanto se emita una resolución, misma que podrá tener los siguientes efectos: en caso de confirmarse la validez del acto, se continuará hasta el pronunciamiento del fallo; en caso de decretarse la nulidad del acto, éste se repondrá a partir del momento en que se originó la causa que haya dado motivo a la misma, de conformidad con los artículos 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 42 de su Reglamento.

Así mismo, "**LA CONVOCANTE**" podrá suspender temporalmente el procedimiento de Licitación Pública Nacional, sin responsabilidad para la misma, por caso fortuito o causas de fuerza mayor, así como por causas que afecten el interés público y general, previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la Licitación Pública Nacional, se reanudará previo aviso a los involucrados, en la cual podrán intervenir los licitantes que no hubiesen sido descalificados. En todos los casos mencionados se notificará por escrito a los involucrados.

13.2 DECLARACIÓN DESIERTA.

"**LA CONVOCANTE**" podrá declarar desierta la Licitación Pública Nacional cuando:

- a) Ningún licitante haya adquirido las Bases;
- b) Habiendo adquirido las Bases no se hubieren presentado propuestas;
- c) Al realizar la evaluación cuantitativa ningún licitante cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en Bases;





- d) Al analizar cualitativamente la documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica, ninguno de los licitantes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados;
- e) **"LA CONVOCANTE"** podrá declarar desierta alguna partida o partidas de la Licitación Pública Nacional cuando al analizar cualitativamente la documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica, ninguno de los licitantes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados para esa partida;
- f) Los precios ofertados de los bienes no sean convenientes para **"LA CONVOCANTE"**, aún, cuando se haya agotado la etapa de mejoramiento de precios; y
- g) En el acto de presentación y apertura de propuestas, **"LA CONVOCANTE"** podrá declarar desierta alguna partida o partidas de la Licitación Pública Nacional cuando no hubiese recibido oferta alguna, de conformidad con el artículo 41 fracción II último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Procediendo en consecuencia conforme a lo dispuesto en el artículo 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

14. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O RESCISIÓN DEL CONTRATO.

14.1. TERMINACIÓN ANTICIPADA

Si la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México en el ejercicio de sus funciones detecta violaciones a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, podrá instruir a **"LA CONVOCANTE"** que proceda a declarar la suspensión temporal o terminación anticipada del contrato o los contratos, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

En aquellos casos donde existan causas debidamente justificadas, que pudieran alterar la seguridad e integridad de las personas o el medio ambiente de la Ciudad de México o se afecte la prestación de los servicios públicos, se procederá a decretar la terminación anticipada del contrato sin agotar el plazo para la aplicación de penas convencionales previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

14.2. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"LA CONVOCANTE" rescindirá administrativamente el contrato en caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, mismas que le serán notificadas en forma personal, asimismo el procedimiento de rescisión iniciará dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo para hacer efectivas las penas convencionales, salvo que existan causas suficientes y justificadas que pudieran alterar la seguridad e integridad de las personas o peligrar el medio ambiente de la Ciudad de México o se afecte la prestación de los servicios públicos; se procederá a la rescisión sin agotar el plazo para la aplicación de las penas convencionales, previa opinión de la





Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con el artículo 42 primer y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Serán causas de rescisión cuando:

- a) Los bienes no sean entregados y/o sustituidos a entera satisfacción de "**LA CONVOCANTE**", conforme a las cantidades solicitadas, características y especificaciones técnicas contenidas en el "**Anexo 1**" y a lo previsto en los puntos 1.5, 1.8 y 1.9 de estas Bases y lo ofertado por el proveedor y se hayan agotado los importes máximos de aplicación de las penas convencionales mencionadas en el punto 12.3. previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
- b) Los bienes no sean entregados y/o sustituidos a entera satisfacción de "**LA CONVOCANTE**", conforme a las características y especificaciones técnicas mínimas del "**Anexo 1**" y a lo previsto en los puntos 1.5, 1.8 y 1.9 de estas Bases y lo ofertado por el proveedor que resulte adjudicado, sin que se hayan agotado los importes máximos de aplicación de las penas convencionales mencionadas en el punto 12.3 previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
- c) El proveedor modifique las características de los bienes objeto del contrato.
- d) Se detecten irregularidades en las visitas de comprobación a las instalaciones, conforme a lo establecido en el punto 10 de estas Bases.
- e) Se detecte que está incurriendo en prácticas no éticas o ilegales contraviniendo lo manifestado en el punto 4.5 inciso u) y "**Anexo 4**" de estas Bases.
- f) Las autoridades fiscales detecten el incumplimiento de obligaciones fiscales.
- g) "**LA CONVOCANTE**" detecte que la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato no es auténtica.
- h) Se compruebe lo establecido en el punto 1.17 cesión de derechos, de estas Bases.
- i) Al proveedor se le suspenda o pierda sea o no temporalmente la autorización por cualquier autoridad competente para cumplir con el objeto del Contrato.
- j) El proveedor esté sujeto a cualquiera de los impedimentos descritos en el artículo 39, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- k) El proveedor intente por cualquier medio el cobro de alguna comisión, cuota, cargo y honorario adicional que no esté pactado en el Contrato.
- l) El proveedor cambie su nacionalidad e invoque la protección del Gobierno que le haya otorgado su nueva nacionalidad, contra reclamaciones y órdenes de "**LA CONVOCANTE**".
- m) El proveedor se declare en concurso mercantil o haga cesión en forma tal que puedan afectar los intereses de "**LA CONVOCANTE**".
- n) El proveedor recabe constancia de haber entregado, los bienes a satisfacción de "**LA CONVOCANTE**" sin haberlo efectuado.





- o) El proveedor suspenda la ejecución del Contrato.
- p) El proveedor contravenga lo estipulado en el punto 1.13 de las Bases.
- q) Por cualquier incumplimiento a las clausulas establecidas en el contrato y a lo estipulado en las presentes Bases

14.3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

Para rescindir administrativamente el Contrato, "LA CONVOCANTE" seguirá el procedimiento descrito en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 64 y demás relativos y aplicables de su Reglamento.

Si previo a la emisión de la resolución de la rescisión del Contrato el proveedor entrega los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional "LA CONVOCANTE" dejará sin efecto el procedimiento de rescisión iniciado.

Al no dar por rescindido el Contrato "LA CONVOCANTE" establecerá con el proveedor otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiera motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá constar por escrito y será improrrogable, y de no cumplir el proveedor en el plazo establecido, se iniciará nuevamente el procedimiento de rescisión administrativa sin que pueda pactarse un nuevo plazo.

15. INCONFORMIDADES.

Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por "LA CONVOCANTE" en el presente procedimiento, que contravenga las disposiciones que rigen la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones vigentes y aplicables en la materia, podrán interponer el recurso de inconformidad, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, para lo cual deberá cumplir con los requisitos que marca la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Si la resolución recaída al recurso de referencia, fuere en el sentido de declarar nulo el acto o actos impugnados, consecuentemente serían nulos todos aquellos que de éstos se deriven; terminando anticipadamente el contrato que se hubiere adjudicado. La información y el estado que guarde la substanciación de los recursos de inconformidad promovidos, podrá consultarse en el Sistema informático denominado "Consulta electrónica de recursos de inconformidad", en la página de Internet de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en www.contraloria.cdmx.gob.mx





16. VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

En el ejercicio de sus respectivas atribuciones, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, podrán verificar, en cualquier tiempo, que la adquisición de los bienes, se realice conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones vigentes y aplicables en la materia, así como en los programas y presupuestos autorizados. Asimismo, podrán llevar a cabo las visitas e inspecciones que estimen pertinentes a las instalaciones del proveedor, de conformidad con el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

17. INTERPRETACIÓN, CONTROVERSIAS E INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

17.1. INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

La Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, están facultadas para la interpretación de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal para efectos administrativos, de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación en el ámbito administrativo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, serán resueltas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Lo relativo a las controversias en la interpretación y aplicación de los contratos, convenios y actos que de éstos se deriven y que hayan sido celebrados con base en la Ley antes mencionada, serán resueltas por los tribunales competentes de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

17.2. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

De acuerdo con las atribuciones legales que tiene conferidas la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por sí misma, por conducto de terceras personas o por conducto del Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., podrá decidir que:

- a) El proceso de adquisición de bienes puede ser objeto de revisión por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por quien ésta designe, a fin de comprobar que la calidad, la cantidad, el precio de los bienes y demás circunstancias relevantes de la operación, son adecuados para el interés del Gobierno de la Ciudad de México.
- b) Si el proveedor recibe la notificación de inspección, fijará de común acuerdo con el Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., o quien





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO,
REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO
ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

ella designe, fecha y lugar para la práctica de la revisión.

- c) El proveedor se obliga a otorgar todas las facilidades necesarias para el desahogo de la revisión.

18. CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación Pública Nacional, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ESTAS BASES FUERON AVALADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE CADA ÁREA, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE CONVOCÓ PARA LA REVISIÓN DE BASES

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021

Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa
Coordinador de Comercialización y Abastecimiento



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO

ANEXO 1 ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CO-040-2021				
1	1	ADAPTADOR DE CUADRO DE 1/2 HEMBRA	10	PIEZA
2	2	ADAPTADOR DE CUADRO DE 3/8	10	PIEZA
3	3	ADAPTADOR DE FIJACIÓN FRONTAL M22-A	30	PIEZA
4	4	ARRANCADORES FS-2 A 220 [V]	10	PIEZA
5	5	BTICINO APAGADOR 2 INTERRUPTORES	5	PIEZA
6	6	BASE D11-PIN PARA RELEVADOR	10	PIEZA
7	7	BASES KLOCKNER MOELLER EFO	15	PIEZA
8	8	BLOQUE CONTACTOS M22-K10 MK22-K01	15	PIEZA
9	9	BLOQUE DE CONTACTO CŁOÇKNER MOELLER K10	15	PIEZA
10	10	BLOQUE EFO KLOCKNER MOELLER CON CAJA DE MONTAJE	15	PIEZA
11	11	BOTÓN ILUMINADO ROJO M22-DLR CON CAJA DE MONTAJE	15	PIEZA
12	12	BOTÓN ILUMINADO VERDE M22-DLG CON CAJA DE MONTAJE	15	PIEZA
13	13	BOTÓN MODULAR M22 EATON DE COLOR AMARILLO CON CAJA DE MONTAJE	15	PIEZA
14	14	BOTÓN PULSADOR DE 4 PINES DE 12 V DC	20	PIEZA
15	15	BOTONES DE PARO DE EMERGENCIA CON ENCLAVAMIENTO DE 22 mm a 220 [V]	3	PIEZA
16	16	CABLE AWG 10 ROJO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
17	17	CABLE AWG 12 ROJO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
18	18	CABLE AWG 14 ROJO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
19	19	CABLE AWG 20 BLANCO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
20	20	CABLE CALIBRE 18 AZUL (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
21	21	CABLE CALIBRE 18 NEGRO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
22	22	CABLE DE USO RUDO 2X12 AWG (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
23	23	CABLE DE USO RUDO 3X14 AWG (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
24	24	CABLE DE USO RUDO 4X12 AWG (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
25	25	CABLE USO RUDO AWG 12 (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro
26	26	CAJA DE CONEXIÓN 3/4 RECTANGULAR	10	PIEZA
27	27	CAPACITOR 5 MF 370V	10	PIEZA
28	29	CLAVIJA POLARIZADA PARA USO RUDO	10	PIEZA
29	30	CLOCKNER MOELLER PKZ2 ZM 1.0 PKZ2	5	PIEZA
30	31	CONECTORES DE 1/2 PARA CABLE DE USO RUDO 4X12	20	PIEZA





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
31	32	CONECTORES DE 1/2 PARA CABLE DE USO RUDO	20	PIEZA
32	33	CONECTORES TIPO TERMINAL PLUG-IN CON AISLAMIENTO	30	PIEZA
33	34	CONTACTOR AUXILIAR LADN40 DE 3 CONTACTOS	5	PIEZA
34	35	CONTACTOR AUXILIAR NH-21 PKZ0 3 CONTACTOS	5	PIEZA
35	36	CONTACTOR DILM32-XHI11-S AUX 1NA1NC P/DILM17-32 (MO-101371) 3 CONTACTOS	5	PIEZA
36	37	CONTACTOR M1 (DILM32-10 220VCA CONT 32A (MO-277258) 3 CONTACTOS MODELO: DILM32-10 (190V50HZ, 220V60HZ) CÓDIGO: 277258 MODELO: DILM32-10 (190V50HZ, 220V60HZ) CONTACTOR, 3 POLOS, 380 V 400 V 15 KW, 1 NO, 190 V 50 HZ, 220 V 60 HZ, FUNCIONAMIENTO CON AC, TERMINALES DE TORNILLO.	5	PIEZA
37	38	CONTACTOR MG3 (ZB12-1.6 RELE BIM 0.6-1 P/DILM 7-9-12 (MO-278435) 3 CONTACTOS	5	PIEZA
38	39	CONTACTOR MG4 (ZB12-1.6 RELE BIM 1-1.6 P/DILM 7-9-12 (MO-278436) 3 CONTACTOS CÓDIGO: 278436 MODELO: ZB12-1,6 RELÉ DE SOBRECARGA, ZB12, IR = 1 – 1.6 A, 1 NO, 1 NC, MONTAJE DIRECTO, IP20	5	PIEZA
39	40	CONTACTOR MOELLER DIL 3M 3 CONTACTOS	5	PIEZA
40	41	CONTACTOR MOELLER DIL A 40	5	PIEZA
41	42	CONTACTOR MOELLER DIL R-31-G 24 VDC	5	PIEZA
42	43	CONTACTOR MOELLER DILEM 01 GI	5	PIEZA
43	44	CONTACTOR MOELLER DILEM-22-G 24 VDC	5	PIEZA
44	45	CONTACTOR MOELLER PKZ2 POTENCIA: 27 KW. AMPERAJE: 10 A. TIPO DE VOLTAJE: CA. TENSIÓN DE BOBINA: 120 V CA	5	PIEZA
45	46	CONTACTOR MOLLER DIL EM 10G 24VCD	5	PIEZA
46	47	CONTACTOR PRINCIPAL L41DN 40	5	PIEZA
47	48	CONTACTOR SIEMENS 3RH1140-2BB40	5	PIEZA
48	49	CONTACTOR SIEMENS 3RT1016-1BB41	5	PIEZA
49	50	CONTACTORES AUXILIARES NH111-PKZ0/XTPAXSA11	5	PIEZA
50	51	CONTACTORES AUXILIARES XTPAXFA11	5	PIEZA
51	52	CONTACTOS DÚPLEX POLARIZADOS	10	PIEZA
52	53	CONTADOR DIGITAL PRESELECTIVO 110-2240 VCA/CD MARCA OMRON	5	PIEZA
53	54	CONTADOR OMRON	4	PIEZA
54	55	COPLES DE CONDUIT CON BRIDA (3 ELEMENTOS) DE ¾"	10	PIEZA
55	56	COPLES DE ½ DE CONDUIT	12	PIEZA
56	57	ELECTRO VÁLVULA SMC EVZ5123 DE ACCIÓN DIRECTA	5	PIEZA





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
57	58	ELECTRO VALVULA SMC VZ5223-5MZ-01 DE ACCIÓN DIRECTA	5	PIEZA
58	59	ELECTRODO 6013	3	KG
59	61	FOCOS DE 24 VCD	3	PIEZA
60	62	FUENTE DE VOLTAJE REGULADA 100 24A VCA A 24VCD, 3 AMP	2	PIEZA
61	63	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE LATÓN DE 350 GMS.	2	PIEZA
62	64	FUSIBLE AMP ATDR8 8A 600 V	5	PIEZA
63	65	FUSIBLE EATON BOSSMAN 35A/690 V	5	PIEZA
64	66	FUSIBLE RADIAL 0.5 AMP	5	PIEZA
65	67	FUSIBLE TIPO AMERICANO 0.5A	5	PIEZA
66	68	FUSIBLE TIPO AMERICANO 10A	5	PIEZA
67	69	FUSIBLE TIPO AMERICANO 1A	5	PIEZA
68	70	FUSIBLE TIPO AMERICANO 20A	5	PIEZA
69	71	FUSIBLE TIPO AMERICANO 2A	5	PIEZA
70	72	FUSIBLE TIPO AMERICANO 3A	5	PIEZA
71	73	FUSIBLE TIPO AMERICANO 4A	5	PIEZA
72	74	FUSIBLE TIPO AMERICANO 5A	5	PIEZA
73	75	FUSIBLE TIPO EUROPEO 0.5A	5	PIEZA
74	76	FUSIBLE TIPO EUROPEO 10A	5	PIEZA
75	77	FUSIBLE TIPO EUROPEO 2A	5	PIEZA
76	78	FUSIBLE TIPO EUROPEO 3A	5	PIEZA
77	79	FUSIBLE TIPO EUROPEO 5A	5	PIEZA
78	80	FUSIBLES TIPO AMPERE SC-10	5	PIEZA
79	81	FUSIBLES TIPO AJT-40	5	PIEZA
80	82	FUSIBLES TIPO AMERICANO 20 Y 10 AMP CADA UNO	5	PIEZA
81	83	FUSIBLES TIPO ATM 10	5	PIEZA
82	84	FUSIBLES TIPO ATM10 600V FERRAZ	5	PIEZA
83	85	FUSIBLES WASTCADA 125A/660V	5	PIEZA
84	86	FUSIBLES WASTCADA 80A/660V	5	PIEZA
85	87	INTERRUPTOR GENERAL T0-2-1-L1-SVB	3	PIEZA
86	88	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICOS 3X20	6	PIEZA
87	89	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICOS 3X20 CON GABINETE	6	PIEZA
88	90	LAMPARA DE LUZ NEGRA MR BRILLANT	2	PIEZA
89	92	MICROSWITCH LF 10-02	10	PIEZA
90	93	MICROSWITCH BZ 2RW82-A2	10	PIEZA





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
91	94	MICROSWITCH HARTMAN MOD L74 250[V]	10	PIEZA
92	95	MICROSWITCH HARTMAN MODELO 115-112	10	PIEZA
93	96	MODULO DE CONTROL UNIDRIVE UNI-1401 DE 0.75 KW	1	PIEZA
94	97	MODULO DE ETIQUETADORA POSITEC	1	PIEZA
95	99	MOTORREDUCTORES 1/4 HP 220V EJE RECTO	1	PIEZA
96	100	NUMERADOR DE CABLES	2	PIEZA
97	101	PANTALLAS HMI DE 8"	3	PIEZA
98	102	PASTA DE SOLDAR PARA CAUTÍN 75 GMS.	10	PIEZA
99	103	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA C10-WM	5	PIEZA
100	104	PASTILLA TERMOMAGNÉTICA C4-WM	5	PIEZA
101	105	PIRÓMETRO OMRON E4S	2	PIEZA
102	106	PLACA DOBLE CAJA FS	8	PIEZA
103	109	PORTA CARBONES PARA GUILLOTINA	12	PIEZA
104	110	POTENCIADOR DE 1000 VCA	3	PIEZA
105	111	POTENCIÓMETRO BOURNS 2 KOHMS A 10 VUELTAS	6	PIEZA
106	112	POTENCIÓMETRO BOURNS 2KOHMS 10 VUELTAS	6	PIEZA
107	113	POTENCIÓMETRO DE 10 KOHM 10 VUELTAS	6	PIEZA
108	114	POTENCIÓMETRO DE 10 VUELTAS DE 10K	6	PIEZA
109	115	POTENCIÓMETRO DE 5 KOHM 10 VUELTAS	6	PIEZA
110	116	POTENCIÓMETRO SELLADO DE 1 KOHMS 10 VUELTAS	6	PIEZA
111	117	POTENCIÓMETRO SELLADO DE 10 KOHMS 10 VUELTAS	6	PIEZA
112	118	POTENCIÓMETROS DE 1 K	6	PIEZA
113	119	POTENCIÓMETROS SELLADOS 15 k-OHM CADA UNO (POTENCIOMETRO DE PRECISION 1 VUELTA S/TOPE 1W 5K)	6	PIEZA
114	120	POTENCIÓMETROS SELLADOS DE 10 K OHM CADA UNO	6	PIEZA
115	121	PRESET DE 1 KOHM	10	PIEZA
116	122	PRESET DE 100 KOHMS	10	PIEZA
117	123	PRESET DE 100K	10	PIEZA
118	124	PRESET DE 10K	10	PIEZA
119	125	PRESET DE 200KOHMS	10	PIEZA
120	126	PRESET DE 50K	10	PIEZA
121	127	PRESET DE 5K	10	PIEZA
122	128	PULSADOR RECTANGULARES LAS2J 3A/220VAC	10	PIEZA
123	129	RELAY 3TX7005-3PB74	10	PIEZA
124	130	RELAY DE ESTADO SOLIDO CELDUC SGT666310A	10	PIEZA





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
125	131	RELAY FINDER 0040 A 110 VCA 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA
126	132	RELAY FINDER 0040 A 24 VCD 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA
127	133	RELAY FINDER TYPE 44.62 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA
128	134	RELAY FINDER TYPE 44.62 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA
129	135	RELAY PKZ P2HZX3 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA
130	136	RELEVADOR INDUSTRIAL D11-PIN A 4 VCD	10	PIEZA
131	137	RESISTENCIA PARA FLEJADORA AUTOMÁTICA TRANSPAK	5	PIEZA
132	138	RESISTENCIAS DE DIFERENTES VALORES DE 1 OHM A 1 M OHM (PRESENTACIÓN EN PAQUETE DE 5 PIEZAS)	20	PAQUETE
133	139	RESISTENCIA PARA CAUTÍN WELLER DE ESTACIÓN	3	PIEZA
134	140	RESISTENCIA PARA SELLADORA MANUAL EN ESCUADRA DE 90WATS	5	PIEZA
135	141	RESISTENCIA TUBULAR 110-220 A 8 AMP	3	PIEZA
136	143	SELECTOR 2 POSICIONES VERDE M22 WLKG	10	PIEZA
137	144	SEMICONDUCTOR BT151	1	PIEZA
138	145	SENSOR DE PRESIÓN DE AIRE 0 A 145 PSI PSAN-ICPA- NPT 1/8 (RANGO 0 A 145 PSI, SALIDA ANALÓGICA 4 A 20MA, SALIDA DE CONTROL PNP, POTENCIA REQUERIDA 12 A 24VCD, CONEXIÓN DE PROCESOS 1/8 PULG. NPT, RANGO DE TEMPERATURA EN OPERACIÓN -14 GRADOS A 122 GRADOS C, PRESIÓN MÁX. 217.5 PSI)	2	PIEZA
139	146	SENSOR EO 1804NPAS	6	PIEZA
140	148	SENSOR INDUCTIVO MOD AE1/AN-14	6	PIEZA
141	149	SENSORES EO 1804NPAS	6	PIEZA
142	150	SENSORES GAVAZZI MOD E01804PPAS	6	PIEZA
143	153	SOLDADURA DE ESTAÑO 60/40	5	PIEZAS
144	154	STD DESPACHADOR DE MARCADOR DE CABLES CON #0-9 H-5223	2	PIEZA
145	155	SW COLA DE RATA 250V/10°	10	PIEZA
146	157	TERMOPAR TIPO J DE 3 M DE LONGITUD	5	PIEZA
147	158	THERMOFIT 1/2"	15	METRO
148	159	THERMOFIT 2.5mm	15	METRO
149	160	THERMOFIT 3.5mm TUBO TERMOCONTRACTIL (THERMOFIT) 1/8"	15	METRO
150	161	THERMOFIT 4.5mm	15	METRO
151	162	THERMOFIT 5/8	15	METRO
152	163	THERMOFIT 6mm	15	METRO
153	164	THERMOFIT 9mm	15	METRO
154	166	TRIMPOT DE 1 KOHM	5	PIEZA
155	167	TRIMPOT DE 10 KOHM	5	PIEZA
156	168	TRIMPOT DE 2 KOHM	5	PIEZA





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
157	169	TUBO CONDUIT ¼ PARED DELGADA ROSCADO (6 METROS)	5	PIEZA
158	170	VENTILADOR MODELO MU1238A-21B ORIX AC115V 14/13W 50/60 HZ	2	PIEZA
159	171	ZAPATA TERMINAL DE HEMBRA PARA CALIBRE 18 DE METAL	20	PIEZA
160	172	ZAPATA TERMINAL DE MACHO PARA CALIBRE 18 DE METAL (TERMINAL DESCONECTABLE MACHO CAL. 22-18)	20	PIEZA
161	173	ZAPATA TERMINAL DE OJAL PARA CALIBRE 18 DE METAL (TERMINAL OJILLO AISLADA CAL. 18 - 22)	20	PIEZA
162	174	ZAPATAS DE HERRADURA PARA CALIBRE 12 DE METAL (TERMINAL HORQUILLA AISLADA CAL. 10 - 12)	20	PIEZA
163	175	ZAPATAS DE OJAL PARA CALIBRE 16 DE METAL (TERMINAL DE OJILLO PARA CABLE CALIBRE 16-14)	20	PIEZA
164	176	LÁMPARA ESTROBOSCÓPICA MANUAL	3	PIEZA
REQUISICIÓN / OT: CO-041-2021				
165	1	AMORTIGUADORES STABILUS LIF-O-MAT	8	PIEZA
166	10	BALERO 1210KC3	10	PIEZA
167	11	BALERO 1604 2RS	10	PIEZA
168	12	BALERO 2206 TVH C3 SKF	10	PIEZA
169	13	BALERO 22206 2Z	10	PIEZA
170	14	BALERO 3206 B TVH	10	PIEZA
171	15	BALERO 3208B 2Z	10	PIEZA
172	16	BALERO 3209 2Z	10	PIEZA
173	17	BALERO 3210B.2ZR	10	PIEZA
174	18	BALERO 3309	10	PIEZA
175	21	BALERO 51104	10	PIEZA
176	22	BALERO 5205 2Z	10	PIEZA
177	23	BALERO 6000 2Z	10	PIEZA
178	24	BALERO 6001 2Z	50	PIEZA
179	25	BALERO 6002 2Z	50	PIEZA
180	26	BALERO 6003-2Z	15	PIEZA
181	27	BALERO 6004. 2RSR.L38	15	PIEZA
182	28	BALERO 6005 2Z	15	PIEZA
183	29	BALERO 6006 2Z	10	PIEZA
184	30	BALERO 6011 Z FAG	20	PIEZA
185	31	BALERO 608 2Z	10	PIEZA
186	32	BALERO 609 2Z	10	PIEZA
187	33	BALERO 61800	10	PIEZA
188	34	BALERO 6201 ½ 2Z	10	PIEZA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO,
REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
189	35	BALERO 6201. 2RSR.L38	15	PIEZA
190	36	BALERO 6202 2Z	15	PIEZA
191	37	BALERO 6202-2ZR	50	PIEZA
192	38	BALERO 6205 2Z	15	PIEZA
193	39	BALERO 6208	10	PIEZA
194	40	BALERO 6209	10	PIEZA
195	41	BALERO 626-Z FAG	20	PIEZA
196	42	BALERO 627 2Z	8	PIEZA
197	43	BALERO 629 2Z	10	PIEZA
198	44	BALERO 6302 2RSR	10	PIEZA
199	45	BALERO 6308 2RSR	10	PIEZA
200	46	BALERO 6800	10	PIEZA
201	47	BALERO 685-ZZ	10	PIEZA
202	48	BALERO 6902-Z	10	PIEZA
203	49	BALERO 77R16	10	PIEZA
204	50	BALERO 99R12	10	PIEZA
205	51	BALERO ER 19	5	PIEZA
206	52	BALERO HFL 3030	10	PIEZA
207	53	BALERO INA NK 25/16-XL X-LIFE SLOVAKIA 95E08	8	PIEZA
208	55	BALERO MRC205MFF	5	PIEZA
209	56	BALERO N4909 2Z	15	PIEZA
210	58	BALERO NC206-16	8	PIEZA
211	59	BALERO NK 35/30	8	PIEZA
212	60	BALERO NN206E	6	PIEZA
213	63	BALERO RA012RR	6	PIEZA
214	66	BALERO SER206-9	6	PIEZA
215	67	BALEROS 2202	6	PIEZA
216	68	BALEROS DE AGUJA MCFR16	6	PIEZA
217	69	BANDA DENTADA TIPO 1880-3059 MM	8	PIEZA
218	71	BANDA 114MX	3	PIEZA
219	72	BANDA 1200 100 5m	4	PIEZA
220	73	BANDA 1330	2	PIEZA
221	74	BANDA 140XL037	2	PIEZA
222	75	BANDA 150 L075 ¾"	2	PIEZA



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
223	76	BANDA 150XL 037 (CORREA DE DISTRIBUCIÓN ESTANDAR)	4	PIEZA
224	77	BANDA 1600	4	PIEZA
225	78	BANDA 160XL 037 BELT	4	PIEZA
226	79	BANDA SPZ 1850 LW (CORREA TRAPEZOIDAL, OPTIBELT)	4	PIEZA
227	80	BANDA 2000 5m	4	PIEZA
228	81	BANDA 210 L100	2	PIEZA
229	82	BANDA 210XL037	4	PIEZA
230	83	BANDA 330 H075	4	PIEZA
231	84	BANDA 3V 300 (CORREA TRAPEZOIDAL GATES)	4	PIEZA
232	85	BANDA 42.3X38X2.2 MM	2	PIEZA
233	86	BANDA 540 H100 1 ½"	4	PIEZA
234	87	BANDA 600 H200 2"	4	PIEZA
235	88	BANDA 7208 M20 ¾"	4	PIEZA
236	89	BANDA CIRCULAR POLYCORD 3mm	30	METRO
237	90	BANDA CIRCULAR POLYCORD 4mm	30	METRO
238	91	BANDA CIRCULAR POLYCORD 6MM (CORREAS REDONDAS POLYCORD 6.0MM)	30	METRO
239	92	BANDA CIRCULAR POLYCORD VERDE DE 3 mm DE ESPESOR Y 67 cm DE LARGO	10	PIEZA
240	93	BANDA DE SUCCIÓN PERFORADA EQUIPO AURELIA SBH 220	15	PIEZA
241	94	BANDA DENTADA 210 L 075 SBH 234	6	PIEZA
242	96	BANDA DENTADA T10-840 1"	2	PIEZA
243	98	BANDA DENTADA T10-1110 1"	3	PIEZA
244	99	BANDA DENTADA TIPO 1210-477	3	PIEZA
245	100	BANDA DENTADA TIPO 1610	3	PIEZA
246	101	BANDA PLANA 1" 1/2 CON PEGAMENTO	10	METRO
247	102	BANDA PLANA 1"	10	METRO
248	103	BANDA T10 1210 ¾"	3	PIEZA
249	104	BANDA T10 1210 1"	4	PIEZA
250	105	BANDA T10 1460 1"	4	PIEZA
251	106	BANDA T10 1500	4	PIEZA
252	107	BANDA T10 1900 2"	4	PIEZA
253	108	BANDA T10 1960 1"	4	PIEZA
254	109	BANDA T10 2250	4	PIEZA
255	110	BANDA T10 2250 2" (GATES T10-2250-50 BELT)	4	PIEZA





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
256	115	BANDA TIPO SPA 1082	2	PIEZA
257	118	CADENA PASO 35 PARA COLECTOR HARRIS	5	METRO
258	119	CANDADO PASO 35 PARA CADENA	20	PIEZA
259	122	CILINDRO NEUMATICO CD85N20-40-B	8	PIEZA
260	123	CINCHOS DE PLASTICO 15CM (PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS)	4	PAQUETE
261	124	CINCHOS DE PLASTICO 30CM (PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS)	4	PAQUETE
262	125	CINCHOS DE PLASTICO 20CM (PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS)	4	PAQUETE
263	126	CINTA AISLAR NEGRA DE 18 M	20	PIEZA
264	127	CINTA TEFLON DE 1/2	10	PIEZA
265	128	COLD ROLL 1/2", TRAMO DE 6 METROS	8	PIEZA
266	136	JUEGO DE EMPAQUES O-RINGS STANDARD Y MILIMETRICO (MARCAS COMERCIAL: PARKER)	2	JUEGO
267	137	LIJA DE AGUA 600	30	PIEZA
268	138	LIJA DE ESMERIL No. 100	30	PIEZA
269	139	LIJA DE ESMERIL No. 120	30	PIEZA
270	140	LIJA DE ESMERIL No. 150	30	PIEZA
271	141	LIJA DE ESMERIL No. 220	30	PIEZA
272	142	LIJA DE ESMERIL No. 320	30	PIEZA
273	143	LIJA DE ESMERIL No. 40	40	PIEZA
274	144	LIJA DE ESMERIL No. 400	30	PIEZA
275	145	LOCTITE 495	30	PIEZA
276	146	MANGUERA NEUMATICA 8 MM MOD. US98A0807BU	100	METRO
277	147	MANGUERA NEUMÁTICA 6X1 BC PUN FESTO	100	METRO
278	148	MANGUERA NEUMATICA FESTO 3/4	100	METRO
279	149	MANGUERA NEUMATICA FESTO 4X0.75	100	METRO
280	150	MANGUERA NEUMATICA FESTO 6X1	100	METRO
281	151	MANGUERA NEUMATICA FESTO 8X1.25	100	METRO
282	152	MANGUERA NEUMATICA FESTO PUN 12X2 BC	100	METRO
283	153	MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE 1/2 CON CONEXIONES NTP	100	METRO
284	154	MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE 3/4 CON CONEXIONES NPT	100	METRO
285	155	MANGUERAS DE GOMA DE 1/4	100	METRO
286	156	MANIJA MBO B30	10	PIEZA
287	157	MANOMETRO DE PRESION	2	PIEZA
288	158	MANOMETROS DIGITALES	2	PIEZA
289	159	NIPLE DE 1/2 A 2" LARGO	6	PIEZA





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
290	165	PISTOLA PARA AGUA CON CONEXIÓN RÁPIDA DE ¼"	3	PIEZA
291	166	PISTOLA PARA AIRE DE CONEXIÓN RAPIDA 1/2"	6	PIEZA
292	167	PLACA CONTRA DE SELLADO LISA CON PERFORACIÓN DE ALUMINIO DE 12CM X 18CM	2	PIEZA
293	168	PLACA DE ALUMINIO DE 1/4 X 2 M X 4"	1	PIEZA
294	169	PLACA DE ALUMINIO DE 1/8" X 2 M X 4"	1	PIEZA
295	171	PLASTI-ACERO DE 500 GRAMOS DEVCON COD. 10110	4	PIEZA
296	172	PRISIONEROS DE ¼ X 3/8	50	PIEZA
297	173	PRISIONEROS DE 1/8 X ½	50	PIEZA
298	174	PRISIONEROS DE ACERO INOXIDABLE 1/4" * 3/8" (SIN CABEZA, ENTRADA ALLEN Y/O HEXAGONAL)	50	PIEZA
299	175	PRISIONEROS DE ACERO INOXIDABLE 1/8 * 1/2 (SIN CABEZA, ENTRADA ALLEN Y/O HEXAGONAL)	50	PIEZA
300	176	PRISIONEROS DE ACERO INOXIDABLE DE 6MM DE CUERDAS Y 6 MM DE LARGO (SIN CABEZA, ENTRADA ALLEN Y/O HEXAGONAL)	50	PIEZA
301	177	RACOR RÁPIDO ROSCADO QS-B FORMA L, PARA CONEXIONES DE 3,4 Y 6 mm	50	PIEZA
302	178	RACORES RÁPIDOS ROSCADOS FORMA L QS STANDARD, PARA CONEXIONES DE 3,4 Y 6 mm	50	PIEZA
303	179	REDUCCIONES BUSHING GALVANIZADO CEDULA 40 DE 1/2 A 3/8	5	PIEZA
304	180	REDUCCIONES BUSHING GALVANIZADO CEDULA 40 DE 3/4 A 1/2	5	PIEZA
305	181	REDUCCIONES CAMPANA GALVANIZADO CEDULA 40 DE 1/2 A 3/8	5	PIEZA
306	182	REDUCCIONES CAMPANA GALVANIZADO CEDULA 40 DE 3/4 A 1/2	5	PIEZA
307	183	REGULADOR DE PRESION SERIES IR2000	2	PIEZA
308	184	REGULADOR DE PRESION DE 0 A 14 BAR MAX	2	PIEZA
309	185	REMACHES DE 5/32"	50	PIEZA
310	186	REMACHES DE 1/8"	50	PIEZA
311	189	RUEDAS DE ARRASTRE DE GOMA DE 1"	6	PIEZA
312	190	RUEDAS DE GOMA PARA RECIBIDOR	10	PIEZA
313	191	RUEDAS DE GOMA PARA PASO DE PAPEL DE 4"	8	PIEZA
314	192	RUEDAS PARA CARRO DE ENGOMADO	12	PIEZA
315	193	SEGUETAS ESTANDAR	50	PIEZA
316	194	SILICÓN 732 DOW CORNIC USO INDUSTRIAL	3	PIEZA
317	195	SISTEMAS DE GRAPAS PARA RODILLO COLECTOR HARRIS	1	PIEZA
318	196	SOLDADURA 6013 PARA ACERO INOXIDABLE AW 880F 312-16	8	KG
319	197	SOLDADURA PARA LATÓN 1/8 X 1 m	3	KG
320	198	TAQUETES DE EXPANSIÓN DE 1/2 X 1 1/2 CON TORNILLOS DE 1/4 X 2 3/4	30	PIEZA
321	199	TAQUETES DE PLÁSTICO 1/4	100	PIEZA





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
322	200	TE GALVANIZADA CEDULA 40 DE 1/2	10	PIEZA
323	201	TE GALVANIZADA CEDULA 40 DE 3/4	10	PIEZA
324	202	TEFLÓN EN HOJA DE 1MM DE ESPESOR (HOJA DE TEFLON 40X100CM PARA PLANCHAS TRANSFER-SUBLIMACION)	30	PIEZA
325	204	TORNILLO SIN FIN DE 1/2" (VARILLA ROSCADA GALVANIZADA 1/2 PULGADA DE DIAMETRO POR 1 METRO LONGITUD)	2	METRO
326	205	TORNILLO SIN FIN DE 1/4" (VARILLA ROSCADA GALVANIZADA 1/4 1 METRO)	2	METRO
327	206	TORNILLO SIN FIN DE 3/8"	2	METRO
328	207	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 10X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA
329	208	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 12X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA
330	209	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 3X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA
331	210	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 4X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA
332	211	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 5X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA
333	212	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 6X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA
334	213	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 8X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA
335	216	TORNILLOS DE SEGURIDAD POLAR 78-HEIDELBERG	5	PIEZA
336	217	TORNILLOS DE SEGURIDAD WOHLBERG	5	PIEZA
337	218	TUBOS DE SILICÓN 83 ml	3	PIEZA
338	219	TUERCA UNIÓN DE 1/2	4	PIEZA
339	220	UNIDAD DE MANTENIMIENTO AUTOMÁTICO FESTO 1/2	5	PIEZA
340	221	UNIDAD DE MANTENIMIENTO AUTOMÁTICO FESTO 1/4	5	PIEZA
341	222	UÑAS DE ENGRAPADORA G20	30	PIEZA
342	223	VACUÓMETRO DIGITAL	2	PIEZA
343	224	VÁLVULA DE ESFERA DE 3/4"	2	PIEZA
344	225	VARILLAS DE LATÓN 1/8	3	KG
REQUISICIÓN / OT: CAF-055-2021				
345	1	Regadera incluye brazo y chapetón modelo Nápoles	05	Pieza
346	2	Bisagra latón 3x3 pulgadas	20	Pieza
REQUISICIÓN / OT: CAF-056-2021				
347	01	Arena	1	Metro cubico
348	02	Grava	1	Metro cubico
349	03	Duela vinílica 15.24 x 91.44 2 mm de espesor modelo EXW-38 color gris	46.76	Metro cuadrado
REQUISICIÓN / OT: CAF-057-2021				
350	01	Triplay 1.22 x 2.44 metros espesor de 9mm.	3	Pieza





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CAF-058-2021				
351	01	Cemento (en bulto de 50 Kg)	3	Bulto
REQUISICIÓN / OT: CAF-059-2021				
352	1	Contacto dúplex quincifio	50	Pieza
353	2	Apagador sencillo quincifio	50	Pieza
354	3	Placa p/ apagador doble quincifio	20	Pieza
355	4	Placa p/ contacto sencillo quincifio	20	Pieza
356	5	Placa p/ contacto doble quincifio	20	Pieza
357	6	Placa p/ apagador sencillo quincifio	20	Pieza
358	7	Panel led of 1099 bbna 72w	20	Pieza
359	8	Panel led of 1098 bbna 46w	20	Pieza
360	9	Lámpara tubo fluorescente 32 watts	200	Pieza
361	10	Balastro electrónico 2x 32 w.	50	Pieza
362	11	Lámpara tubo fluorescente 28 watts	20	Pieza
363	12	Balastro electrónico 3 x 28 w.	5	Pieza
364	13	Balastro electrónico 3 x 13 w.	5	Pieza
365	14	Lámpara tubo fluorescente 13 watts	20	Pieza
366	15	Cinta de aislar plástica negra de 18 m	10	Pieza
367	16	Difusores acrílico de 60 x 120 cms	20	Pieza
368	17	Cable #10 AWG (presentación en rollo de 100 m)	100	Metro
369	18	Cable #12 AWG (presentación en rollo de 100 m)	100	Metro
370	19	Pulsadores de timbre	5	Pieza
371	20	Cable uso rudo 3 x 14 (presentación en rollo de 100 m)	100	Metro
372	21	Cinchos de 15 cm	100	Pieza
373	22	Cinta teflón 3/4 x 6.6 m	10	Pieza
374	23	Lámpara led exterior suburbana para pared, estructura de hierro fundido, brazo de montaje macizo para instalar en pared, sensor integral para la noche.	10	Pieza
REQUISICIÓN / OT: CAF-060-2021				
375	1	Pinzas de corte electricista	3	Pieza
376	2	Desarmador plano 1/4 x 6	3	Pieza
377	3	Desarmador de cruz 1/4 x 6	3	Pieza
378	4	Guía para cable de acero de 30 m	1	Pieza
379	5	Llaves Allen, milimétricas, estándar (juego con 22 piezas)	3	juego
380	6	Segueta con diente grueso	10	Pieza
381	7	Remachadora tipo pop	3	Pieza





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
382	8	Llaves españolas (juego de 5 piezas	3	juego
383	9	Perico 8 pulgadas	1	Pieza
384	10	Juego de espátulas de acero de 6 piezas de 1" a 6".	3	juego
385	11	Cepillo de carpintero 4"	1	Pieza
386	12	Maceta 2 libras	1	Pieza
387	13	Cinzel 3/6 x 6	3	Pieza
388	14	Disco de corte de metal 4 pulgadas entrada de 22.23 mm.	15	Pieza
389	15	Disco de desbaste de metal 4 pulgadas entrada de 22.23 mm.	10	Pieza
390	16	Brocas para concreto de 1/4	10	Pieza
391	17	Broca para metal (juego de 12 pzas. 5/16" a 1/2")	1	juego
392	18	Martillo uña recta de 16 onzas	1	Pieza
393	19	Desarmador plano 1/4 x 8	3	Pieza
394	20	Carretillas tanden.	10	Pieza
395	21	Pivotes descentrados	6	Pieza
396	22	Pivotes centrados	6	Pieza
397	23	Desarmador plano 3/16 x 6	3	Pieza
398	24	Adaptador magnético 3/8 x 2 1/2	5	Pieza
REQUISICIÓN / OT: CAF-061-2021				
399	01	Cinta antiderrapante de 6.34cm x 7m.	10	Pieza
400	02	Chapa 550 doble manija	5	Pieza
401	03	Chapas de perico.	5	Pieza
402	04	Vinil n° 11 pata de cochino	5	Kilogramo
403	05	Vinil n° 12 cuña	5	Kilogramo
404	06	Chapa de manija para puerta de madera.	5	Pieza
REQUISICIÓN / OT: CAF-062-2021				
405	1	Soldadura 50 x 50 omega de 450 gms.	1	Pieza
406	2	Cespol fregadero flexible	05	Pieza
407	3	Llave economizadora tv 105	1	Pieza
408	4	Llave monomando cuello alto sp-10001	1	Pieza
409	5	Pija punta de broca 3/8 (rondana y empaque)	200	Pieza
410	6	Tornillos 3/16 cabeza de gota.	100	Pieza
411	7	Llave mezcladora para tarja sp-80063-2	1	Pieza
412	8	Válvula angular de barril de 1/2	10	Pieza
413	9	Contra canasta para fregadero	3	Pieza





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
414	12	Pija Phillips plana 8 x 2	100	Pieza
415	14	Clavo sin cabeza 1 1/4	100	Pieza
416	15	Clavo con cabeza 1 1/4	100	Pieza
417	26	Pijas cabeza fijadora de número 10 x 1 1/2.	200	Pieza
418	27	Pijas cabeza plana número 10 x 1 1/2.	200	Pieza
419	28	Pijas cabeza fijadora de número 8 x 1 1/2.	200	Pieza
420	29	Pijas 6 x 1 5/8 para tablarroca.	100	Pieza
421	31	Perfil negro r-0300c-14	6	Pieza
422	32	Perfil pintado r-0300c-18	6	Pieza
423	33	Ptr 076x076 c-14 1.9 mm. Azul	3	Pieza
424	34	Soldadura infra 6013-3 mm1/8 verde	5	Kg
REQUISICIÓN / OT: CAF-063-2021				
425	01	Acrílico transparente de 1.22 x 2.44 metros espesor de 6 mm	2	Pieza
REQUISICIÓN / OT: CAF-064-2021				
426	1	Pintura vial color señalamiento higt tech amarillo (en presentación de 19 litros)	95	Litro
427	2	Pintura vial color señalamiento higt tech blanco (en presentación de 19 litros)	76	Litro
428	3	Pintura esmalte ultra fácil rojo óxido 2503 (en presentación de 19 litros)	19	Litro
429	4	Pintura esmalte verde bandera (en presentación de 19 litros)	190	Litro
430	5	Pintura esmalte color negro	19	Litro
431	6	Thinner std	40	Litro
432	7	Impermeabilizante top total 3 años base agua en cubeta de 19 lts.	5	Cubeta
433	8	Silicón uso general blanco 300 ml	10	Pieza
434	9	Pintura esmalte gris perla	19	Litro
435	10	Pintura esmalte color azul rey	38	Litro
436	11	Pintura vinílica color blanco mate	190	Litro
437	12	Pegamento de contacto (tipo 5000 Resistol)	8	Litro
438	13	Junta proel con guía para wc	10	Pieza
439	14	Manguera coflex p/ wc	10	Pieza
440	15	Manguera coflex p/ lavabo	10	Pieza
441	16	Pasta para soldar cobre presentación de 500 gms.	1	Pieza
442	17	Rodillo para pintar felpa rugosa	5	Pieza
443	18	Manguera coflex p/fregadero	10	Pieza
444	19	Cinta para juntas (tablarroca) 5.3x7600 cm	1	Pieza
445	20	Silicón de uso general transparente 300ml.	15	Pieza
446	21	Redimix (cubeta de 6kg.)	3	Pieza
447	22	Taquetes 1/4 de plástico	200	Pieza





ANEXO 1				
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"				
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
448	23	Brochas 1"	10	Pieza
449	24	Brochas 2"	20	Pieza
450	25	Brochas 3"	10	Pieza
451	26	Brochas 4"	20	Pieza
452	27	Brochas 5"	10	Pieza
453	28	Brochas 6"	20	Pieza
454	29	Maneral azul extrareforzado	3	Pieza
455	30	Armazón para rodillo 4 pulgadas con jaula	6	Pieza
456	31	Éxito felpa lisa 4 pulgadas	12	Pieza
457	32	Espátula de acero de 3"	4	Pieza
458	33	Esmalte epóxido gris	38	Litro
459	34	Catalizador esmalte epóxido gris	19	Litro
460	35	Adhesivo para lamina vinílica café	4	Galón

CONDICIONES, LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes deberán ser entregados LAB-Destino (libre a bordo destino) sin costo adicional para "LA CONVOCANTE" en el Almacén General, ubicado en calle Gobernador General José Morán, No. 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11840, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes y en días hábiles, y/o en su caso en el lugar que indique "LA CONVOCANTE", a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo, conforme a lo establecido en el ANEXO 2, y/o conforme a los requerimientos de "LA CONVOCANTE".

Los bienes deberán ser entregados, con su debida protección, emplayado, todo el material de empaque debe encontrarse en buen estado para el debido resguardo del bien a entregar y deberán ser entregados en su empaque original, deberán estar marcadas en su exterior, en correspondencia con la propuesta técnica y económica, con el nombre, marca, modelo del bien que contiene.





"ANEXO 2"

CALENDARIO DE ENTREGAS 2021
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN,
FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1r ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
		REQUISICIÓN / OT: CO-040-2021					
1	1	ADAPTADOR DE CUADRO DE 1/2 HEMBRA	10	PIEZA	5	5	10
2	2	ADAPTADOR DE CUADRO DE 3/8	10	PIEZA	5	5	10
3	3	ADAPTADOR DE FIJACIÓN FRONTAL M22-A	30	PIEZA	15	15	30
4	4	ARRANCADORES FS-2 A 220 [V]	10	PIEZA	5	5	10
5	5	BTICINO APAGADOR 2 INTERRUPTORES	5	PIEZA	3	2	5
6	6	BASE D11-PIN PARA RELEVADOR	10	PIEZA	5	5	10
7	7	BASES KLOCKNER MOELLER EF0	15	PIEZA	8	7	15
8	8	BLOQUE CONTACTOS M22-K10 MK22-K01	15	PIEZA	8	7	15
9	9	BLOQUE DE CONTACTO CLOCKNER MOELLER K10	15	PIEZA	8	7	15
10	10	BLOQUE EFO KLOCKNER MOELLER CON CAJA DE MONTAJE	15	PIEZA	8	7	15
11	11	BOTÓN ILUMINADO ROJO M22-DLR CON CAJA DE MONTAJE	15	PIEZA	8	7	15
12	12	BOTÓN ILUMINADO VERDE M22-DLG CON CAJA DE MONTAJE	15	PIEZA	8	7	15
13	13	BOTÓN MODULAR M22 EATON DE COLOR AMARILLO CON CAJA DE MONTAJE	15	PIEZA	8	7	15
14	14	BOTÓN PULSADOR DE 4 PINES DE 12 V DC	20	PIEZA	10	10	20
15	15	BOTONES DE PARO DE EMERGENCIA CON ENCLAVAMIENTO DE 22 mm a 220 [V]	3	PIEZA	2	1	3
16	16	CABLE AWG 10 ROJO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1
17	17	CABLE AWG 12 ROJO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1
18	18	CABLE AWG 14 ROJO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1
19	19	CABLE AWG 20 BLANCO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1
20	20	CABLE CALIBRE 18 AZUL (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1
21	21	CABLE CALIBRE 18 NEGRO (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS"							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021							
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1a ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
22	22	CABLE DE USO RUDO 2X12 AWG (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1
23	23	CABLE DE USO RUDO 3X14 AWG (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1
24	24	CABLE DE USO RUDO 4X12 AWG (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1
25	25	CABLE USO RUDO AWG 12 (PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 M)	100	Metro	1		1
26	26	CAJA DE CONEXIÓN 3/4 RECTANGULAR	10	PIEZA	5	5	10
27	27	CAPACITOR 5 MF 370V	10	PIEZA	5	5	10
28	29	CLAVIJA POLARIZADA PARA USO RUDO	10	PIEZA	5	5	10
29	30	CLOCKNER MOELLER PKZ2 ZM 1.0 PKZ2	5	PIEZA	3	2	5
30	31	CONECTORES DE 1/2 PARA CABLE DE USO RUDO 4X12	20	PIEZA	10	10	20
31	32	CONECTORES DE 1/2 PARA CABLE DE USO RUDO	20	PIEZA	10	10	20
32	33	CONECTORES TIPO TERMINAL PLUG-IN CON AISLAMIENTO	30	PIEZA	15	15	30
33	34	CONTACTOR AUXILIAR LADN40 DE 3 CONTACTOS	5	PIEZA	3	2	5
34	35	CONTACTOR AUXILIAR NH-21 PKZ0 3 CONTACTOS	5	PIEZA	3	2	5
35	36	CONTACTOR DILM32-XHI11-S AUX 1NA1NC P/DILM17-32 (MO-101371) 3 CONTACTOS	5	PIEZA	3	2	5
36	37	CONTACTOR M1 (DILM32-10 220VCA CONT 32A (MO-277258) 3 CONTACTOS MODELO: DILM32-10 (190V50HZ, 220V60HZ) CÓDIGO: 277258 MODELO: DILM32-10 (190V50HZ, 220V60HZ) CONTACTOR, 3 POLOS, 380 V 400 V 15 KW, 1 NO, 190 V 50 HZ, 220 V 60 HZ, FUNCIONAMIENTO CON AC, TERMINALES DE TORNILLO.	5	PIEZA	3	2	5
37	38	CONTACTOR MG3 (ZB12-1.6 RELE BIM 0.6-1 P/DILM 7-9-12 (MO-278435) 3 CONTACTOS	5	PIEZA	3	2	5
38	39	CONTACTOR MG4 (ZB12-1.6 RELE BIM 1-1.6 P/DILM 7-9-12 (MO-278436) 3 CONTACTOS CODIGO: 278436 MODELO: ZB12-1,6 RELÉ DE SOBRECARGA, ZB12, IR = 1 – 1.6 A, 1 NO, 1 NC, MONTAJE DIRECTO, IP20	5	PIEZA	3	2	5
39	40	CONTACTOR MOELLER DIL 3M 3 CONTACTOS	5	PIEZA	3	2	5
40	41	CONTACTOR MOELLER DIL A 40	5	PIEZA	3	2	5





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1ª ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2ª ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
41	42	CONTACTOR MOELLER DIL R-31-G 24 VDC	5	PIEZA	3	2	5
42	43	CONTACTOR MOELLER DILEM 01 GI	5	PIEZA	3	2	5
43	44	CONTACTOR MOELLER DILEM-22-G 24 VDC	5	PIEZA	3	2	5
44	45	CONTACTOR MOELLER PKZ2 POTENCIA: 27 KW. AMPERAJE: 10 A. TIPO DE VOLTAJE: CA. TENSIÓN DE BOBINA: 120 V CA	5	PIEZA	3	2	5
45	46	CONTACTOR MOLLER DIL EM 10G 24VCD	5	PIEZA	3	2	5
46	47	CONTACTOR PRINCIPAL L41DN 40	5	PIEZA	3	2	5
47	48	CONTACTOR SIEMENS 3RH1140-2BB40	5	PIEZA	3	2	5
48	49	CONTACTOR SIEMENS 3RT1016-1BB41	5	PIEZA	3	2	5
49	50	CONTACTORES AUXILIARES NH111-PKZ0/XTPAXSA11	5	PIEZA	3	2	5
50	51	CONTACTORES AUXILIARES XTPAXFA11	5	PIEZA	3	2	5
51	52	CONTACTOS DÚPLEX POLARIZADOS	10	PIEZA	5	5	10
52	53	CONTADOR DIGITAL PRESELECTIVO 110-2240 VCA/CD MARCA OMRON	5	PIEZA	3	2	5
53	54	CONTADOR OMRON	4	PIEZA	2	2	4
54	55	COPLES DE CONDUIT CON BRIDA (3 ELEMENTOS) DE ¾"	10	PIEZA	5	5	10
55	56	COPLES DE ½ DE CONDUIT	12	PIEZA	6	6	12
56	57	ELECTRO VÁLVULA SMC EVZ5123 DE ACCIÓN DIRECTA	5	PIEZA	3	2	5
57	58	ELECTRO VALVULA SMC VZ5223-5MZ-01 DE ACCIÓN DIRECTA	5	PIEZA	3	2	5
58	59	ELECTRODO 6013	3	KG	2	1	3
59	61	FOCOS DE 24 VCD	3	PIEZA	2	1	3
60	62	FUENTE DE VOLTAJE REGULADA 100 24A VCA A 24VCD, 3 AMP	2	PIEZA	1	1	2
61	63	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE LATÓN DE 350 GMS.	2	PIEZA	1	1	2
62	64	FUSIBLE AMP ATDR8 8A 600 V	5	PIEZA	3	2	5
63	65	FUSIBLE EATON BOSSMAN 35A/690 V	5	PIEZA	3	2	5
64	66	FUSIBLE RADIAL 0.5 AMP	5	PIEZA	3	2	5
65	67	FUSIBLE TIPO AMERICANO 0.5A	5	PIEZA	3	2	5
66	68	FUSIBLE TIPO AMERICANO 10A	5	PIEZA	3	2	5





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS"							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021							
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1r ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
67	69	FUSIBLE TIPO AMERICANO 1A	5	PIEZA	3	2	5
68	70	FUSIBLE TIPO AMERICANO 20A	5	PIEZA	3	2	5
69	71	FUSIBLE TIPO AMERICANO 2A	5	PIEZA	3	2	5
70	72	FUSIBLE TIPO AMERICANO 3A	5	PIEZA	3	2	5
71	73	FUSIBLE TIPO AMERICANO 4A	5	PIEZA	3	2	5
72	74	FUSIBLE TIPO AMERICANO 5A	5	PIEZA	3	2	5
73	75	FUSIBLE TIPO EUROPEO 0.5A	5	PIEZA	3	2	5
74	76	FUSIBLE TIPO EUROPEO 10A	5	PIEZA	3	2	5
75	77	FUSIBLE TIPO EUROPEO 2A	5	PIEZA	3	2	5
76	78	FUSIBLE TIPO EUROPEO 3A	5	PIEZA	3	2	5
77	79	FUSIBLE TIPO EUROPEO 5A	5	PIEZA	3	2	5
78	80	FUSIBLES TIPO AMPERE SC-10	5	PIEZA	3	2	5
79	81	FUSIBLES TIPO AJT-40	5	PIEZA	3	2	5
80	82	FUSIBLES TIPO AMERICANO 20 Y 10 AMP CADA UNO	5	PIEZA	3	2	5
81	83	FUSIBLES TIPO ATM 10	5	PIEZA	3	2	5
82	84	FUSIBLES TIPO ATM10 600V FERRAZ	5	PIEZA	3	2	5
83	85	FUSIBLES WASTCADA 125A/660V	5	PIEZA	3	2	5
84	86	FUSIBLES WASTCADA 80A/660V	5	PIEZA	3	2	5
85	87	INTERRUPTOR GENERAL TQ-2-1-L1-SVB	3	PIEZA	2	1	3
86	88	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICOS 3X20	6	PIEZA	3	3	6
87	89	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICOS 3X20 CON GABINETE	6	PIEZA	3	3	6
88	90	LAMPARA DE LUZ NEGRA MR BRILLANT	2	PIEZA	1	1	2
89	92	MICROSWITCH LF 10-02	10	PIEZA	5	5	10
90	93	MICROSWITCH BZ 2RW82-A2	10	PIEZA	5	5	10
91	94	MICROSWITCH HARTMAN MOD L74 250[V]	10	PIEZA	5	5	10
92	95	MICROSWITCH HARTMAN MODELO 115-112	10	PIEZA	5	5	10
93	96	MODULO DE CONTROL UNIDRIVE UNI-1401 DE 0.75 KW	1	PIEZA	1		1
94	97	MODULO DE ETIQUETADORA POSITEC	1	PIEZA	1		1
95	99	MOTORREDUCTORES 1/4 HP 220V EJE RECTO	1	PIEZA	1		1





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
96	100	NUMERADOR DE CABLES	2	PIEZA	1	1	2
97	101	PANTALLAS HMI DE 8"	3	PIEZA	2	1	3
98	102	PASTA DE SOLDAR PARA CAUTÍN 75 GMS.	10	PIEZA	5	5	10
99	103	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA C10-WM	5	PIEZA	3	2	5
100	104	PASTILLA TERMOMAGNÉTICA C4-WM	5	PIEZA	3	2	5
101	105	PIRÓMETRO OMRON E4S	2	PIEZA	1	1	2
102	106	PLACA DOBLE CAJA FS	8	PIEZA	4	4	8
103	109	PORTA CARBONES PARA GUILLOTINA	12	PIEZA	6	6	12
104	110	POTENCIADOR DE 1000 VCA	3	PIEZA	2	1	3
105	111	POTENCIÓMETRO BOURNS 2 KOHMS A 10 VUELTAS	6	PIEZA	3	3	6
106	112	POTENCIÓMETRO BOURNS 2KOHMS 10 VUELTAS	6	PIEZA	3	3	6
107	113	POTENCIÓMETRO DE 10 KOHM 10 VUELTAS	6	PIEZA	3	3	6
108	114	POTENCIÓMETRO DE 10 VUELTAS DE 10K	6	PIEZA	3	3	6
109	115	POTENCIÓMETRO DE 5 KOHM 10 VUELTAS	6	PIEZA	3	3	6
110	116	POTENCIÓMETRO SELLADO DE 1 KOHMS 10 VUELTAS	6	PIEZA	3	3	6
111	117	POTENCIÓMETRO SELLADO DE 10 KOHMS 10 VUELTAS	6	PIEZA	3	3	6
112	118	POTENCIÓMETROS DE 1 K	6	PIEZA	3	3	6
113	119	POTENCIÓMETROS SELLADOS 15 k-OHM CADA UNO (POTENCIOMETRO DE PRECISION 1 VUELTA S/TOPE 1W 5K)	6	PIEZA	3	3	6
114	120	POTENCIÓMETROS SELLADOS DE 10 K OHM CADA UNO	6	PIEZA	3	3	6
115	121	PRESET DE 1 KOHM	10	PIEZA	5	5	10
116	122	PRESET DE 100 KOHMS	10	PIEZA	5	5	10
117	123	PRESET DE 100K	10	PIEZA	5	5	10
118	124	PRESET DE 10K	10	PIEZA	5	5	10
119	125	PRESET DE 200KOHMS	10	PIEZA	5	5	10
120	126	PRESET DE 50K	10	PIEZA	5	5	10
121	127	PRESET DE 5K	10	PIEZA	5	5	10
122	128	PULSADOR RECTANGULARES LAS2J 3A/220VAC	10	PIEZA	5	5	10

6 052





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS"							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021							
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1ª ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2ª ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
123	129	RELAY 3TX7005-3PB74	10	PIEZA	5	5	10
124	130	RELAY DE ESTADO SOLIDO CELDUC SGT666310A	10	PIEZA	5	5	10
125	131	RELAY FINDER 0040 A 110 VCA 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA	5	5	10
126	132	RELAY FINDER 0040 A 24 VCD 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA	5	5	10
127	133	RELAY FINDER TYPE 44.62 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA	5	5	10
128	134	RELAY FINDER TYPE 44.62 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA	5	5	10
129	135	RELAY PKZ P2HZX3 2 POLOS UN TIRO	10	PIEZA	5	5	10
130	136	RELEVADOR INDUSTRIAL D11-PIN A 4 VCD	10	PIEZA	5	5	10
131	137	RESISTENCIA PARA FLEJADORA AUTOMÁTICA TRANSPAK	5	PIEZA	3	2	5
132	138	RESISTENCIAS DE DIFERENTES VALORES DE 1 OHM A 1 M OHM (PRESENTACIÓN EN PAQUETE DE 5 PIEZAS)	20	PAQUETE	10	10	20
133	139	RESISTENCIA PARA CAUTIN WELLER DE ESTACIÓN	3	PIEZA	2	1	3
134	140	RESISTENCIA PARA SELLADORA MANUAL EN ESCUADRA DE 90WATS	5	PIEZA	3	2	5
135	141	RESISTENCIA TUBULAR 110-220 A 8 AMP	3	PIEZA	2	1	3
136	143	SELECTOR 2 POSICIONES VERDE M22 WLKG	10	PIEZA	5	5	10
137	144	SEMICONDUCTOR BT151	1	PIEZA	1		1
138	145	SENSOR DE PRESIÓN DE AIRE 0 A 145 PSI PSAN-ICPA- NPT 1/8 (RANGO 0 A 145 PSI, SALIDA ANALÓGICA 4 A 20MA, SALIDA DE CONTROL PNP, POTENCIA REQUERIDA 12 A 24VCD, CONEXIÓN DE PROCESOS 1/8 PULG. NPT, RANGO DE TEMPERATURA EN OPERACIÓN -14 GRADOS A 122 GRADOS C, PRESIÓN MÁX. 217.5 PSI)	2	PIEZA	1	1	2
139	146	SENSOR EO 1804NPAS	6	PIEZA	3	3	6
140	148	SENSOR INDUCTIVO MOD AE1/AN-14	6	PIEZA	3	3	6
141	149	SENSORES EO 1804NPAS	6	PIEZA	3	3	6
142	150	SENSORES GAVAZZI MOD E01804PPAS	6	PIEZA	3	3	6
143	153	SOLDADURA DE ESTAÑO 60/40	5	PIEZAS	3	2	5
144	154	STD DESPACHADOR DE MARCADOR DE CABLES CON #0-9 H-5223	2	PIEZA	1	1	2
145	155	SW COLA DE RATA 250V/10ª	10	PIEZA	5	5	10





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1a ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
146	157	TERMOPAR TIPO J DE 3 M DE LONGITUD	5	PIEZA	3	2	5
147	158	THERMOFIT 1/2"	15	METRO	8	7	15
148	159	THERMOFIT 2.5mm	15	METRO	8	7	15
149	160	THERMOFIT 3.5mm TUBO TERMOCONTRACTIL (THERMOFIT) 1/8"	15	METRO	8	7	15
150	161	THERMOFIT 4.5mm	15	METRO	8	7	15
151	162	THERMOFIT 5/8	15	METRO	8	7	15
152	163	THERMOFIT 6mm	15	METRO	8	7	15
153	164	THERMOFIT 9mm	15	METRO	8	7	15
154	166	TRIMPOT DE 1 KOHM	5	PIEZA	3	2	5
155	167	TRIMPOT DE 10 KOHM	5	PIEZA	3	2	5
156	168	TRIMPOT DE 2 KOHM	5	PIEZA	3	2	5
157	169	TUBO CONDUIT ¾ PARED DELGADA ROSCADO (6 METROS)	5	PIEZA	3	2	5
158	170	VENTILADOR MODELO MU1238A-21B ORIX AC115V 14/13W 50/60 HZ	2	PIEZA	1	1	2
159	171	ZAPATA TERMINAL DE HEMBRA PARA CALIBRE 18 DE METAL	20	PIEZA	10	10	20
160	172	ZAPATA TERMINAL DE MACHO PARA CALIBRE 18 DE METAL (TERMINAL DESCONECTABLE MACHO CAL. 22-18)	20	PIEZA	10	10	20
161	173	ZAPATA TERMINAL DE OJAL PARA CALIBRE 18 DE METAL (TERMINAL OJILLO AISLADA CAL. 18 - 22)	20	PIEZA	10	10	20
162	174	ZAPATAS DE HERRADURA PARA CALIBRE 12 DE METAL (TERMINAL HORQUILLA AISLADA CAL. 10 - 12)	20	PIEZA	10	10	20
163	175	ZAPATAS DE OJAL PARA CALIBRE 16 DE METAL (TERMINAL DE OJILLO PARA CABLE CALIBRE 16-14)	20	PIEZA	10	10	20
164	176	LÁMPARA ESTROBOSCÓPICA MANUAL	3	PIEZA	2	1	3
		REQUISICIÓN / OT: CO-041-2021			0	0	
165	1	AMORTIGUADORES STABILUS LIF-O-MAT	8	PIEZA	4	4	8
166	10	BALERO 1210KC3	10	PIEZA	5	5	10
167	11	BALERO 1604 2RS	10	PIEZA	5	5	10
168	12	BALERO 2206 TVH C3 SKF	10	PIEZA	5	5	10





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS"							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021							
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1r ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
169	13	BALERO 22206 2Z	10	PIEZA	5	5	10
170	14	BALERO 3206 B TVH	10	PIEZA	5	5	10
171	15	BALERO 3208B 2Z	10	PIEZA	5	5	10
172	16	BALERO 3209 2Z	10	PIEZA	5	5	10
173	17	BALERO 3210B.2ZR	10	PIEZA	5	5	10
174	18	BALERO 3309	10	PIEZA	5	5	10
175	21	BALERO 51104	10	PIEZA	5	5	10
176	22	BALERO 5205 2Z	10	PIEZA	5	5	10
177	23	BALERO 6000 2Z	10	PIEZA	5	5	10
178	24	BALERO 6001 2Z	50	PIEZA	25	25	50
179	25	BALERO 6002 2Z	50	PIEZA	25	25	50
180	26	BALERO 6003-2Z	15	PIEZA	8	7	15
181	27	BALERO 6004. 2RSR.L38	15	PIEZA	8	7	15
182	28	BALERO 6005 2Z	15	PIEZA	8	7	15
183	29	BALERO 6006 2Z	10	PIEZA	5	5	10
184	30	BALERO 6011 Z FAG	20	PIEZA	10	10	20
185	31	BALERO 608 2Z	10	PIEZA	5	5	10
186	32	BALERO 609 2Z	10	PIEZA	5	5	10
187	33	BALERO 61800	10	PIEZA	5	5	10
188	34	BALERO 6201 ½ 2Z	10	PIEZA	5	5	10
189	35	BALERO 6201. 2RSR.L38	15	PIEZA	8	7	15
190	36	BALERO 6202 2Z	15	PIEZA	8	7	15
191	37	BALERO 6202-2ZR	50	PIEZA	25	25	50
192	38	BALERO 6205 2Z	15	PIEZA	8	7	15
193	39	BALERO 6208	10	PIEZA	5	5	10
194	40	BALERO 6209	10	PIEZA	5	5	10
195	41	BALERO 626-Z FAG	20	PIEZA	10	10	20
196	42	BALERO 627 2Z	8	PIEZA	4	4	8
197	43	BALERO 629 2Z	10	PIEZA	5	5	10
198	44	BALERO 6302 2RSR	10	PIEZA	5	5	10
199	45	BALERO 6308 2RSR	10	PIEZA	5	5	10





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"								
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS			
					1a ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL	
200	46	BALERO 6800	10	PIEZA	5	5	10	
201	47	BALERO 685-ZZ	10	PIEZA	5	5	10	
202	48	BALERO 6902-Z	10	PIEZA	5	5	10	
203	49	BALERO 77R16	10	PIEZA	5	5	10	
204	50	BALERO 99R12	10	PIEZA	5	5	10	
205	51	BALERO ER 19	5	PIEZA	3	2	5	
206	52	BALERO HFL 3030	10	PIEZA	5	5	10	
207	53	BALERO INA NK 25/16-XL X-LIFE SLOVAKIA 95E08	8	PIEZA	4	4	8	
208	55	BALERO MRC205MFF	5	PIEZA	3	2	5	
209	56	BALERO N4909 ZZ	15	PIEZA	8	7	15	
210	58	BALERO NC206-16	8	PIEZA	4	4	8	
211	59	BALERO NK 35/30	8	PIEZA	4	4	8	
212	60	BALERO NN206E	6	PIEZA	3	3	6	
213	63	BALERO RA012RR	6	PIEZA	3	3	6	
214	66	BALERO SER206-9	6	PIEZA	3	3	6	
215	67	BALEROS 2202	6	PIEZA	3	3	6	
216	68	BALEROS DE AGUJA MCFR16	6	PIEZA	3	3	6	
217	69	BANDA DENTADA TIPO 1880-3059 MM	8	PIEZA	4	4	8	
218	71	BANDA 114MX	3	PIEZA	2	1	3	
219	72	BANDA 1200 100 5m	4	PIEZA	2	2	4	
220	73	BANDA 1330	2	PIEZA	1	1	2	
221	74	BANDA 140XL037	2	PIEZA	1	1	2	
222	75	BANDA 150 L075 ¾"	2	PIEZA	1	1	2	
223	76	BANDA 150XL 037 (CORREA DE DISTRIBUCIÓN ESTANDAR)	4	PIEZA	2	2	4	
224	77	BANDA 1600	4	PIEZA	2	2	4	
225	78	BANDA 160XL 037 BELT	4	PIEZA	2	2	4	
226	79	BANDA SPZ 1850 LW TRAPEZOIDAL, OPTIBELT) (CORREA	4	PIEZA	2	2	4	
227	80	BANDA 2000 5m	4	PIEZA	2	2	4	
228	81	BANDA 210 L100	2	PIEZA	1	1	2	





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS"							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021							
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1r ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
229	82	BANDA 210XL037	4	PIEZA	2	2	4
230	83	BANDA 330 H075	4	PIEZA	2	2	4
231	84	BANDA 3V 300 (CORREA TRAPEZOIDAL GATES)	4	PIEZA	2	2	4
232	85	BANDA 42.3X38X2.2 MM	2	PIEZA	1	1	2
233	86	BANDA 540 H100 1 1/2"	4	PIEZA	2	2	4
234	87	BANDA 600 H200 2"	4	PIEZA	2	2	4
235	88	BANDA 7208 M20 3/4"	4	PIEZA	2	2	4
236	89	BANDA CIRCULAR POLYCORD 3mm	30	METRO	15	15	30
237	90	BANDA CIRCULAR POLYCORD 4mm	30	METRO	15	15	30
238	91	BANDA CIRCULAR POLYCORD 6MM (CORREAS REDONDAS POLYCORD 6.0MM)	30	METRO	15	15	30
239	92	BANDA CIRCULAR POLYCORD VERDE DE 3 mm DE ESPESOR Y 67 cm DE LARGO	10	PIEZA	5	5	10
240	93	BANDA DE SUCCIÓN PERFORADA EQUIPO AURELIA SBH 220	15	PIEZA	8	7	15
241	94	BANDA DENTADA 210 L 075 SBH 234	6	PIEZA	3	3	6
242	96	BANDA DENTADA T10-840 1"	2	PIEZA	1	1	2
243	98	BANDA DENTADA T10-1140 1"	3	PIEZA	2	1	3
244	99	BANDA DENTADA TIPO 1210-477	3	PIEZA	2	1	3
245	100	BANDA DENTADA TIPO 1610	3	PIEZA	2	1	3
246	101	BANDA PLANA 1" 1/2 CON PEGAMENTO	10	METRO	5	5	10
247	102	BANDA PLANA 1"	10	METRO	5	5	10
248	103	BANDA T10 1210 3/4	3	PIEZA	2	1	3
249	104	BANDA T10 1210 1"	4	PIEZA	2	2	4
250	105	BANDA T10 1460 1"	4	PIEZA	2	2	4
251	106	BANDA T10 1500	4	PIEZA	2	2	4
252	107	BANDA T10 1900 2"	4	PIEZA	2	2	4
253	108	BANDA T10 1960 1"	4	PIEZA	2	2	4
254	109	BANDA T10 2250	4	PIEZA	2	2	4
255	110	BANDA T10 2250 2" (GATES T10-2250-50 BELT)	4	PIEZA	2	2	4
256	115	BANDA TIPO SPA 1082	2	PIEZA	1	1	2





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"								
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS			TOTAL
					1 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE		
257	118	CADENA PASO 35 PARA COLECTOR HARRIS	5	METRO	3	2	5	
258	119	CANDADO PASO 35 PARA CADENA	20	PIEZA	10	10	20	
259	122	CILINDRO NEUMATICO CD85N20-40-B	8	PIEZA	4	4	8	
260	123	CINCHOS DE PLASTICO 15CM (PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS)	4	PAQUETE	2	2	4	
261	124	CINCHOS DE PLASTICO 30CM (PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS)	4	PAQUETE	2	2	4	
262	125	CINCHOS DE PLASTICO 20CM (PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS)	4	PAQUETE	2	2	4	
263	126	CINTA AISLAR NEGRA DE 18 M	20	PIEZA	10	10	20	
264	127	CINTA TEFLON DE 1/2	10	PIEZA	5	5	10	
265	128	COLD ROLL 1/2", TRAMO DE 6 METROS	8	PIEZA	4	4	8	
266	136	JUEGO DE EMPAQUES O-RINGS STANDARD Y MILIMETRICO (MARCAS COMERCIAL: PARKER)	2	JUEGO	1	1	2	
267	137	LIJA DE AGUA 600	30	PIEZA	15	15	30	
268	138	LIJA DE ESMERIL No. 100	30	PIEZA	15	15	30	
269	139	LIJA DE ESMERIL No. 120	30	PIEZA	15	15	30	
270	140	LIJA DE ESMERIL No. 150	30	PIEZA	15	15	30	
271	141	LIJA DE ESMERIL No. 220	30	PIEZA	15	15	30	
272	142	LIJA DE ESMERIL No. 320	30	PIEZA	15	15	30	
273	143	LIJA DE ESMERIL No. 40	40	PIEZA	15	15	30	
274	144	LIJA DE ESMERIL No. 400	30	PIEZA	20	20	40	
275	145	LOCTITE 495	30	PIEZA	15	15	30	
276	146	MANGUERA NEUMATICA 8 MM MOD. US98A0807BU	100	METRO	50	50	100	
277	147	MANGUERA NEUMÁTICA 6X1 BC PUN FESTO	100	METRO	50	50	100	
278	148	MANGUERA NEUMATICA FESTO 3/4	100	METRO	50	50	100	
279	149	MANGUERA NEUMATICA FESTO 4X0.75	100	METRO	50	50	100	
280	150	MANGUERA NEUMATICA FESTO 6X1	100	METRO	50	50	100	
281	151	MANGUERA NEUMATICA FESTO 8X1.25	100	METRO	50	50	100	
282	152	MANGUERA NEUMATICA FESTO PUN 12X2 BC	100	METRO	50	50	100	





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS"							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021							
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
283	153	MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE 1/2 CON CONEXIONES NTP	100	METRO	50	50	100
284	154	MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE 3/4 CON CONEXIONES NPT	100	METRO	50	50	100
285	155	MANGUERAS DE GOMA DE 1/4	100	METRO	50	50	100
286	156	MANIJA MBO B30	10	PIEZA	5	5	10
287	157	MANOMETRO DE PRESION	2	PIEZA	1	1	2
288	158	MANOMETROS DIGITALES	2	PIEZA	1	1	2
289	159	NIPLE DE 1/2 A 2" LARGO	6	PIEZA	3	3	6
290	165	PISTOLA PARA AGUA CON CONEXIÓN RÁPIDA DE 1/4"	3	PIEZA	2	1	3
291	166	PISTOLA PARA AIRE DE CONEXIÓN RAPIDA 1/2"	6	PIEZA	3	3	6
292	167	PLACA CONTRA DE SELLADO LISA CON PERFORACIÓN DE ALUMINIO DE 12CM X 18CM	2	PIEZA	1	1	2
293	168	PLACA DE ALUMINIO DE 1/4 X 2 M X 4"	1	PIEZA	1		1
294	169	PLACA DE ALUMINIO DE 1/8" X 2 M X 4"	1	PIEZA	1		1
295	171	PLASTI-ACERO DE 500 GRAMOS DEVCON COD. 10110	4	PIEZA	2	2	4
296	172	PRISIONEROS DE 1/4 X 3/8	50	PIEZA	25	25	50
297	173	PRISIONEROS DE 1/8 X 1/2	50	PIEZA	25	25	50
298	174	PRISIONEROS DE ACERO INOXIDABLE 1/4" * 3/8" (SIN CABEZA, ENTRADA ALLEN Y/O HEXAGONAL)	50	PIEZA	25	25	50
299	175	PRISIONEROS DE ACERO INOXIDABLE 1/8 * 1/2 (SIN CABEZA, ENTRADA ALLEN Y/O HEXAGONAL)	50	PIEZA	25	25	50
300	176	PRISIONEROS DE ACERO INOXIDABLE DE 6MM DE CUERDAS Y 6 MM DE LARGO (SIN CABEZA, ENTRADA ALLEN Y/O HEXAGONAL)	50	PIEZA	25	25	50
301	177	RACOR RÁPIDO ROSCADO QS-B FORMA L, PARA CONEXIONES DE 3,4 Y 6 mm	50	PIEZA	25	25	50
302	178	RACORES RÁPIDOS ROSCADOS FORMA L QS STANDARD, PARA CONEXIONES DE 3,4 Y 6 mm	50	PIEZA	25	25	50
303	179	REDUCCIONES BUSHING GALVANIZADO CEDULA 40 DE 1/2 A 3/8	5	PIEZA	3	2	5





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"								
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS			TOTAL
					1 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE		
304	180	REDUCCIONES BUSHING GALVANIZADO CEDULA 40 DE 3/4 A 1/2	5	PIEZA	3	2	5	
305	181	REDUCCIONES CAMPANA GALVANIZADO CEDULA 40 DE 1/2 A 3/8	5	PIEZA	3	2	5	
306	182	REDUCCIONES CAMPANA GALVANIZADO CEDULA 40 DE 3/4 A 1/2	5	PIEZA	3	2	5	
307	183	REGULADOR DE PRESION SERIES IR2000	2	PIEZA	1	1	2	
308	184	REGULADOR DE PRESION DE 0 A 14 BAR MAX	2	PIEZA	1	1	2	
309	185	REMACHES DE 5/32"	50	PIEZA	25	25	50	
310	186	REMACHES DE 1/8"	50	PIEZA	25	25	50	
311	189	RUEDAS DE ARRASTRE DE GOMA DE 1"	6	PIEZA	3	3	6	
312	190	RUEDAS DE GOMA PARA RECIBIDOR	10	PIEZA	5	5	10	
313	191	RUEDAS DE GOMA PARA PASO DE PAPEL DE 4"	8	PIEZA	4	4	8	
314	192	RUEDAS PARA CARRO DE ENGOMADO	12	PIEZA	6	6	12	
315	193	SEGUETAS ESTANDAR	50	PIEZA	25	25	50	
316	194	SILICÓN 732 DOW CORNIC USO INDUSTRIAL	3	PIEZA	2	1	3	
317	195	SISTEMAS DE GRAPAS PARA RODILLO COLECTOR HARRIS	1	PIEZA	1		1	
318	196	SOLDADURA 6013 PARA ACERO INOXIDABLE AW 880F 312-16	8	KG	4	4	8	
319	197	SOLDADURA PARA LATÓN 1/8 X 1 m	3	KG	2	1	3	
320	198	TAQUETES DE EXPANSIÓN DE 1/2 X 1 1/2 CON TORNILLOS DE 1/4 X 2 3/4	30	PIEZA	15	15	30	
321	199	TAQUETES DE PLÁSTICO 1/4	100	PIEZA	50	50	100	
322	200	TE GALVANIZADA CEDULA 40 DE 1/2	10	PIEZA	5	5	10	
323	201	TE GALVANIZADA CEDULA 40 DE 3/4	10	PIEZA	5	5	10	
324	202	TEFLÓN EN HOJA DE 1MM DE ESPESOR (HOJA DE TEFLON 40X100CM PARA PLANCHAS TRANSFER-SUBLIMACION)	30	PIEZA	15	15	30	
325	204	TORNILLO SIN FIN DE 1/2" (VARILLA ROSCADA GALVANIZADA 1/2 PULGADA DE DIAMETRO POR 1 METRO LONGITUD)	2	METRO	1	1	2	
326	205	TORNILLO SIN FIN DE 1/4" (VARILLA ROSCADA GALVANIZADA 1/4 1 METRO)	2	METRO	1	1	2	
327	206	TORNILLO SIN FIN DE 3/8"	2	METRO	1	1	2	





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS"								
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021								
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"								
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS			TOTAL
					1r ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE		
328	207	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 10X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA	50	50	100	
329	208	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 12X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA	50	50	100	
330	209	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 3X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA	50	50	100	
331	210	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 4X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA	50	50	100	
332	211	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 5X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA	50	50	100	
333	212	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 6X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA	50	50	100	
334	213	TORNILLOS ALLEN MILIMÉTRICOS 8X 30MM CON TUERCA	100	PIEZA	50	50	100	
335	216	TORNILLOS DE SEGURIDAD POLAR 78-HEIDELBERG	5	PIEZA	3	2	5	
336	217	TORNILLOS DE SEGURIDAD WOHLEMBERG	5	PIEZA	3	2	5	
337	218	TUBOS DE SILICÓN 83 ml	3	PIEZA	2	1	3	
338	219	TUERCA UNIÓN DE ½	4	PIEZA	2	2	4	
339	220	UNIDAD DE MANTENIMIENTO AUTOMÁTICO FESTO 1/2	5	PIEZA	3	2	5	
340	221	UNIDAD DE MANTENIMIENTO AUTOMÁTICO FESTO 1/4	5	PIEZA	3	2	5	
341	222	UÑAS DE ENGRAPADORA G20	30	PIEZA	15	15	30	
342	223	VACUÓMETRO DIGITAL	2	PIEZA	1	1	2	
343	224	VÁLVULA DE ESFERA DE 3/4"	2	PIEZA	1	1	2	
344	225	VARILLAS DE LATÓN 1/8	3	KG	2	1	3	
REQUISICIÓN / OT: CAF-055-2021								
345	1	Regadera incluye brazo y chapetón modelo Nápoles	05	Pieza	05		05	
346	2	Bisagra latón 3x3 pulgadas	20	Pieza	20		20	
REQUISICIÓN / OT: CAF-056-2021								
347	01	Arena	1	Metro cubico	1		1	
348	02	Grava	1	Metro cubico	1		1	
349	03	Duela vinílica 15.24 x 91.44 2 mm de espesor modelo EXW-38 color gris	46.76	Metro cuadrado	46.76		46.76	
REQUISICIÓN / OT: CAF-057-2021								





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1ª ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2ª ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
350	01	Triplay 1.22 x 2.44 metros espesor de 9mm.	3	Pieza	3		3
		REQUISICIÓN / OT: CAF-058-2021					
351	01	Cemento (en bulto de 50 Kg)	3	Bulto	3		3
		REQUISICIÓN / OT: CAF-059-2021					
352	1	Contacto dúplex quincifio	50	Pieza	50		50
353	2	Apagador sencillo quincifio	50	Pieza	50		50
354	3	Placa p/ apagador doble quincifio	20	Pieza	20		20
355	4	Placa p/ contacto sencillo quincifio	20	Pieza	20		20
356	5	Placa p/ contacto doble quincifio	20	Pieza	20		20
357	6	Placa p/ apagador sencillo quincifio	20	Pieza	20		20
358	7	Panel led of 1099 bbna 72w	20	Pieza	20		20
359	8	Panel led of 1098 bbna 46w	20	Pieza	20		20
360	9	Lámpara tubo fluorescente 32 watts	200	Pieza	200		200
361	10	Balastro electrónico 2x 32 w.	50	Pieza	50		50
362	11	Lámpara tubo fluorescente 28 watts	20	Pieza	20		20
363	12	Balastro electrónico 3 x 28 w.	5	Pieza	5		5
364	13	Balastro electrónico 3 x 13 w.	5	Pieza	5		5
365	14	Lámpara tubo fluorescente 13 watts	20	Pieza	20		20
366	15	Cinta de aislar plástica negra de 18 m	10	Pieza	10		10
367	16	Difusores acrílico de 60 x 120 cms	20	Pieza	20		20
368	17	Cable #10 AWG (presentación en rollo de 100 m)	100	Metro	100		100
369	18	Cable #12 AWG (presentación en rollo de 100 m)	100	Metro	100		100
370	19	Pulsadores de timbre	5	Pieza	5		5
371	20	Cable uso rudo 3 x 14 (presentación en rollo de 100 m)	100	Metro	100		100
372	21	Cinchos de 15 cm	100	Pieza	100		100
373	22	Cinta teflón 3/4 x 6.6 m	10	Pieza	1		1
374	23	Lámpara led exterior suburbana para pared, estructura de hierro fundido, brazo de montaje macizo para instalar en pared, sensor integral para la noche.	10	Pieza	10		10
		REQUISICIÓN / OT: CAF-060-2021					





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS"							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021							
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1r ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
375	1	Pinzas de corte electricista	3	Pieza	3		3
376	2	Desarmador plano 1/4 x 6	3	Pieza	3		3
377	3	Desarmador de cruz 1/4 x 6	3	Pieza	3		3
378	4	Guía para cable de acero de 30 m	1	Pieza	1		1
379	5	Llaves Allen, milimétricas, estándar (juego con 22 piezas)	3	juego	3		3
380	6	Segueta con diente grueso	10	Pieza	10		10
381	7	Remachadora tipo pop	3	Pieza	3		3
382	8	Llaves españolas (juego de 5 piezas)	3	juego	3		3
383	9	Perico 8 pulgadas	1	Pieza	1		1
384	10	Juego de espátulas de acero de 6 piezas de 1" a 6".	3	juego	3		3
385	11	Cepillo de carpintero 4"	1	Pieza	1		1
386	12	Maceta 2 libras	1	Pieza	1		1
387	13	Cinzel 3/6 x 6	3	Pieza	3		3
388	14	Disco de corte de metal 4 pulgadas entrada de 22.23 mm.	15	Pieza	15		15
389	15	Disco de desbaste de metal 4 pulgadas entrada de 22.23 mm.	10	Pieza	10		10
390	16	Brocas para concreto de 1/4	10	Pieza	10		10
391	17	Broca para metal (juego de 12 pzas. 5/16" a 1/2")	1	juego	1		1
392	18	Martillo uña recta de 16 onzas	1	Pieza	1		1
393	19	Desarmador plano 1/4 x 8	3	Pieza	3		3
394	20	Carretillas tanden.	10	Pieza	10		10
395	21	Pivotes descentrados	6	Pieza	6		6
396	22	Pivotes centrados	6	Pieza	6		6
397	23	Desarmador plano 3/16 x 6	3	Pieza	3		3
398	24	Adaptador magnético 3/8 x 2 1/2	5	Pieza	5		5
REQUISICIÓN / OT: CAF-061-2021							
399	01	Cinta antiderrapante de 6.34cm x 7m.	10	Pieza	10		10
400	02	Chapa 550 doble manija	5	Pieza	5		5
401	03	Chapas de perico.	5	Pieza	5		5
402	04	Vinil nº 11 pata de cochino	5	Kilogramo	5		5





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2 ^a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
403	05	Vinil nº 12 cuña	5	Kilogramo	5		5
404	06	Chapa de manija para puerta de madera.	5	Pieza	5		5
REQUISICIÓN / OT: CAF-062-2021							
405	1	Soldadura 50 x 50 omega de 450 gms.	1	Pieza	1		1
406	2	Cespol fregadero flexible	05	Pieza	5		5
407	3	Llave economizadora tv 105	1	Pieza	1		1
408	4	Llave monomando cuello alto sp-10001	1	Pieza	1		1
409	5	Pija punta de broca 3/8 (rondana y empaque)	200	Pieza	200		200
410	6	Tornillos 3/16 cabeza de gota.	100	Pieza	100		100
411	7	Llave mezcladora para tarja sp-80063-2	1	Pieza	1		1
412	8	Válvula angular de barril de 1/2	10	Pieza	10		10
413	9	Contra canasta para fregadero	3	Pieza	3		3
414	12	Pija Phillips plana 8 x 2	100	Pieza	100		100
415	14	Clavo sin cabeza 1 1/4	100	Pieza	100		100
416	15	Clavo con cabeza 1 1/4	100	Pieza	100		100
417	26	Pijas cabeza fijadora de número 10 x 1 1/2.	200	Pieza	200		200
418	27	Pijas cabeza plana número 10 x 1 1/2.	200	Pieza	200		200
419	28	Pijas cabeza fijadora de número 8 x 1 1/2.	200	Pieza	200		200
420	29	Pijas 6 x 1 5/8 para tablarroca.	100	Pieza	100		100
421	31	Perfil negro r-0300c-14	6	Pieza	6		6
422	32	Perfil pintado r-0300c-18	6	Pieza	6		6
423	33	Ptr 076x076 c-14 1.9 mm. Azul	3	Pieza	3		3
424	34	Soldadura infra 6013-3 mm1/8 verde	5	Kg	5		5
REQUISICIÓN / OT: CAF-063-2021							
425	01	Acrílico transparente de 1.22 x 2.44 metros espesor de 6 mm	2	Pieza	2		2
REQUISICIÓN / OT: CAF-064-2021							
426	1	Pintura vial color señalamiento higt tech amarillo (en presentación de 19 litros)	95	Litro	95		95
427	2	Pintura vial color señalamiento higt tech blanco (en presentación de 19 litros)	76	Litro	76		76
428	3	Pintura esmalte ultra fácil rojo óxido 2503 (en presentación de 19 litros)	19	Litro	19		19





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS"							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021							
"MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1r ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2a ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
429	4	Pintura esmalte verde bandera (en presentación de 19 litros)	190	Litro	190		190
430	5	Pintura esmalte color negro	19	Litro	18		18
431	6	Thinner std	40	Litro	40		40
432	7	Impermeabilizante top total 3 años base agua en cubeta de 19 lts.	5	Cubeta	5		5
433	8	Silicón uso general blanco 300 ml	10	Pieza	10		10
434	9	Pintura esmalte gris perla	19	Litro	19		19
435	10	Pintura esmalte color azul rey	38	Litro	38		38
436	11	Pintura vinílica color blanco mate	190	Litro	190		190
437	12	Pegamento de contacto (tipo 5000 Resistol)	8	Litro	8		8
438	13	Junta proel con guía para wc	10	Pieza	10		10
439	14	Manguera coflex p/ wc	10	Pieza	10		10
440	15	Manguera coflex p/ lavabo	10	Pieza	10		10
441	16	Pasta para soldar cobre presentación de 500 gms.	1	Pieza	1		1
442	17	Rodillo para pintar felpa rugosa	5	Pieza	5		5
443	18	Manguera coflex p/fregadero	10	Pieza	10		10
444	19	Cinta para juntas (tablarroca) 5.3x7600 cm	1	Pieza	1		1
445	20	Silicón de uso general transparente 300ml.	15	Pieza	15		15
446	21	Redimix (cubeta de 6kg.)	3	Pieza	3		3
447	22	Taquetes ¼ de plastico	200	Pieza	200		200
448	23	Brochas 1"	10	Pieza	10		10
449	24	Brochas 2"	20	Pieza	20		20
450	25	Brochas 3"	10	Pieza	10		10
451	26	Brochas 4"	20	Pieza	20		20
452	27	Brochas 5"	10	Pieza	10		10
453	28	Brochas 6"	20	Pieza	20		20
454	29	Maneral azul extrareforzado	3	Pieza	3		3
455	30	Armazón para rodillo 4 pulgadas con jaula	6	Pieza	6		6
456	31	Éxito felpa lisa 4 pulgadas	12	Pieza	12		12
457	32	Espátula de acero de 3"	4	Pieza	4		4





"ANEXO 2" CALENDARIO DE ENTREGAS" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMISA-LPN-004-2021 "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"							
N.P	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONFORME A LAS FECHAS PROGRAMADAS		
					1ª ENTREGA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO	2ª ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL
458	33	Esmalte epóxico gris	38	Litro	38		38
459	34	Catalizador esmalte epóxico gris	19	Litro	19		19
460	35	Adhesivo para lamina vinílica café	4	Galón	4		4

CONDICIONES, LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes deberán ser entregados LAB-Destino (libre a bordo destino) sin costo adicional para "LA CONVOCANTE" en el Almacén General, ubicado en calle Gobernador General José Morán, No. 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11840, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes y en días hábiles, y/o en su caso en el lugar que indique "LA CONVOCANTE", a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo, conforme a lo establecido en el ANEXO 2, y/o conforme a los requerimientos de "LA CONVOCANTE".

Los bienes deberán ser entregados, con su debida protección, empaquetado, todo el material de empaque debe encontrarse en buen estado para el debido resguardo del bien a entregar y deberán ser entregados en su empaque original, deberán estar marcadas en su exterior, en correspondencia con la propuesta técnica y económica, con el nombre, marca, modelo del bien que contiene.

EL INCUMPLIMIENTO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS U OFERTADAS POR EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ MOTIVO DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.
LAS ENTREGAS DEBERÁN PROGRAMARSE DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LAS FECHAS INDICADAS EN EL CALENDARIO DE ENTREGAS 2021 DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN", HASTA COMPLETAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITATORIO.

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los Licitantes)





"ANEXO 3"

DATOS GENERALES DEL LICITANTE

"DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"

(Nombre del representante legal que firma la propuesta) _____, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada (nombre de la persona física o moral licitante) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para suscribir la oferta en la presente Licitación Pública Nacional a nombre y representación de: _____ (persona física o moral Licitante),

Licitación Pública Nacional: No. COMISA-LPN-_____-2021

Para la adquisición de:

NOMBRE DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL

CALLE Y NUMERO:

COLONIA:

ALCALDÍA O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

NACIONALIDAD DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE

TELÉFONOS:

EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLES:

CORREO ELECTRÓNICO:

PERSONAS FÍSICAS

No. DEL ACTA DE NACIMIENTO:

FECHA:

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE:

PERSONAS MORALES

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

No.- DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

APELLIDO PATERNO:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS
APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S)





DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL (Actividad preponderante en caso de personas físicas):			
# 0000			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:			
No. DEL INSTRUMENTO JURÍDICO	NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:		FECHA DE EXPEDICIÓN
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL :			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO FISCAL			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE			
Tipo de documento (INE, IFE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)	No.	Expedido por	vigencia
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL AGREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES			
ESCRITURA PUBLICA NUMERO:		FECHA:	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:			
INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO No. _____ DE FECHA _____			

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma)

Nota: Para las personas físicas sólo deberán llenar los datos que les sean aplicables y la documentación presentada por éstas, se les informa que dicha documentación tendrá el carácter de confidencial y "LA CONVOCANTE" se obliga a resguardarla y darle la protección en términos de la normatividad aplicable.

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)





**CONDICIONES GENERALES DE ACEPTACIÓN DE BASES
"DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMISA-LPN-_____-2021**

Ciudad de México, a 00 de _____ de 2021.

(La empresa y/o persona física) a través de mi conducto, manifiesta bajo protesta de decir verdad que:

- No nos encontramos en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Es de nuestro interés participar en el presente procedimiento y que nos comprometemos a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante todas las etapas del procedimiento de la Licitación Pública Nacional, así como el proceso de formalización y vigencia del contrato y, en su caso, los convenios que se celebren incluyendo los actos que de ellos se deriven.
- Tendremos la calidad de patrón, de conformidad con lo establecido en el punto 3.2 de las Bases.
- Los derechos y obligaciones derivados de la presente Licitación Pública Nacional, no podrán cederse de conformidad con lo establecido en el punto 1.17 de estas Bases
- Se conoce y acepta el contenido de las Bases y sus **ANEXOS**.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA)

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)





"ANEXO 5"

**CONDICIONES GENERALES PROPUESTA TÉCNICA
"DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMISA-LPN-_____-2021**

Ciudad de México, a 00 de _____ de 2021.

(La empresa y/o persona física) a través de mi conducto, manifiesta bajo protesta de decir verdad que:

- Aceptamos las condiciones lugar, horario y plazo de entrega de los bienes adjudicados, de conformidad con lo establecido en el punto 1.5 de las Bases, además de todas y cada una de sus consideraciones.
- Los bienes serán entregados debidamente protegidos y empacados de acuerdo a su presentación, en términos de lo señalado en los puntos 1.6. de las Bases.
- En caso de resultar adjudicado, tendremos bajo nuestro cargo y responsabilidad el medio de transporte y empaque que mejor convenga y considere adecuado para el traslado, entrega y en su caso, sustitución de los bienes, sin costo adicional para "LA CONVOCANTE", de acuerdo con lo dispuesto en el punto 1.6 y 1.9 de las Bases.
- Los bienes que ofertamos son producidos en XXXXXXXXX y cuentan con un XX% (XXXXXXXXXX por ciento) de contenido de integración nacional de conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de las Bases.
- Los bienes son nuevos y estarán garantizados por un periodo mínimo de _____, contados a partir de la recepción formal, de conformidad con lo establecido en el punto 1.8 de estas Bases.
- El plazo de sustitución de los bienes será de conformidad con lo establecido en el punto 1.9 de estas Bases.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA)

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)



Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-004-2021

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

"ANEXO 6"

A efecto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, los licitantes que cumplan con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, podrán ofertar precios descendentes en términos porcentuales cuantas veces sea necesario (cuando menos dos rondas), en el formato que a continuación se presenta; lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 5.6 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de agosto de 2019, y el Acuerdo por el que se modifica la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04 de septiembre de 2019, así como en los "Lineamientos Generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio", publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de abril de 2010.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA DESCENDENTE)													
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN:		No.- COMISA-LPN-___-2021		PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"									
ATENCIÓN: ANA MARGARITA ELIA RUÍZ SALAZAR Directora General						FECHA:							
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE				R.F.C									
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL				Documento con el que acredita su personalidad									
Documento con el que acredita el Poder de representación													
DESCUENTO PORCENTUAL EN FUNCIÓN DEL PRECIO OFERTADO EN MONEDA NACIONAL, SIN INCLUIR I. V. A.													
No. PROGRESIVO	No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO INICIAL OFERTADO PROPUESTA. ECONÓMICA.	PRECIO OFERTADO MAS BAJO EN EL PROCEDIMIENTO	PRIMERA RONDA SUBASTA DESCENDENTE CON RESPECTO AL PRECIO INICIAL OFERTADO SUBTOTAL		PRECIO MAS BAJO OFERTADO EN PRIMERA RONDA	SEGUNDA RONDA SUBASTA DESCENDENTE CON RESPECTO AL PRECIO OFERTADO EN LA PRIMERA RONDA. P. U.		PRECIO MAS BAJO OFERTADO EN SEGUNDA RONDA	TERCER RONDA SUBASTA DESCENDENTE CON RESPECTO AL PRECIO OFERTADO EN LA SEGUNDA RONDA. P. U.	
						DESCUENTO PORCENTUAL %	NUEVO PRECIO		DESCUENTO PORCENTUAL %	NUEVO PRECIO		DESCUENTO PORCENTUAL %	NUEVO PRECIO
		REQUISICIÓN / OT:											
1	2												
2	4												
		REQUISICIÓN / OT:											



Secretaría de Administración y Finanzas,
 Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
 Dirección General
 Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
 General Victoriano Zepeda No. 22
 Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
 www.comisa.cdmx.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-004-2021

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA DESCENDENTE)			
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN:	No.- COMISA-LPN-__-2021	PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"	
ATENCIÓN: ANA MARGARITA ELIA RUIZ SALAZAR Directora General		FECHA:	
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE			R.F.C
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Documento con el que acredita su personalidad		
Documento con el que acredita el Poder de representación			

DESCUENTO PORCENTUAL EN FUNCIÓN DEL PRECIO OFERTADO EN MONEDA NACIONAL, SIN INCLUIR I. V. A.

No. PROGRESIVO	No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO INICIAL OFERTADO PROPUESTA. ECONÓMICA.	PRECIO OFERTADO MAS BAJO EN EL PROCEDIMIENTO	PRIMERA RONDA SUBASTA DESCENDENTE CON RESPECTO AL PRECIO INICIAL OFERTADO SUBTOTAL		PRECIO MAS BAJO OFERTADO EN PRIMERA RONDA	SEGUNDA RONDA SUBASTA DESCENDENTE CON RESPECTO AL PRECIO OFERTADO EN LA PRIMERA RONDA. P. U.		PRECIO MAS BAJO OFERTADO EN SEGUNDA RONDA	TERCER RONDA SUBASTA DESCENDENTE CON RESPECTO AL PRECIO OFERTADO EN LA SEGUNDA RONDA. P. U.	
						DESCUENTO PORCENTUAL %	NUEVO PRECIO		DESCUENTO PORCENTUAL %	NUEVO PRECIO		DESCUENTO PORCENTUAL %	NUEVO PRECIO
3	1												
4	2												
5	3												
		REQUISICIÓN / OT:											
6	1												

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Secretaría de Administración y Finanzas,
 Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
 Dirección General
 Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
 General Victoriano Zepeda No. 22
 Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
 www.comisa.cdmx.gob.mx

**TEXTO QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA POR UN IMPORTE MÍNIMO
DEL 5% DEL MONTO MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SIN
INCLUIR EL I.V.A. PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA
PROPUESTA.**

Ante: Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

(Institución Nacional Afianzadora) en ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de \$ **(importe con número y letra)** en moneda nacional a favor de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., para garantizar por **(nombre de la empresa licitante), R.F.C. (de la empresa licitante)** y domicilio fiscal en **(domicilio fiscal del licitante)** el sostenimiento de la propuesta presentada para participar en la **Licitación Pública Nacional No. _____**, de fecha _____ de _____ de 2021, convocada por la Administración Pública de la Ciudad de México a través de **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, relativa a **la adquisición de _____** cuyas características y cantidades se especifican en las Bases de la Licitación Pública Nacional.

Esta fianza estará en vigor desde la fecha de su expedición y hasta que **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.** dé su autorización expresa y por escrito para su cancelación de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás Lineamientos y disposiciones legales que resulten aplicables **(la afianzadora)** acepta expresamente continuar garantizando el crédito a que esta póliza se refiere, aún en el caso en que se otorguen prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan; y cualquier reclamación con cargo a esta fianza, para que sea procedente, deberá ser presentada por escrito en nuestras oficinas principales o sucursales; **(nombre de la afianzadora)** acepta el procedimiento de cobro de acuerdo a lo establecido en los artículos 174, 175, 178, 279, 280, 282, 283 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y al efecto la afianzadora **(nombre de la afianzadora)** pagará en términos de la Ley antes citada.- Fin de texto.

La fianza deberá contener nombre y cargo de quien la firme.

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)



**TEXTO QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA POR EL 15% DEL MONTO
MÁXIMO ADJUDICADO SIN INCLUIR EL I.V.A., PARA GARANTIZAR EL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Ante: Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

(Institución Nacional Afianzadora) en ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de **\$(importe con número y letra)**, en moneda nacional a favor de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., para garantizar por **(nombre de la empresa), R.F.C. (de la empresa licitante)** y domicilio fiscal en **(domicilio fiscal del contratante)** el fiel y exacto cumplimiento del contrato número _____ de fecha _____ de _____ de 2021, relativo a **la adquisición de _____** que celebran por una parte la Administración Pública de la Ciudad de México a través de **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, y por la otra **(nombre del proveedor)**.

Ésta fianza estará en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución por autoridad competente.

La cancelación de esta fianza será hasta que **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, otorgue su autorización expresa y por escrito para su cancelación, una vez que el fiado haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato.

(Nombre de la Afianzadora) acepta expresamente continuar garantizando el crédito a que esta póliza se refiere, aún en el caso en que se otorguen prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan; y cualquier reclamación con cargo a esta fianza para que sea procedente, deberá ser presentada por escrito en nuestras oficinas principales o sucursales.

(Nombre de la Afianzadora) acepta el procedimiento de cobro de acuerdo a lo establecido en los artículos 174, 175, 178, 279, 280, 282, 283 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y al efecto la afianzadora **(nombre de la afianzadora)**, pagará en términos de la Ley antes citada. - Fin del texto.

La fianza deberá contener nombre y cargo de quien la firme.

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)



"ANEXO 09"

"Manifestación de no encontrarse en los supuestos de impedimento"

Ciudad de México, a de de 2021

Licitación Pública Nacional No. _____

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
(COMISA)
PRESENTE

(*Nombre del Representante Legal de la Empresa*), manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada (*Razón Social de la Empresa*), no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni ha sido inhabilitada o sancionada por la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos y Entidades Federativas o Municipios.

Lo anterior para los efectos conducentes.

Atentamente

Representante Legal
(*Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa*)

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx

"ANEXO 10"

"Manifestación para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses"

Ciudad de México, a de de 2021
Licitación Pública Nacional No. _____

Para la adquisición de _____

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
PRESENTE

Nombre y cargo de las personas servidoras públicas, homólogos o personal de base o eventual que cuenta con atribuciones para la atención o resolución del tema, materia, actos o procedimiento de que se trate, incluyendo a los superiores jerárquicos que tienen atribuciones aun y cuando no participen:

NOMBRE	CARGO
C. Ana Margarita Elia Ruíz Salazar	Directora General
Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa	Coordinador de Comercialización y Abastecimiento
Mtro. José Antonio Ruíz Cruz	Coordinador Operativo
Lic. Martha Aurora Betancourt Navarro	Coordinadora de Administración y Finanzas
C. Juan Carlos Mares Flores	Subdirector de Planeación y Operación
Lic. María del Socorro Leyte Rosalino	Jefa de Unidad Departamental de Adquisiciones
Ing. Andrés Vázquez Barrera	Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios Generales
C. Gilda Leticia Macías Cázares	Jefa de la Unidad Departamental de Almacenes
Ing. Rodrigo Ernesto Hidalgo Sánchez	Subjefe de Servicios Generales
C. Francisco Zamora Gallardo	Subjefe de la Unidad Departamental de Almacenes
C. Marco Antonio Murguía Torres	Subjefe de Comercialización
L.C. Jesús Guadalupe Vergara Tapia	Subjefe de Adquisiciones

El que suscribe (**Nombre del Representante Legal de la Empresa**), a nombre de mi representada, (**Razón Social de persona física o moral licitante**), para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, y demás personal de los procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que laboran en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., antes señaladas.

Atentamente

Representante Legal

(**Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa licitante**)

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante.)



Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

"ANEXO 11"

Propuesta Técnica

Gobierno de la Ciudad de México.
 Secretaría de Administración y Finanzas
 Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Procedimiento de Licitación Pública No. _____
 2021

Atención: _____
 Coordinador de Comercialización y Abastecimiento.

Fecha:

Requisición _____/2021
 No. Total de partidas cotizadas:
 No. de hojas:
 Registro Federal de Causantes:
 Correo electrónico del Licitante:

Ejemplo:

Requisición No: /2021								
No. PROGRESIVO	No de Partida	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES <small>(INCLUYENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)¹.</small>	Cantidad	Unidad	Modelo o número de parte	Marca	Grado de integración nacional (%)	País de origen
1	1							
2	2							
3	...							

A) Nota: los licitantes deberán estipular la totalidad de manifestaciones y la presentación de los documentos solicitados en el punto 4.6 **Propuesta técnica** identificándolos con el inciso correspondiente.

Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral licitante

***** En el caso de las partidas "no ofertadas", deberá de escribir en la columna de "especificaciones" la leyenda: No cotizo.**

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ REPRODUCIRSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE.

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)

(Se solicita que la propuesta económica sea presentada en archivo electrónico en formato Excel en cualquiera de sus versiones para PC, el no presentar el archivo electrónico no es motivo de descalificación se solicita para una mejor conducción del procedimiento)

¹ **Información adicional:** se entenderá por información adicional los catálogos y/o folletos y/o fichas técnicas que, contengan las características técnico operativas de los bienes o servicios.



Secretaría de Administración y Finanzas,
 Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
 Dirección General
 Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
 General Victoriano Zepeda No. 22
 Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
 www.comisa.cdmx.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO
ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

"ANEXO 12"

Propuesta Económica

Gobierno de la Ciudad de México.
 Secretaría de Administración y Finanzas
 Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V..

Procedimiento de Licitación pública No. _____ 2021

Atención: _____
 Coordinador de Comercialización y Abastecimiento.

Fecha:

Requisición _____/2021

No. Total de partidas cotizadas:
 No. de hojas:
 Registro Federal de Causantes:
 Correo electrónico del Licitante:

En correspondencia con la propuesta técnica:
Ejemplo:

No. consecutivo	No. PDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (INCLUYENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	Modelo o número de parte	MARCA	GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	País de Origen	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$ Moneda nacional	IMPORTE \$ Moneda nacional
		No. de Req. 012/2021								
1	1	...								
2	2	...								
3	3	NO COTIZO								
		No de Req. 013/2021								
4	01	...								
5	02	...								
Subtotal de la oferta										
16% I.V.A.:										
Total de la oferta:										

El importe de la garantía de sostenimiento de la oferta, deberá calcularse sobre el subtotal de la misma, el cual resulta de la suma de las requisiciones ofertadas.

A) Nota: los licitantes deberán estipular la totalidad de manifestaciones y presentar los documentos solicitados en el punto "4.7" **propuesta económica** identificándolos con el inciso correspondiente.

Nombre y firma del representante legal del Licitante.

*** En el caso de las partidas "no ofertadas", deberá de escribir en la columna de "especificaciones" la leyenda: **No cotizo.**

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ REPRODUCIRSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE.

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante.)
 (Se solicita que la propuesta económica sea presentada en archivo electrónico en formato Excel en cualquiera de sus versiones para PC, el no presentar el archivo electrónico no es motivo de descalificación se solicita para una mejor conducción del procedimiento)



Secretaría de Administración y Finanzas,
 Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
 Dirección General
 General Victoriano Zepeda No. 22
 Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
 www.comisa.cdmx.gob.mx

CUESTIONAMIENTOS POR ESCRITO

En caso de enviar los cuestionamientos por correo electrónico, deberá indicarse en el campo correspondiente a "asunto" lo siguiente:

ASUNTO: DUDAS COMISA-LPN- /2021, LICITANTE

Los cuestionamientos por escrito, que presenten los licitantes, deberán realizarse en hoja membretada, e incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha

Nombre, denominación o razón social del licitante

R.F.C. de la persona física o moral licitante

Domicilio (calle, número, colonia, código postal, Alcaldía o municipio, entidad)

Teléfono

Correo electrónico

Datos generales del procedimiento

PREGUNTA No.	REFERENCIA BASES	PREGUNTA.
1		
2		
3		
...		

Nº: Número consecutivo

Referencia: Punto de las Bases o página, que requiere aclaración.

Pregunta: Duda o cuestionamiento.

Nombre y firma del representante legal del licitante

Se solicita que el asistente a la Junta de Aclaración de Bases, presente en dispositivo de almacenamiento, con carácter devolutivo (USB, CD) en Word o Excel el "archivo" de sus cuestionamientos por escrito, con la finalidad de agilizar el evento y simplificar la integración al acta circunstanciada del evento.

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)



Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

"ANEXO 14"

Formato de Domicilio Fiscal y Comercial

El presente formato deberá realizarse en hoja membretada, e incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Gobierno de la Ciudad de México.
Secretaría de Administración y Finanzas
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V..

Procedimiento de Licitación pública No.
 _____ **2021**

Atención: _____
Coordinador de Comercialización y Abastecimiento.

Fecha:

Requisición _____ **/2021**

Nombre, denominación o razón social del licitante	
Registro Federal de Contribuyentes.	
Representante Legal	

Domicilio Fiscal	
Calle y número	
El domicilio fiscal se encuentra ubicado entre las calles	
Colonia	
Alcaldía o municipio	
Entidad federativa	
País	
Teléfono(s)	
Correo electrónico	

El domicilio Fiscal es igual que el Comercial

SI

NO

Domicilio Comercial	
Calle y número	
El domicilio comercial se encuentra ubicado entre las calles	
Colonia	
Alcaldía o municipio	
Entidad federativa	
País	
Teléfono (s)	
Correo electrónico	

Domicilio de la(s) Planta(s) de Producción	
Calle y número	
El domicilio de la(s) Planta(s) se encuentra ubicado entre las calles	
Colonia	
Alcaldía o municipio	
Entidad federativa	



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

País	
Teléfono (s)	
Correo electrónico	

Nombre y firma del representante legal del Licitante.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ REPRODUCIRSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE.

Adicionalmente, el Participante Deberá relacionar el domicilio de todos los inmuebles con que cuente para la fabricación, empaque, embalaje, almacenaje, distribución y entrega de los bienes objeto del presente procedimiento de Licitación Pública. (No presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación)

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)



Secretaría de Administración y Finanzas,
 Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
 Dirección General
 Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
 General Victoriano Zepeda No. 22
 Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
 www.comisa.cdmx.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO
ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

"ANEXO 15"

(Obligaciones Fiscales)

Los licitantes interesados en la presente Licitación Pública Nacional, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

Ciudad de México, a ___ de _____ de 2021

Gobierno de la Ciudad de México.
Secretaría de Administración y Finanzas
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
PRESENTE

Licitación Pública Nacional. No ____ / ____ -19, para la adquisición o contratación de
 "_____."

En cumplimiento a las Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y de acuerdo a la normatividad vigente, el que suscribe _____ con carácter de representante legal de (Nombre o denominación social de la persona física o moral licitante) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas en la ley antes citada, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales realizando para el efecto el listado de por lo menos las siguientes contribuciones conforme se indica en el siguiente cuadro:

CONTRIBUCIÓN.	APLICA	NO APLICA
Impuesto Predial.		
Impuesto Sobre Contratación de Inmuebles.		
Impuesto Sobre Nóminas.		
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.		
Impuesto Sobre la Contratación de Vehículos Automotores Usados.		
Impuestos por la Prestación de Servicios de Hospedaje.		
Derechos por el Suministro de Agua.		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
la caución de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____.		
SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		

Handwritten mark



Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-004-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el Artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los Ejercicios y las Contribuciones Dictaminadas son las siguientes: _____, asimismo manifiesto que el Dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal del Distrito Federal		

ATENTAMENTE.

Razón Social:	
Nombre del representante legal:	
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México:	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

NOTAS:

1. ESTE DOCUMENTO DEBE SER ELABORADO EN HOJA MEMBRETADA ORIGINAL.
2. DE NO APLICARLE DICHOS REQUISITOS BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y/O CAUSAS POR LAS CUALES TAL REQUISITO NO LES APLICA DEBIENDO ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. ORIGINAL Y COPIA, (NO PRESENTARLO DE LA FORMA SEÑALADA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

(El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del licitante)



Secretaría de Administración y Finanzas,
 Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
 Dirección General
 Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
 General Victoriano Zepeda No. 22
 Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860
 www.comisa.cdmx.gob.mx

"Formato para el Registro de Datos para el Pago Electrónico Interbancario"

Ciudad de México, a _____

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y
ABASTECIMIENTO.
PRESENTE

Por la presente, me permito informar a usted los datos bancarios para transferencia bancaria electrónica:

Razón Social:	
Nombre Comercial:	
Giro de la Empresa:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única del Registro de Población (en caso de persona física)	
Domicilio Fiscal (Calle, Número, Colonia, Código Postal, Ciudad, Alcaldía y/o Municipio, estado y país):	
Número Telefónico:	
Número de Fax:	
Correo Electrónico:	
Página Web:	
Banco:	
Sucursal Bancaria:	
Nombre del titular: (como aparece en su contrato con el banco)	
Número de Cuenta Bancaria:	
Tipo de Cuenta:	
País de la Cuenta Bancaria:	
Cuenta CLABE: Clave bancaria estandarizada (CLABE) de 18 dígitos	
Beneficiario:	

Asimismo, adjunto: el formato original que emite la Institución Bancaria certificando la información de la cuenta bancaria correspondiente y en su caso una copia reciente de su estado de cuenta, testando los movimientos realizados que certifica la información de la cuenta bancaria señalada.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nota: Nombre del titular: como aparece en su contrato con el banco. Numero de sucursal: solo si aplica para su banco

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

El presente formato debe considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad del Licitante.

